

DISCURSO DE INGRESO

FERNANDO DORADO MARTÍN Numerario

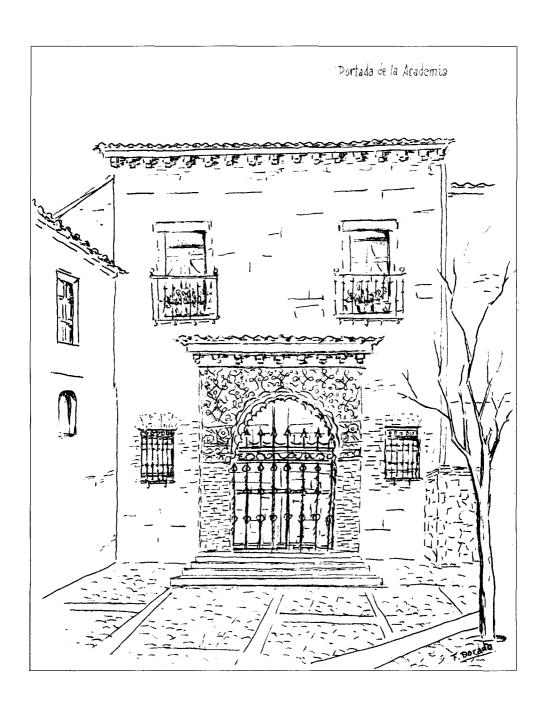
Excmo. Sr. Director de esta Academia, Excmas. e Ilmas. Autoridades, Ilmos. Sres. Académicos, Sras. y Sres.:

Vengo a ocupar un sillón de esta Academia, por elección de los miembros de la misma, designación que me ha producido una de las mayores satisfacciones de mi vida, y por lo que expreso aquí mi también mayor agradecimiento.

En mi voluntad está la promesa de esforzarme en contribuir en lo posible a la colaboración conforme a lo que establecen los Estatutos y Reglamento de la Academia.

En la elección supongo que habrá sido estimada mi aplicación a la Pintura desde muchos años atrás, dedicación que yo valoro más por el tesón que desde el principio me acompañó y por el gusto que siempre sentí por ella. Las Bellas Artes fueron para mí desde muy joven centro de interés; para ellas tuve también mi atención escribiendo para llevar a letra impresa algo de lo que iba pensando. Y Toledo asimismo fue punto importante de mi vida; no en balde en esta ciudad nací, en la calle de la Soledad, en casa cercana a la que dicen que tuvieron asiento los Templarios.

El sillón al que estaré adscrito, que corresponde al número 5, antes le tuvieron el que fue mi querido profesor D. Enrique Vera Sales y los para mí también con recuerdo cariñoso D. Manuel Romero Carrión y D. Francisco Rojas Gómez, con estos dos habiendo compartido, en décadas ya distantes, programas de con-



cursos y exposiciones pictóricos. Mi inmediato antecesor lo es D. Juan Nicolau Castro.

D. Juan Nicolau Castro dejó vacante su plaza de Académico Numerario por voluntad propia, porque sus horas de dedicación docente le impedían, según consideró él, poner el empeño con que hubiera querido seguir desarrollando en la Academia. A ésta aportó su extenso saber y su fructífero trabajo durante cerca de diecisiete años. D. Juan Nicolau es Doctor en Historia del Arte por la Universidad Autónoma de Madrid y ejerce como Catedrático de Geografía e Historia en el Instituto «El Greco», de Toledo; antes fue Profesor de Arte Antiguo en la Universidad de Deusto. Siente especial interés por el arte religioso de los siglos XVII y XVIII.

He escuchado de tan ilustre Profesor muy interesantes conferencias y he releído algunas de las impresas. Ellas me vienen a la memoria y cito algo de lo que he podido recoger:

En su discurso de ingreso en esta Academia, habló de un imaginero toledano poco o nada conocido en nuestro tiempo, que era Germán López, contemporáneo de Francisco Salzillo, Luis Salvador Cardona y Juan Pascual de Mena. El conferenciante Nicolau, en la ocasión, fue mostrando la riqueza imaginera española del siglo XVIII, a que pertenecieron esos escultores, comprendidos en la última fase del Barroco; autores ellos muy a destacar de la época, salvo Germán López, más limitado pero que, no obstante, dentro de una parcela provinciana produjo obra de muy buena presencia.

Fuera de esta sede académica, esta vez en el Museo del Greco, el Dr. Nicolau había hablado sobre «Escultura en tiempo de Felipe II» a propósito de celebrarse el 4.º Centenario del falleci-

miento del monarca¹, y pudo oírsele detenido e instructivo repaso de la obra artística ejecutada en el Monasterio de El Escorial por el escultor toledano Juan Bautista Monegro; toledano así considerado aunque su origen lo fuera de tierra cántabra. El escultor labró para el Monasterio escurialense las seis grandiosas figuras colocadas de reyes del Antiguo Testamento, más las de los cuatro Evangelistas que adornan el templete del claustro central, todas ellas correspondientes a un clasicismo figurativo, nada manierista. Siguiendo la lección, dijo que en Toledo fue el artista que a sus veinte años de edad proyectó y prestó su trabajo en la Puerta de la Presentación de la catedral, y que más tarde era maestro mayor en el Alcázar, así como autor de las conocidas esculturas de Carlos V y de su mujer Isabel de Portugal, la última emplazada en el patio del Palacio de Fuensalida.

D. Juan Nicolau en el antes citado discurso de ingreso, dejó dicho: «Pero el ser miembro de número de esta Institución entraña, ante todo, una serie de obligaciones de las que, a mi entender, la primera es velar por el patrimonio que los siglos depositaron en esta ciudad única, y a este deber no podía sustraerme dejando de aportar mi grano de arena. Porque nos encontramos en un momento clave para el futuro de Toledo. A la vuelta de pocos años muy posiblemente se verá si Toledo ha sabido mantenerse, remontándose por encima de dificultades sin cuento, o es algo que fue, pero que se nos perdió irremediablernente».

La prestigiosa publicación «ALBOR», revista de ciencia, pensamiento y cultura, distribuida por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, número de noviembre-diciembre 2001, dedicado a Ciudades milenarias, en que como editor figura nuestro Director D. Félix del Valle, inicia él sus páginas con esta invitación:

¹ Conferencia en 26-5-1998.

«¡Salvad las ciudades milenarias!». Más adelante, en artículo que llama nuestra atención «Ciudades milenarias, visitarlas, conservarlas, vivirlas», espigando entre los ricos contenidos, encontramos uno como éste: «El visitante espera encontrar una ciudad medieval como una isla o un oasis en este comienzo del siglo XXI, donde descanse su vista y su estrés de los estragos que cada día hace en su espíritu su vida cotidiana». En este extracto encontramos el llamamiento a conservar cuanto nos dejaron anteriores civilizaciones en estas ciudades, sin que quepan adulteraciones ni sustituciones que hagan desaparecer sus valiosos tesoros.

El doctor D. José Botella Llusiá, a quien recientemente por la Academia se le rindió homenaje en este mismo lugar, en también cumplido artículo de la revista, compara las visiones que desde lejos se ven ciudades históricas españolas con Toledo, y dice así: «Desde Sonsoles, desde el Valle de Amblés, el Ávila que se ve está desfigurada por casas nuevas hechas extramuros. Apenas desde los Cuatro Postes se ve todavía algo, pero rodeado de edificaciones modernas. Otro tanto sucede en Segovia, donde ha habido que parar la construcción de una casa que tapaba por completo el Acueducto. La vieja Valladolid ha desaparecido y Salamanca se conserva bella, pero difuminada. En cambio Toledo ha crecido mucho en sus ensanches, pero desde cualquier parte que se le mire, conserva su «Ilustre Pesadumbre» igual que la vio Garcilaso. Los grabadores antiguos presentan una imagen igual que la que vemos cuando en verano cenamos en la terraza de el Parador».

Intentaremos sacar jugo prácticamente de esas reflexiones, dando un paseo por el interior y alrededores de Toledo. Y lo haremos fijándonos en puntos menos tratados, manifestando nuestras propias conclusiones. Pero habremos de advertir que no nos propondremos hacer una descripción más de lo que a grupos de estu-

diosos y curiosos se vienen ofreciendo en la actualidad. Ya hace años los solía dirigir en el buen tiempo, aquel Inspector Jefe de Enseñanza Primaria que se llamaba Pedro Riera Vidal, hombre de sensibilidad exquisita que llenó de prosa poética y entonó con sentido altamente didáctico sus amenas guías «Un día en Toledo» y «Una noche en Toledo»; en sus recorridos, acompañados por complacidos oyentes, su palabra vibraba fluida, culta y grata. Fueron años en los que el arquitecto Lagarde ideó itinerarios nocturnos aplicando de tramo en tramo receptáculos hendidos en la pared amparando focos de luz para proyectarla indirectamente, con que consiguió efectos de sugerentes poéticos misterios. Y son otros textos que cuentan y conducen al viajero y al residente por rincones y encrucijadas de interés histórico y artístico que posee importantemente la ciudad. D. Luis Moreno Nieto nos lleva a ver y a recrearnos en muchas de las cosas que habíamos ignorado o por las que habíamos pasado inadvertidos, con su pequeño, pero lleno de esencias, libro «Una vuelta al Valle».

Algo de ello quiero decir aquí en estos momentos, pero no de modo que muestre repetición y sí, ese es mi modesto intento, recordar lo que he podido ver, escuchar y pensar.

Salgo de casa una mañana de sábado, más bien temprano. Empiezo mi andadura por una calle que considero muy mía porque vivo en una de sus casas, en la calle de la Trinidad. Calle que encuentro de interés para quien la recorre. Tengo que volver sobre mis pasos porque me he precipitado en afán de alcanzar lo más sobresaliente de Toledo. He dejado atrás elementos que con muchos otros componen el conjunto de la ciudad, que debiéramos tener en cuenta para calar en todo lo que nos rodea. Esta calle de la Trinidad, un tanto serpenteante, hace aparecer por sorpresa, antes oculta, si arribamos hacia Santo Tomé, la portada de la iglesia de San Marcos,

portada formando cartabón con edificio colindante. En restauración para convertirla en centro cultural, no se han querido reponer las estatuas que en otro tiempo cobijaron las hornacinas de esa fachada principal; falta que acusó en sus páginas de «Las calles de Toledo» su autor D. Julio Porres Martín-Cleto. A esos huecos, en sus fondos se le ha dado un color naranja que desdice notoriamente del noble greco-romano de granito que adorna este frente. Casi al principio de la calle, otra buena portada la enriquece; es la del casón de antigua denominación palacio de Oñate, ahora despachos de la Viceconsejería de Cultura, que sobre marco de un buen renacimiento una moderna obra de D. Cecilio Béjar preside lo alto de la entrada con una Santa Bárbara, patrona del Arma de Artillería, porque la Fábrica de Armas, que tenía encomendada su gestión ese Cuerpo militar, tuvo aquí asentamiento de algunos servicios; antes, mucho antes, lo tuvo una academia de enseñanza, el «Pedagogium», dedicada a preparación de estudios medios, cuando en Toledo eran impensables para muchos jóvenes otros más superiores. Retrocediendo, veremos tres ó cuatro puertas con enmarcamientos de piedra apreciables, de las que sobresale la de la capilla de la Inmaculada Concepción, perteneciente al Palacio Arzobispal. En el interior de esta capilla, acicalada y puesta en servicio el año pasado, muestran tres grandes pinturas adosadas a las paredes rodeando el presbiterio: la del fondo, con una Sagrada Familia, de autor de nombre Conrado; del lado del Evangelio, representando a San Eulogio, arzobispo electo de Toledo, animando a las que iban a ser martirizadas Santas María y Flora, y en el lado de la Epístola la representación titulada «Degollación de San Vicente Lorenzana». Óleos debidos los dos últimos a Ramón Seyro, discípulo de Maella, un Seyro del que se tiene noticia de que le faltaban las dos manos, lo que extraña que en lienzos de grandes dimensiones pudiera llevar a cabo las obras pintando, se supone, con la boca. Puestos a indagar sobre esta minusvalía, no se han hallado antecedentes en posible contrato en el Archivo del Palacio Arzobispal, por lo que habrá que remitirse a lo que consta en el «*Toledo en la mano*» de Sixto Ramón Parro. En cambio, casualmente, hemos sido informados de la colección de Pintura contenida en dicho Palacio.

Acostumbrados como estamos a repetir en la memoria las obras artísticas más destacadas o más sonadas que se posee en nuestro entorno, hay unas más que no deben caer en nuestro olvido porque son acreedoras de muy alto aprecio. Solemos atender principalmente, entre otros de la ciudad, a los cuadros valiosos de la Catedral, que si hubieran de ser trasladados a amplias salas fuera de la Sacristía, formarían por sí solos un espléndido y aún más llamativo museo de Pintura. Pero bien están en los lugares para donde fueron destinados. Existen otros dignos de mención como los que cuelgan en dependencias del Palacio Arzobispal: veinticuatro, en depósito, del museo del Prado, pintados por Felipe Ariosto relativos a reyes de Aragón; de propiedad, un Ecce Homo de Murillo, Carlos IV de Goya, otro de Antonio M.ª Esquivel, y uno más, de Van Loo; también, uno atribuido a Juan Correa, más un San Agustín a José Ribera, junto a la Imposición de la Casulla a San Ildefonso de Luis Tristán o Escuela.

Voy a dejarme ahora de más relaciones, pero que no curándome de ellas, más adelante volveré a otras tantas por haberme propuesto hacer prácticas de memoria, ejercicio que recomendaba aquel gran pedagogo que fue el permanente estudioso profesor D. Guillermo Téllez. Ya puestos a recordar a este benemérito hombre, al que se veía con frecuencia sentado ante un velador del desaparecido Café Español, lleno con sus papeles, a veces sus ojos perdidos ante el techo pintado por José Vera, dijo alguna vez que en la calle del Comercio y sus aledaños podría ser tolerada la introducción de unos cuantos más elementos novedosos en casas y establecimientos de

ventas, porque estando ya la calle tan alterada respecto a siglos pasados, normas de contención no conseguirían que la zona volviera a otro tono más tradicional.

Impensable sería que a quienes pueblan una ciudad de las calificadas como históricas se les privara de tiendas engalanadas y luces llamadoras de la curiosidad anhelante de bienes que ofrece el correr de los años. Con la prudente limitación, compartir estos atractivos con la celosa guarda de los testimonios de vida anterior, es lema que está presente en cuantos vecinos moran en ciudades como esta nuestra de Toledo. Calle del Comercio y plaza de Zocodover fueron testigos no ha mucho tiempo de jóvenes y de otros no tanto, que hallaron lugar de expansión con simples paseos para encontrarse y relacionarse; sin escaparates y luces no hubiera sido posible esa expansión. Siguen estos lugares como centros de cita para compras, celebrar y verse; como lo fue el añorado paseo del Miradero, para el que desearíamos que entrara en el nuevo proyecto la recuperación de los árboles que en su día le hermosearon. Pensamos que a este espacio debiera dársele un aire natural, que incluso agradaría a concurrentes a actos de ese esperado Palacio de Congresos, ascendiendo desde salas del interior en intervalos de descanso. Paseo del Miradero, plataforma desde donde pudo contemplarse en otro tiempo espléndido panorama combinando caprichosas quebradas de cerros rojizos, contrastados con llanas superficies acuarteladas de variado verdor que daba la huerta de la margen derecha del río. Antes de ser desalojado, un hortelano se manifestaba así: «Si me asegurasen que podría permanecer aquí, bien que me preocuparía de adecentar mi casa y parcelas de labor». Desaparecidas estas huertas, se prefirió formar un parque, el de Safont, poco concurrido una vez hecho, con el agravante del desembolso necesario para su mantenimiento.

Vamos a emprender una marcha siguiendo la hoz del Tajo que envuelve al recinto histórico de Toledo. Cruzamos el puente nuevo bajo de la Puerta de Doce Cantos, abierto en 1931. Desde donde empieza la carretera de circunvalación, pasos atrás, vemos delante el Puente de Alcántara restos de demolición del edificio de la desusada elevadora de aguas. La Confederación Hidrográfica del Tajo planeaba embellecer las orillas y laderas sustituyendo el cuadrilongo que no tenía ninguna significación arquitectónica valorable, pero una oposición distorsionadora dio lugar a que lo programado no prosperase. Artistas pintores siempre dejaron de poner en sus lienzos tal cuadrilongo, porque resultaba impertinente dentro del atractivo encuadre que forman el ábside de la Concepción, arbolado, murallas, puente y los consiguientes reflejos en el río, como ya apunté en columna de página de diario local en su día².

Continuemos el camino. Camino siguiendo la carretera y protegido de ésta con andén para cuantos amantes del paisaje le circulan en horas de esparcimiento. Otros han optado por el senderismo moviendo piernas por la línea inaugurada no ha muchos meses, a mitad de los rodaderos, a los pies de Cabestreros y San Lucas. Ambas rutas son bien elegidas para gozar del color que brindan los contornos y también las aguas del cauce que las encajan altas pendientes.

Por encima de San Lucas atisbamos un empinado barrio con alguna reminiscencia de casas encaladas morunas; encubren vida interior con patios emparrados o higueras sombreándoles cabe brocal de refrescante aljibe. Con el sol en el cénit, se logran fuertes cambiantes de luces y sombras con que sacar jugo pincel en mano, calle de la Candelaria y cuesta del Can, próximas a la de Recogidas, a la que con otro azulejo se le quitó la antigua denominación de

² «ABC» 14-2-1999, pág. 72.

«Arrecogidas», nombre que debió respetarse por su tradición, que sí reaparece en ese corto callejón con el de «Siete Abujeros», entrante junto a la Bajada del Corral de Don Diego.

Barrio comprendido entre San Miguel el Alto, San Lucas y San Justo, triángulo rememorador de artistas: Doménech el paisajista cubano, D. Julio Pascual; por abajo, D. Pedro Román, y más arriba la placa indicadora de que en la cuesta de San Justo residió en su infancia el famoso Fernando Álvarez de Sotomayor, al que acaso le naciera su vocación de pintor viendo a D. José Vera plantado su caballete por las cercanías, al decir del Marqués de Lozoya. De Álvarez de Sotomayor, director que fue del Museo del Prado, se exponen dos magníficos retratos de los Duques de Lerma, de los que sus descendientes conservan en su mansión-museo del Hospital de Tavera.

Continuemos bordeando el Tajo y alcancemos la Ermita del Valle. Recordamos desde allí el ciclo de conferencias ofrecido hace años en la desaparecida Casa de la Cultura que dirigía la académica Julia Méndez. Ciclo en que se debatió si Toledo tenía o no justas superficies verdes que pudieran hacerle aún más atractivo, y cómo poblar los inclinados derrumbaderos descendidos hasta el río, eliminado así los seculares echadizos de escombros que los afeaban. Por soluciones, se coincidió en que habría que procurar que prosperase una vegetación autóctona sustentada por nueva tierra y quitar cales y cascotes; también, que de trecho en trecho se colocara algún arbusto y que se dejara vista la roca saliente; nunca pretender hacer de todas las áreas un tapiz verde uniforme.

Mirando la margen derecha de la corriente fluvial, de arriba salta a los ojos el edificio del Seminario Mayor. En noviembre de 1983, por un grupo de artistas fue suscrita la petición de que se

tuviera en cuenta para un futuro un itinerario turístico a explotar3. Nació la idea por la llamada de atención del pintor Tomás Camarero, que advirtió que se estaban derribando unos abandonados garajes en la plaza de Santa Isabel, por lo que quedaba al descubierto un emplazamiento desde el que se contemplaba una singular vista interior de la ciudad. En la petición se solicitaba que en el aparecido solar se adecuase una plataforma como observatorio de la bella imagen surgida. Sería un punto de interés que, unido a una entrada por debajo del Seminario que hubiera de hacerse, visitantes foráneos dejando sus coches aparcados en un fondo habilitado al efecto, podrían acceder cómodamente al itinerario propuesto. Comenzarían visitando la iglesia de San Andrés; a continuación llegarían a la indicada plataforma, a los exteriores del conocido como Palacio del rey D. Pedro y convento de Santa Isabel, ostentadores de buenas fachadas decoradas, y a la no despreciable portada renacimiento sita en el callejón de Córdova, continuando calle hasta reconocer las torres catedralicias y finalmente penetrar en su templo. Pero el solar descubierto rápidamente fue rodeado por empalizadas y de seguido por muros de nueva construcción, avisado el dueño de la pretensión de los artistas; bien que no hubiera tenido nada que temer el primero porque los segundos no encontraron otro eco que el de los medios de comunicación locales. Recientemente, al margen de aquella sugerencia, se ha firmado el acuerdo de horadar por la base del Seminario y hacer en el hueco producido un estacionamiento para automóviles. El itinerario turístico propugnado ya sería posible.

Dejando a espaldas la Ermita del Valle y ascendiendo por tomillares y retamas, rebasamos el Parador de Turismo y nos situamos en el camino de Cobisa a la altura del Cerro del Emperador. Si tenemos la suerte de estar en momentos en que ha cesado una lluvia y

³ Recogido en diario «Ya», edición de Toledo en 25-1X-1 983, pág. 47.

ha renacido el sol, el espectáculo de Toledo es de gozo extraordinario. Encontraremos nubes como las del Greco y el caserío brillando sus mudéjares y blancos, con sus sombras violetas, todo ello dominando la cinta semicircular del río, espejo de ese mismo Toledo. Compadeceremos a esos turistas a los que llevan a los miradores de la carretera de circunvalación para mostrarles la ciudad cuando la luz cae vertical, en medio día. En esa hora sólo pueden ver un conglomerado anodino, tal vez ceniciento y desdibujado. A veces se habla de la luz especial de Toledo, que, por supuesto, no es que los rayos solares que inciden sobre él sean distintos a los de cualquier parte de la Tierra; lo que sí puede decirse es que la configuración de la ciudad produce unos efectos característicos debidos a su topografía y a su arquitectura en conjunción con la atmósfera del día y hora reinantes. Aquí cabe atender a lo dicho por D. Enrique Vera en su discurso de ingreso en esta Academia, refiriéndose a pintores de fuera o poco conocedores de nuestro entorno. Vera Sales dijo: «A Toledo, necesariamente hay que pintarle viéndole mucho, haciendo de ella previamente un estudio espiritual intenso, para plasmar en el lienzo la Toledo obtenida tras una larga y meditada contemplación».

Abreviamos el tiempo del paseo y saltamos hasta la Venta del Alma con el soportal delante que pintó Ricardo Arredondo. Del artista se contaba que montaba sobre caballo con sus útiles de trabajo; de Beruete que, eligiendo cigarrales para desde ellos sacar sus paisajes, llevaba un criado acompañándole; de D. Pedro Román, que se acercaba hasta la Quinta de Mirabel en tartana, invitado por su vecino de la plaza de San Justo el capellán y administrador de la extensa finca campestre.

Ya sin carretera de circunvalación, cruzamos el Tajo por el puente de San Martín, y alcanzamos por delante del «Instituto Sefarad» el cubo de la muralla que enlaza con la coracha cercana al

Baño de la Cava. Desde ahí dominamos las riberas arboladas del río y con ellas las instalaciones de la antigua Fábrica de Armas; desde más lejos, rebasado sus cercados, pintó la ciudad Aureliano Beruete e igualmente Ricardo Arredondo. Esta Fábrica de Armas tuvo en diferentes períodos nóminas en que no faltaron artistas y artesanos toledanos de relieve. De esta factoría salió el muy solicitado instrumental quirúrgico fabricado y en alguna época hojas de afeitar de cuidado temple, como complementos económicos de la industria de guerra allí establecida. Tiempo en que según se lee en una revista publicada en Madrid, de título «*Regiones*», en número extraordinario de agosto de 1935, se pedía que la Fábrica toledana se aprovechara para confeccionar en ella máscaras antigás, pues ya el temor a armas químicas de una segunda guerra mundial previsible, embargaba a amplios sectores de la población española.

Ascendiendo hasta San Juan de los Reyes y ya en la iglesia, contemplamos su cabecera, en lo alto, el cuadro de grandes dimensiones de Manuel Romero Carrión que quedó titulado «Exaltación de la Inmaculada por la Orden franciscana». La artística obra pudo verse de cerca antes de ser colgada, en 1972, en acto presidido por el obispo auxiliar D. Anastasio Granados, en cuyos instantes anunciaba por primera vez su próximo traslado para regir la Diócesis palentina. Los personajes representados en el cuadro son, rodeando a la Inmaculada, los santos franciscanos San Buenaventura, San Antonio de Padua, San Diego de Alcalá, San Pedro Bautista protomártir del Japón, San Francisco de Asís, San Pedro de Alcántara, San Pascual Bailón y San Bernardino de Sierra; de santas, lo están Santa Clara de Asís fundadora de las Clarisas, Santa Beatriz de Silva y Santa Isabel de Hungría patrona de los franciscanos seglares. Dos personajes más, según se mira a la derecha, el cardenal Cisneros y a la izquierda retratado el autor, Romero Carrión, con el pendón municipal, símbolos del voto hecho por el Ayuntamiento en

1851 de defender el dogma de la Inmaculada. Fuera del templo, figura en piedra la Virgen conmemorando el mismo voto, realizada por el escultor Cecilio Béjar.

Enfrente de esta estatua, en exposición del establecimiento de cerámica de la familia Aguado, un gran paño de pared fue decorado con inspirado motivo de tal arte la escena de los condenados a galeras apedreando a Sancho y a D. Quijote, una vez liberados por éste. Digna obra artística, desaparecida por roturas hechas por desaprensivos callejeros, creación que hoy no podemos contemplar del que fuera Académico fundador de esta Institución, en cuya sede hoy estamos, D. Sebastián Aguado Portillo. Al hilo de nombrar a un ilustre ceramista, no debe pasarse por alto hacerlo con otro posterior, que fue D. Vicente Quismondo. De él son dos trabajos en media luna, muy estimables, con Francisco Jiménez de Cisneros cubriendo uno, y el otro centrando a San Francisco, impresión de las llagas, fechados ambos como la citada pintura de Romero Carrión, en 1972; las cerámicas están implantadas en el zaguán de paso a las salas de los frailes actuales, al lado de la Escuela de Artes.

Voy terminando. Alcanzando la calle de Santo Tomé, entramos, volviendo por esquina, a la iglesia; en ella, como retablo, la preside el óleo de Vicente López con su composición de Santo Tomás después de tocar la llaga de Jesús. Damos la vuelta para visitar la pintura «El Señor Orgaz», pero disponiéndonos a ver al mismo tiempo, un día, el Cristo de Luis Tristán de la pared de enfrente a la de la obra del cretense, nos corta el paso un vigilante, muy servicial, diciéndonos: «Perdón, la salida se la han dejado atrás». Se le responde: «Sí, pero es que queremos acercarnos a aquel otro cuadro». De lo que se desprende que el Luis Tristán debe estar siempre olvidado. Tanta atención concentramos en las obras de los más famosos artistas, que quedan empalidecidos aquellos sus notables contemporáneos.

Saliendo a la plaza, plaza del Conde, echamos la vista a la confluyente calle de San Juan de Dios; avanzando un poco por ella, aparece ante nuestros ojos la fachada de una casa datada del siglo XVI. A su dueño, ya fallecido, D. Pedro Sanz Ruano, por esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas le fue otorgado el premio anual «Gonzalo Ruiz de Toledo», en 1991, por méritos de la conservación y restauración con que trató a ese edificio de su domicilio. Curiosamente, este D. Pedro refería de su padre, de igual nombre al suyo, que en su juventud, desistiendo de la carrera de Ingeniería industrial cursada, condujo su vida a hacerse pintor. A tal fin marchó a París para embeberse de Arte, porque a la sazón allí radicaban las corrientes artísticas imperantes. Después de trabar amistad con Picasso, Modigliani, Apollinaire y Rubén Darío, más de uno de los concurrentes en Montmartre y Barrio Latino, le aconsejó: «Si quieres enriquecer tu arte, vete a Toledo de tu España; encontrarás en la pintura de El Greco más de lo que aquí puedes aprender». Así lo hizo Pedro Sanz García, nacido en la provincia de Soria en 1880, y aquí en Toledo por algún tiempo fue profesor de la Escuela de Artes.

Finalizando, puestos a descansar del recorrido y deseando hacerles descansar a ustedes, termino con la grata observación hecha en la toledana plaza de El Salvador de que en ella se ha hecho remanso a la que se ha adecuado para esparcimiento de familias vecinas, otros residentes y visitantes, donde es hallada una estampa recuperada, que es la de ver a chiquillos jugando en las plazas y a gente adulta sentada al aire libre. Lugar de recreo y estímulo añadido, ejemplo para no dejar deshabitado el ámbito toledano que guarda tanta Historia y tanto Arte.

Muchas Gracias.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN

Juan José Gómez-Luengo Bravo Numerario

Excmas. Autoridades, Illmos. Sres. Académicos, Sras. y Sres.

Con motivo de una antigua amistad, he tenido el honor de que el nuevo Académico haya querido elegirme para contestar a su bella disertación sobre nuestro querido Toledo.

Con gran interés acepté su propuesta. Me es muy grato poder resaltar ante ustedes el gran amor que hacia el arte y su Toledo ha venido desarrollando a lo largo de toda su vida. Hombre sencillo, incansable en su trabajo y estudios, siempre ha estado dispuesto a colaborar en todo lo que suponga incrementar la cultura, organizando él mismo distintas actividades.

Quienes le conocéis y habéis asistido a los diversos actos que se han venido celebrando a lo largo de los años en esta Academia, recordaréis al hoy recipientario siempre presente siguiendo con gran interés todas sus vicisitudes.

Hoy es un día de pleno reconocimiento y de plena satisfacción. Su entusiasmo y su labor no han servido en vano.

Se le impone la Medalla de Académico Numerario y ocupará el sillón que como él nos ha dicho, ocuparon dos Académicos que fueron sus profesores:

D. Enrique Vera, maestro para él, más que profesor, que junto a

sus enseñanzas supo transmitirle esa entrega al arte que se ha convertido en meta de su vida y D. Cecilio Guerrero Malagón por sus dotes innatas para trasladar diestra y afectivamente su arte a cuantos aprendían de él.

Fernando Dorado tiene un gran currículo de acciones en favor de la ciudad, no solo como escritor, sino por ser artista exquisito de la pintura, que realiza con gran delicadeza de colorido, buscando en sus tonalidades la luz especial que encierra y diferencia a Toledo de otras ciudades; no en vano fue discípulo, además de los antes citados, de los Académicos y profesores del arte pictórico como D. Pedro Román Martínez y D. Ramón Pulido.

Natural de Toledo, ha vivido siempre en su ciudad donde ha ganado amigos y prestigio. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios, obteniendo premios extraordinarios en Dibujo Ártístico e Historia del Arte en diversos años.

Es Diplomado universitario titulado por la Escuela Social de Madrid.

En enero de 1999 fue nombrado Académico Correspondiente de Toledo por esta Academia y pertenece a la Cofradía Internacional de Investigadores fundada por nuestra querida, admirada y siempre recordada compañera Esperanza Pedraza.

Desde sus comienzos es seleccionado para las exposiciones de la Organización Sindical de Educación y Descanso en Madrid y Zaragoza en los años 1950 y 1960.

Concurre a diversas exposiciones organizadas en Madrid, Toledo, Valdepeñas y Logroño y pertenece a los grupos formados por pintores y otros artistas del momento como la Sociedad «Estilo».

En 1970 participa en la I Bienal del Tajo.

Como presidente en la delegación de Toledo de la Agrupación Nacional de Bellas Artes (ANSIBA), organiza y participa en exposiciones itinerantes por la provincia, que sirven para ir despertando inquietudes artísticas en aquellos que las contemplan.

Publica en el IPIET y colabora en periódicos y revistas de actualidad, participando en la formación de opiniones críticas y orientadoras sobre itinerarios turísticos, especiales puntos de contemplación, defendiendo las vistas panorámicas y escribiendo sobre la conservación de los huertos de Sanfont.

En su largo deambular con sus pinceles crea infinidad de cuadros ganadores de numerosos premios y que son expuestos en organismos de España y del extranjero, realizando encargos de Instituciones y Ayuntamientos actuando a su vez como jurado en los Certámenes de Pintura.

Para esta Real Academia ha realizado los retratos de dos Académicos que faltaban para completar la galería de Académicos Fundadores.

Entre los galardones que obtiene están: Ser ganador en las exposiciones celebradas en los años 1949, 1950 y 1951 en concursos de las Ferias y Fiestas de Toledo, en el Corpus, y en las Exposiciones de Primavera patrocinadas por el Excmo. Ayuntamiento.

Es segundo premio de Artes Plásticas en 1960, en Valdepeñas.

En 1986 recibe el «Master Bacometer Asociación». Esta entidad norteamericana está registrada en la Organización Mundial de la Propiedad, en Ginebra.

No quiero alargar esta exposición, omitiendo por ello los numerosos premios y distinciones por él obtenidos.

En diversas ocasiones ha intervenido en Sesiones Públicas de la Academia entre ellas en el homenaje al Académico D. Cecilio Guerrero Malagón en su pueblo natal de Urda, ensalzando su virtud de maestro, no solo por su larga y fructífera labor de artista, sino también por las dotes innatas de Guerrero Malagón en su forma de trasladar su arte a cuantos aprendían de él.

Hace muy pocos días, el 27 de abril, en el homenaje póstumo a D. Gonzalo Payo Subiza, participó en esa sesión señalando de tan ilustre y polifacética persona, que no solía citársele por su aplicación a la pintura, a pesar del tiempo que tan placenteramente había invertido en la realización de numerosas obras al óleo, en las que se podían ver espléndidos paisajes y figuras rurales de nuestra región.

La Real Academia siempre ha mantenido desde su fundación la inquietud de las Bellas Artes por eso hoy nos congratulamos de que sea un pintor quien ocupa la vacante.

Toledo, por la peculiaridad de su conjunto urbano, monumental y paisajístico, donde casi sin distancias se pueden contemplar al mismo tiempo iglesias, sinagogas y mezquitas, murallas, castillos y puentes, junto con el Tajo los cigarrales y el caserío, solo puede ser estudiado por artistas que miren con ojos escrutadores, observando

contrastes que pasan desapercibidos a los profanos, y que por lo tanto él puede juzgar con maestría y precisión.

A través del interesante recorrido por el que nos ha llevado, el nuevo Académico ha ido mostrándonos de forma magistral una total pintura de Toledo acompañada de una crítica acertada sobre «cosas que ocurren a veces» sin poderlas cambiar y otras que gracias a esas apreciaciones se consiguen corregir o mitigar.

En su relato nos muestra la necesidad de respeto que hay que mantener a toda costa, no solo del patrimonio heredado a través de los siglos pasados, sino también las características propias y únicas de lo que significa el caserío y lo intrincado de sus callejones y rinconadas de «ciudad milenaria» y aunque se renueven a rehabiliten por necesidad de su conservación o adaptación a las demandas modernas, deben mantener las proporciones, texturas y materiales que no las hagan desentonar del entorno donde se ubican.

Cuando se viene a Toledo hay que encontrar lo que buscamos de una ciudad única, evitando lo que ha ocurrido en tantos otros lugares, donde la modernidad mal entendida ha deteriorado el patrimonio sin posibilidad alguna de recuperación.

No implica esto convertir la ciudad en un museo, la ciudad es para vivirla, pero sabiendo compaginar su actualidad con su historia.

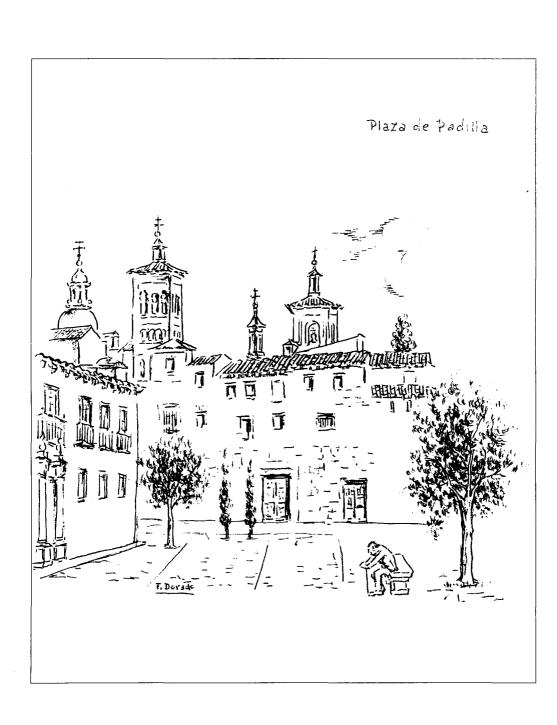
Por su inquietud intelectual, tiene una gran visión de las cosas apreciando y sabiendo juzgar sobre situaciones y actuaciones que denuncia cuando cree que su opinión puede ayudar en su resolución.

En su paseo por las calles, va enumerando escenas que si no nuevas, son casi desconocidas; nos las muestra con gran cariño y detalles.

El recorrido por la hoz del Tajo, nos hace conocer las diferentes barriadas, captando magistralmente la esencia de su ser y de su configuración.

Después de esta semblanza, creo firmemente que podemos estar contentos al contar con un enamorado de Toledo, que luchará para que generaciones venideras encuentren y disfruten la misma ciudad artística de la que ahora disfrutamos.

He dicho.



JUSTICIA SEÑORIAL DE LA CIUDAD DE TOLEDO EN LOS MONTES DE TOLEDO: PROCESOS JUDICIALES FEMENINOS.

RAMÓN SÁNCHEZ GONZÁLEZ Numerario

Excmo. Sr. Director, Ilmos. Sres. Académicos, Autoridades, familiares, amigos y público existente.

Desde mi niñez mis padres me inculcaron la idea de ser agradecido con quienes me distinguen con su estima por eso mis primeras palabras quiero que sean para dar las gracias a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo que me ha concedido el privilegio de formar parte de tan ilustre institución.

Cuando el 21 de enero –fecha que coincidió con el cumpleaños de mi hija Inés y con el fallecimiento de D. Antonio Domínguez Ortiz, uno de los grandes historiadores españoles- el Secretario de la Academia me comunicaba telefónicamente mi elección como Académico Numerario, inmediatamente me asaltaron dos sentimientos. Uno el de la ilusión por entrar a formar parte de una corporación por la que ha pasado lo más granado de la intelectualidad y del mundo artístico de Toledo de los casi últimos cien años; otro, el de la responsabilidad en un doble sentido, para no defraudar a quienes han puesto en mí su confianza, haciéndome acreedor del honor de elegirme académico, y responsabilidad para cumplir con lealtad y eficacia los fines últimos con que se instauró la Academia, que no son otros, como reflejan sus estatutos fundacionales, que los de «estudiar, ilustrar y divulgar el arte y la cultura toledana». Vayan pues, por delante, mi gratitud y mi compromiso para trabajar, desde mi modestia, por engrandecer un organismo nacido en 1916 y que ha sido un punto de referencia obligado en el afán tan loable de investigar y dar a conocer el rico patrimonio artístico e histórico de una de las ciudades más seductoras para espíritus inquietos, como es la Ciudad del Tajo, la Toletum romana, la Civitas Regia visigoda o la Ciudad Imperial de la Monarquía hispánica.

No se si el azar o algún capricho de la fortuna ha querido que ocupe la medalla que deja don Gonzalo Payo Subiza. Académico Numerario desde 1975 al que he de reconocer que no tuve la suerte de tratar personalmente pero con el que –ironías del destino– me unen dos circunstancias singulares. Una es el toledano pueblo de Pulgar, lugar que le vio nacer en 1931, y donde estuve destinado, en mi etapa de maestro, durante seis años y donde transcurrió uno de los ciclos más fructíferos de mi vida docente, compartiendo trabajo e ilusiones con un grupo de cinco maestros veinteañeros dispuestos a comernos el mundo y a trabajar por una educación y una enseñanza atractivas y provechosas. La segunda circunstancia, de tipo familiar, es que una de sus hijas, Marta, fue compañera de Bachillerato de mi esposa.

En la trayectoria vital de Gonzalo Payo cabe resaltar dos facetas muy distintas. La más conocida, la de político, y otra menos difundida pero mas honda, la de intelectual. Ambas son deudoras de una formación iniciada en la infancia y adolescencia. Sus primeros años de vida transcurrieron en Pulgar en una modesta casa solitaria / en medio de las viñas / a casi dos kilómetros del pueblo /mi niñez escondida / entre libros y pájaros y flores/ según el mismo nos relata en uno de sus poemas. Es más que probable que estos años de contacto con el campo marcaran lo que será un signo indeleble de su personalidad, el amor por el mundo rural.

Próxima la adolescencia su familia se traslada a vivir a Toledo,

donde cursará los estudios de Bachillerato, con un expediente académico brillante, una característica que será habitual en todos los estudios que emprende. Siguiendo la tradición familiar ingresa en 1949 por oposición en el Cuerpo de Topógrafos del Estado. Destinado al Observatorio Geofísico de nuestra ciudad como Ayudante de Geofísica, compagina su trabajo con la carrera de Matemáticas que realiza como alumno libre en la Universidad de Zaragoza. En el año 1962 obtiene una plaza en el Concurso Oposición al Cuerpo de Ingenieros Geográficos del Instituto Geográfico, encargándosele la sección de Sismología del Observatorio toledano. Dos años después, alcanza el grado de Doctor Ingeniero con una tesis doctoral sobre los terremotos y en esa misma fecha, 1964, fue nombrado Director del Observatorio Central de Toledo.

En el campo profesional el reconocimiento a su labor ha sido patente como acreditan su presencia asidua en congresos nacionales e internacionales como los celebrados en Alicante, Berkeley (California), Zurich, Madrid, Luxemburgo, Moscú, Lima, Trieste, Méjico, Grenoble, o el haber sido miembro de organizaciones científicas tales como la Asociación Nacional de Ingeniería Sísmica, Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, Americal Geophysical Union (USA), Royal Astronomical Society (Inglaterra), Seismological American Society, entre otras.

A la labor investigadora hay que unir la docente explicando Matemáticas a diversas generaciones de toledanos que pasaron por sus aulas.

Su trayectoria política viene marcada por un talante liberal y desempeñó puestos de tanta responsabilidad como Presidente de la Diputación de Toledo y Presidente de la Junta de Comunidades de

Castilla-La Mancha, sin olvidarnos del tiempo que fue diputado en el Congreso de los Diputados o diputado en las Cortes de Castilla-La Mancha. El reconocimiento a tan dilatada labor se plasma, entre otros galardones, en la concesión de la Encomienda de la Orden del Mérito Civil y de la medalla regional otorgada en 2002 por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Probablemente menos conocida que la vertiente política o profesional sea su faceta de poeta y de pintor, que unido a su carrera científica nos sitúa ante un auténtico humanista, más propio del Renacimiento que del siglo de la revolución tecnológica. En el mundo de las letras llegó a ser finalista de premios literarios tan renombrados como el Ateneo de Sevilla (1984) o el Planeta (1987) y fue colaborador habitual de revistas y periódicos. Entre sus poemarios cabe mencionar *Ensueños* (1953), *Debajo del silencio* (1978) o *Al caer la tarde* (1992). Él mismo nos expresó en un poema lo que buscaba en la literatura: ¡Cuando escribo mi espíritu se rompe / y vuelan con el viento / pedazos de mi alma!. La pintura al óleo con el paisaje como tema recurrente también ha merecido su atención, realizando varias exposiciones individuales y participando en certámenes tan conocidos como la Bienal del Tajo.

Si todos los méritos expuestos nos evidencian una personalidad destacada en numerosas esferas, quiero cerrar la semblanza biogrática de Gonzalo Payo con una consideración que he oído subrayar a cuantos lo han tratado y es la de que Payo era «una buena persona». ¿Cabe mayor elogio?. Se trata de una afirmación que siempre me llamó la atención, no porque no la mereciera, (insisto que no tuve ocasión de tratarle personalmente) sino por la coincidencia entre los diferentes interlocutores a la hora de valorarle, lo que tratándose de una personalidad que, entre otras facetas, ostentaba la de político tiene más merecimiento porque encontrar unanimidad, y encima

positiva, en la valoración de un político es casi como buscar una aguja en un pajar. Quede su recuerdo como un ejemplo a imitar.

* * *

La elección del argumento para el Discurso de Ingreso ha sido muy meditada, como corresponde a ocasión tan especial. He tenido muy presente la institución a quien va dirigida, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, la ciencia por la que me han concedido el honor de forma parte de ella, la Historia, y la trayectoria investigadora del autor de estas líneas.

En virtud de estas tres circunstancias he elegido un tema, «Justicia señorial de la ciudad de Toledo en los Montes de Toledo: procesos judiciales femeninos», que es un reflejo fidedigno de la personalidad de los tres elementos invocados. La Academia tiene una de sus razones de ser en el fomento y estudio de la historia de la Urbe del Tajo y por eso se ha escogido un aspecto fundamental de la Ciudad, como es su vertiente jurisdiccional a través del ejercicio del sistema señorial que ostentaba en un amplio territorio. Se ha seleccionado una temática, la de las mujeres, que constituye una corriente historiográfica relativamente reciente y novedosa, impulsada desde los años 1960 y 1970 al calor del movimiento feminista y del desarrollo de la antropología, la historia social y la historia de las mentalidades, que intenta fomentar el estudio de la mujer en el devenir histórico elaborando conceptos y metodología propios adecuados para su análisis y sobre la que no existen, al menos que conozcamos, ningún estudio centrado en el ámbito toledano. Y por último, se ha optado por un espacio geográfico, los Montes de Toledo, muy en consonancia con lo que ha sido una de las líneas fundamentales de investigación de quien les dirige la palabra, el mundo rural.

Los Montes de Toledo configuraban una unidad geohistórica con una fuerte personalidad a lo largo del tiempo. Estrechamente vinculada a la Ciudad Imperial, cuyo Ayuntamiento ejerció su señorío desde la época de Fernando III hasta la disolución del régimen señorial en el primer tercio del siglo XIX, la comarca monteña se erigirá en uno de los abastecedores principales de recursos de todo tipo: madera, ganado, productos apícolas, cinegéticos y, en menor medida, utilidades agrícolas.

El señorío urbano de Toledo tenía una doble dimensión, la territorial y la jurisdiccional. Ejerció su poder mediante todo un complejo sistema de Ordenanzas y a través de la institución del Fiel del Juzgado de los Propios y Montes de Toledo, dignidad que desempeñaba un regidor del Ayuntamiento, cuya función principal era la de sentenciar todas las causas civiles y criminales que se producían en los lugares de los Montes de Toledo, reservando para los Alcaldes de la Santa Hermandad Vieja las atribuciones jurisdiccionales en los descampados.

Afortunadamente, la existencia de esa potestad de impartir justicia, ha propiciado la supervivencia de un rico legado documental custodiado en el Archivo Municipal de Toledo, conocido como Causas Criminales, que constituye un elemento valioso para conocer la conflictividad social durante todo el Antiguo Régimen y que nos permite, como apuntó Pierre Vilar, «examinar el derecho como signo de una sociedad». El discurso que aquí se presenta tiene un horizonte más limitado. Se trata de un acercamiento al conocimiento de la historia de las mujeres desde una óptica, la jurídica o judicial, distinta a la que tradicionalmente ha tenido mayor vigencia, la perspectiva de la religión/moral o de la literaria, dos percepciones que condicionan sustancialmente los resultados de las investigaciones. La primera porque pone su énfasis en unos ideales que superan

lo material para elevarse a lo trascendente, y la segunda porque deforma demasiado la realidad. Ambos diseños rezuman a veces demasiada misoginia. Sin planteamientos polémicos, victimistas ni reivindicativos, pero sí intentando escuchar la voz de los personajes a través de sus propias palabras expresadas en los documentos, la disertación que se ofrece pretende considerar a la mujer, no como objeto de la historia, sino como sujeto protagonista, unas veces como autora, o presunta autora, de los infracciones y otras como persona que padece el delito. Obviamente, la propia identidad del acto impone unas limitaciones de tiempo y cortesía que quiero acatar y que, evidentemente, me obligan a plantear únicamente dos cuestiones muy concretas de esta temática, —la violencia doméstica, tan tristemente de actualidad, y las injurias— dejando para mejor ocasión un estudio más exhaustivo.

El procedimiento judicial que se sigue es muy homogéneo a lo largo del tiempo. La fase sumarial comienza con un encabezamiento en el que se participa a la autoridad municipal -alcaldes, regidores, alguaciles- el hecho considerado objeto de castigo. Generalmente son los varones, padres, maridos o hermanos, quienes las interponen, si bien en el siglo XVIII las mujeres, según Margarita Ortega, desempeñarán un papel activo en la demanda de Justicia. Es este un aspecto que conviene matizar puesto que conlleva una visión del género femenino característico de la época. Desde la Edad Media, y así lo han puesto de relieve cuantos autores se han acercado a esta problemática, en los textos jurídicos, las mujeres aparecen siempre como un grupo subordinado a los hombres y, por tanto, sin plenas capacidades legales. Cuando se las menciona, sus nombres siempre van acompañados de la condición de «hija de», «mujer de», «viuda de», es decir, sólo adquieren valor en la medida en que aparecen vinculadas a un varón, por tanto tienen un tratamiento legal claramente discriminatorio.

Iniciado el expediente, a continuación se apresa al reo, se le coloca un par de grillos y una cadena y se le recluye en la cárcel pública hasta su posterior traslado a la Cárcel Real de Toledo. La detención suele ir acompañada del secuestro y embargo de sus bienes. Le sigue todo un repertorio de testigos, cuyo número depende de la gravedad del delito, que prestan declaración ante el juez. La sentencia, cuando la hay, pues en ocasiones se da una «fe de amistades» o un «apartamiento» de la causa, suele comprender una pena pecuniaria que se reparte por mitad para gastos de justicia y para reparar los muros de la ciudad. No obstante, la debilidad física, intelectual y moral, que tanto el Derecho como el resto de ciencias atribuía a las mujeres, propició una cierta indulgencia a la hora de impartir Justicia y elementos como el miedo, la coacción de los varones, la ignorancia, eran esgrimidos como atenuantes. Por contra, en otros delitos como la blasfemia, la ebriedad o el adulterio, el rigor era mucho más acusado en la mujeres.

Con independencia de los aspectos meramente legales, sorprende para quien no está acostumbrado a utilizar esta fuente documental, la gran cantidad de detalles que permiten el conocimiento de la vida cotidiana, un aspecto menospreciado frecuentemente por la historiografía al considerarla algo poco serio, objeto, más bien, de la mera curiosidad o la anécdota, pero que sin caer en la exageración, como a veces se ha escrito, de estimarla la esencia del acaecer histórico, hay que valorarla en su justa medida, reconociendo su aportación hacia el conocimiento de la historia total. A través de la atenta lectura de los expedientes podemos conocer el callejero de los pueblos, los apodos de sus habitantes, indumentaria, actos religiosos, fiestas y ocio, topónimos, costumbres a través de las cuales se vislumbra el devenir cotidiano de las gentes. Las referencias a ejercicios diarios de su trabajo están a la orden del día. Desde el punto de vista filológico resultan muy sugerentes la gran cantidad

de expresiones coloquiales que saltan por doquier, vocablos que en este estudio utilizamos con reiteración y deliberadamente no solo por lo que aportan de costumbrismo sino porque son un instrumento sumamente acertado y atractivo para conocer la mentalidad y porque esas expresiones están llenas de un gran valor social y psicológico, con lo cual intentamos dar una mayor categoría intelectual al trabajo lejos de frivolizarlo. Ilustrativas igualmente son las descripciones físicas y sicológicas de encausados o testigos. En suma, se trata de una serie de recursos que vamos a intentar incorporar en nuestra exposición

Violencia doméstica

Los malos tratos, como se denominaban en la época, hoy definidos con el eufemismo de violencia de género, son usuales en el Antiguo Régimen y fáciles de rastrear entre los amarillentos legajos.

Es oportuno aclarar que el universo femenino y el modelo de comportamiento se realizaba a través del varón. Sánchez Ortega considera que el modelo oficial sitúa a la mujer sin vida propia y que debe buscar en el hombre la única forma de realización personal. Esto la llevará a pasar por los estadios de novia, esposa y madre, quedando una cuarta opción que es el amor sublimado a la religión, la condición de monja. Por consiguiente, en una sociedad donde la autoridad del hombre, en sus formas de padre, marido o hermano, era reconocida sin el menor síntoma de cuestionamiento, los motivos por los que el esposo maltrataba a su cónyuge eran de lo más variado y, en realidad, cualquier excusa era válida si el humor del hombre estaba exaltado. En el otoño de 1624, un herrero, de nombre Cristóbal de León, que vive en la calle del Cortijo de Yébenes hiere a su mujer, Isabel Pérez, de cuyo resultado se halla muy mala en la cama. No es la primera vez que la agrede, ni será la

última; el invierno pasado coincidiendo con la estancia en Yébenes de unos soldados, Cristóbal «se quería asentar a la guerra y tuvo discordias» con su consorte, la descalabró y amenazó con matarla. Ahora de nuevo la ha dañado, «mi marido que me dio en la cabeza con un plato lleno de carne», explica a su vecina Lucía López cuando le inquiere sobre su accidente. Un objeto, el plato, utilizado más de una vez a modo de instrumento contundente, tal y como pudo comprobar en su propia cabeza, con un soberano chichón, María Pérez, tras la agresión de su marido Francisco Pedraza, mientras comían en compañía de la suegra, quien no tuvo mejor ocurrencia que mediar en la discusión conyugal encontrándose con un garrotazo en la cabeza.

Una simple desobediencia fue pretexto para que en 1642 Benito de Morales maltratara a Jacinta Rodríguez, su mujer; algo que hacía con frecuencia. De 38 años justifica su conducta aduciendo que su «mujer la dio ocasión bastante porque estando sentada a la puerta de su casa la llamó y no quiso venir diciendo que no quería entrar en aquella casa y sobre esto tuvieron algún disgusto que le obligó a darle de mojicones». Lo peor fue que los «mojicones» se produjeron con un palo y tuvieron que sangrarla por las heridas recibidas.

Más sorprendente es constatar la agresión gratuita, sin mediar provocación alguna. Eso debió suceder en 1635 con el comportamiento de Esteban Ruiz Paninas respecto a su esposa Mari Martín, según el testimonio que aporta Juan Ibáñez que se encontraba en casa del encausado «sacando un poco de basura ... y barriendo las caballerizas» en compañía de dos hijas de Esteban, mientras Mari estaba «sacando los granzones de los pesebres». Sin terciar palabra, Esteban, allí presente «cogió un canto de cuatro libras» y se lo lanzó a la mujer diciéndole «la había de matar». Tendida en el suelo unas mujeres la llevaron a la cocina donde perdió el habla. No conforme

con su acometida todavía «cogió un tablón que allí estaba y con el quiso dar a la dicha su mujer diciéndole de qué te quejas que te tengo de matar».

Estremecedor resulta verificar la contundencia con que se ejerce la violencia. A los mencionados palos, piedras, trancas, hay que añadir pomos de daga o espada por lo que no resulta extraño encontrar informes de cirujanos como Jerónimo de Herrera al examinar las heridas de Juana de Heredia producidas por su marido Juan Martín, tras un intercambio de pedradas en la calle de la Barrera, «herida en la cabeza a un lado del hueso occipital de la cual tiene cortado cuero y carne y parece estar hecho con instrumento mazulante».

Igual de alarmante fue el embate de Juan de Arroba, el Menor, a María Andréa de la Cruz como consecuencia, según declara la mujer herida, de cierta desazón provocada porque en las casas de Eusebia Díaz se había organizado «un poco de función de baile, el cual habiéndose concluido como a cosa de la una de dicha noche se retiró ... a su cuarto y a poco rato entró en él Juan de Arroba, su marido, el que la dijo que porqué hablaba palabras deshonestas a que respondió la susodicha era incierto lo que la proponía, y sin esperar a más razones, la dio tres golpes con una espada ... en la cabeza y rostro». El estado en que quedó la desventurada María, a tenor del informe emitido por el médico don Antonio González Carvajal, fue «sin pulsos ni sentido y desangrada bastantemente», hasta el punto de que dispuso se le administrase la Extremaunción.

De consecuencias más funestas fue el homicidio perpetrado por Alfonso Romero en la persona de Josefa García, aunque aquí en descargo del criminal hay que resaltar su condición de enfermo mental. La narración de los acontecimientos resulta patética y turbadora. A las 11,30 horas del 5 de agosto de 1689 se presentó en su domicilio Alfonso Romero, dejando su trabajo del campo donde se hallaba fabricando carbón, y sin causa ni razón aparente asestó, con un puñal carbonero, varias cuchilladas en la cabeza a su mujer, huyendo posteriormente a refugiarse en sagrado en la iglesia de Santa María. Detenido y conducido a la Cárcel Real de Toledo es interrogado días después, siendo penoso su testimonio. Encuentra la razón de su proceder en que «le parece que no está muy en su juicio habrá más de un mes». Más adelante amplía la información «le parece que está hechizado y que estando en el campo haciendo carbón ... yendo al ato le halló desbaratado y que le faltaban dos panes y medio y dos pares de abarcas lo cual le había sucedido otras veces y sospechó que dicha su mujer era culpada de ello y vino al lugar con ánimo de si encontraba a su hijo que llevaba un pan, volverse con el ato sin llegar a su casa y no habiéndolo encontrado, entró en su casa donde halló a su mujer sentada en la cocina con sus dos hijas María y Sebastiana y entonces sacó el cuchillo y tiró dos o tres golpes a dicha su mujer a la cabeza ... y luego le pareció que había dado en un palo y también le pareció que había allí un hombre junto al palo y que se rivó y se le representó que dicho hombre era José ... un hombre muy santo y virtuoso que hay en dicho lugar y entonces salió corriendo de su casa y se fue a retraer a la Iglesia». Diferentes declaraciones de testigos aducen su desequilibrio mental: el cura propio, doctor Antonio Núñez de San Andrés indica que desde hace tiempo lo considera «hombre incapaz y con manía conocida»; una noche del invierno pasado con mucha nieve y hielo salió de su casa a medianoche sin vestido alguno ni camisa, pidiendo confesión, con frecuencia se iba a los montes de donde volvía «muy maltratado y en carnes causando gran lástima». El licenciado Pedro López, presbítero, declara que siempre le ha tenido por hombre perturbado el juicio y que padecía demencia y manía; le había visto «asirse de los pies de quien le daba la gana y querérselos besar y pedirle perdón»,

estar de rodillas horas y horas en la iglesia; se pasaba días enteros sin comer ni beber, andaba de rodillas por los montes.

Menos excusas, pues de éste no se señala que padezca enfermedad psíquica alguna, presenta Marcos Sánchez, vecino de Navas de Estena, en el proceso que en 1633 se le sigue por apalear y herir a su esposa María Gutiérrez a la que ha dado muerte como consecuencia de los «malos tratamientos». En el reconocimiento del cadáver descubren «mirando el cuerpo le tenía todo acardenalado y negro por algunas partes con algunas señales de golpes grandes y porrazos». Las agresiones, según testimonios de varios testigos eran con palos, «coces», no solo en privado sino en público, incluso manifiestan que la víspera del Santísimo Sacramento llevó a su mujer desde la puerta de la iglesia a su casa dándola golpes.

Casi tan frecuente era la reiteración en los atropellos por parte del marido como el deseo de ocultar los hechos la agredida, o al menos, disimularlos o minimizarlos. Condicionadas sin duda, por el temor y el pánico prefieren explicar que «se ha caído de una escalera», que fue consecuencia de meterse en medio cuando el padre reñía a su hija «porque no hacía las haciendas de casa». Inexplicable, si no aceptamos el razonamiento anterior, es la negativa en 1674 a testificar ante el alcalde ordinario, Pedro López, de Agueda Fernández por los «malos tratamientos» a base de «muchos puntillones en el vientre» que Juan López Terradas le ha propinado «de los cuales está muy mala en la cama a peligro de muerte». Se limita a aceptar con mansedumbre el ultraje, «no quiso responder palabra ... más de que dijo que Dios quería estuviese así». Observamos aquí dos circunstancias que, aun en la actualidad, siguen teniendo plena vigencia: la ocultación de la agresión motivada por el temor o por la vergüenza social y la resignación por parte de algunas víctimas ante conducta tan deplorable.

Una nueva pista, muy clarificadora, para conocer la mentalidad colectiva respecto a la violencia doméstica nos la aporta la actitud de la Justicia ante este delito. Su inhibición es, en ocasiones, notoria haciendo dejación de sus obligaciones sin remitir el sumario dentro del plazo que tiene establecido. Sentencias a agresiones con palos y piedras, como les sucedió a Jacinta Rodríguez y Juana de Heredia, se sustancian con una simple amonestación, «de aquí adelante trate bien a su mujer y no la maltrate de obra ni palabra». Otros Fieles del Juzgado son más severos e imponen penas pecuniarias de 200 ó 600 mrs. En la mencionada causa criminal de la muerte de Josefa García, la sentencia fue absolutoria pues los médicos declaran que el reo padece «fatuidad por la depravación del entendimiento que rige las demás facultades». No ocurrió, lógicamente, lo mismo con Marcos García causante del fallecimiento de su esposa, que fue condenado por don Fernando Hurtado de las Roelas, fiel del juzgado, a cuatro años de destierro más 6.000 mrs. de sanción.

Insistiendo en la mentalidad de la época, conviene traer a colación la idea extendida entonces de la superioridad del marido sobre la mujer, tanto intelectual como éticamente, así como la justificación que moralistas y tratadistas como Rodríguez Lusitano, Alonso Herrera en el siglo XVII o Francisco Arbiol en el XVIII exponían aceptando el castigo y la coacción a las esposas como formulas para corregir conductas que no se ajustaban al patrón que la sociedad marcaba.

Como se ha podido verificar en otras ocasiones, se observa que la mujer, muchas veces, es doblemente víctima de la conducta del marido. Se ha constatado la reiteración con que esposos que mantienen relaciones extramatrimoniales, en sus diversas formas, rompiendo las barreras de la moralidad vigente —con la ofensa moral y personal que supone para su consorte— encima, ese comportamiento suele ir acompañado de malos tratos a la mujer propia.

Aunque no era lo habitual, a veces la violencia se ejercía en dirección inversa, de la mujer hacia el marido. Curiosa es la causa criminal que el 5 de septiembre de 1674 se inicia contra Ana Rodríguez, alias la Pastora, mujer de Gabriel Pérez al que «quiso matar echándole rejalgar en el puchero de la comida». La raíz del enojo estaba en una cuestión de dinero; cobran una deuda de 2 ducados a Diego Pavón y no se ponen de acuerdo en qué gastarla, la mujer dice que «para aliñar la casa» y el marido que «para comer y sustentarse por estar impedido y no poderlo ganar».

En su declaración, Ana Rodríguez reconoce que tuvieron una diferencias, con algunas voces y le amenazó con envenenarle, aunque «sin ánimo ni voluntad de ejecutar». Precisa que compró el arsénico para matar a un gato de un vecino que «le comía el puchero». La declaran inocente y la ponen en libertad, en atención a su edad, 64 años.

De todas formas, conviene subrayar un aspecto que llama sobremanera la atención y es la violencia que encierra la sociedad del Antiguo Régimen, la contundencia con que tienden a resolver sus discrepancias, por nimias que parezcan y aunque sean entre familiares. Los garrotazos, palos, «estocadas con la espada desnuda», pedradas, bofetadas a mano abierta, son algunos de los medios más utilizados. Una agresividad no solo en los hechos, sino también en las palabras, con expresiones tan feroces como «deshacer la cara a patadas y mojicones», «la había de cruzar la cara y cortarle las orejas», «he de beber de tu sangre», «bellaca, traidora, infame, no has de morir tu muerte».

Injurias

Las querellas por injurias entre mujeres fueron muy corrientes, porque como escribió Miguel de Cervantes en el Quijote «todo el

honor de las mujeres consiste en la opinión buena que de ellas se tiene». Dado que en esta época la sociedad era eminentemente patriarcal y que las mujeres no tenían identidad propia, sino en función de su vinculación al grupo familiar, formalmente la demanda la ponía el marido, cuando se trataba de un matrimonio, o el padre, si su estado era soltera, aunque solía hacerse de forma conjunta con la afectada. No en vano era función de los hombres proteger y salvaguardar el honor de sus mujeres. En síntesis, todas las injurias las podemos agrupar en dos tipos: las que atentan contra el honor, en sentido amplio del término, o las que menoscaban el linaje. Excepcionales podemos considerar otras en las que se hace una descalificación global del individuo, como sucedió en 1628 con María López, ofendida porque varias mujeres habían dicho en público y reiteradas veces que es «una deslenguada de mala vida y la mujer más mala y arrevoltosa que hay en todo el mundo y que merecen que la echen de la vecindad y barrio como mujer escandalosa».

Los motivos que desencadenan las afrentas son variopintos. Acaloramiento tras una discusión, roces entre vecinos que viven unos en frente de otros, pretensión de dificultar unos esponsales comprometidos, «oscurecer y manchar el honor y honra», «desenfrenado antojo y procacidad», a veces, incluso «sin mediar provocación», o simples bromas que derivan en insolencias, tal como ocurrió en 1775 con el cardador Francisco Rodríguez Barba y su tía Polonia García Figueroa. Lo que empieza siendo una chanza entre tía y sobrino dedicándose calificativos como «Paco, bien se conoce que eres novio que estás bien alisaito ... eres un maula», terminó en insultos como «muarrache» que «los de su oficio se mantenían con la lana que quitaban», diciéndole a la tía que era una prostituta de su marido o de otro. El desenlace concluyó con la retirada, llena de indignación de Polonia a su cuarto donde «la dio mal de corazón en tales términos que quedó privada hasta la madrugada del día siguiente».

Por lo común, quienes cursan la demanda ante los alcaldes ordinarios de los lugares, recalcan su condición de «gente honrada, quieta y pacífica» o «principal y de la buena gente de este lugar, temerosa de Dios y de su conciencia, de quien jamás nadie se ha quejado». Frente a su arreglado modo de proceder se produce una reiteración en los dicterios que intentan denigrar la fama y honestidad de las mujeres, con alusiones permanentes a la fidelidad conyugal y a las relaciones sexuales ilegítimas. Sin querer ser excesivamente exhaustivo podemos presentar algunas muestras. En 1645 Miguel de Lázaro se queja de que le han dicho que «era un gran cornudo» y su mujer Quiteria García «una bellaca torionda, alcahueta y bubosa». Más venenosa era la lengua de Polonia Calero, mujer de la que el cura propio de Santa María, el licenciado Manuel Notario, afirma disculpándola «es constante su corto talento y que algunas veces se llena de cólera y se priva del sentido y, por consiguiente, ignora si obra bien o mal, ni con quien trata». L'ena de ira por las sospechas de que Juliana Martín se insinuaba a su esposo, la llevó a pronunciar en plena plaza pública, improperios tan rotundos como «grandísima pelleja, que me tienes perdida mi casa y me la quieres acabar de perder y he de beber tu sangre quitándote el pellejo, zorruela». A tanto vilipendio Juliana se limitó a contestarla que «se fuese con Dios, que tenía ella más vergüenza en las suelas de sus zapatos que la dicha Polonia en todo su cuerpo». En 1752 para evitar la pretensión de Joaquín Terradas de contraer esponsales con Dionisia Aceña, Ana García y su hija Rafaela lanzan difamaciones que atañen a toda la familia de la novia, «borrachos» los padres y «mujeres mundanas» las hijas y que «estaban muy retozadas de unos mozos». En otra ocasión, a voces, las humillaron con los epítetos de «pellejas y repellejas». Sin duda, el baldón de mujer pública, en su versión popular -«la tan atroz y enorme palabra ofensiva»-, con todos sus matices, era el que con mayor facilidad brotaba de la boca caliente de las ofensoras. Normalmente los insultos iban acompañados de «rempujones», «coces», «empellones», «arrepelos», cuando no de medios más concluyentes como lanzamiento de piedras o peleas a palo limpio que concluían con heridas por las que «corría mucha sangre».

Menos soeces, pero quizás más afrentosos, eran los escarnios al linaje de mujeres, y también sus deudos y parientes, que se consideraban «limpias y cristianas viejas, de la gente honrada y principal». Así ocurre en 1611 en El Molinillo con María López, a quien Pedro del Villar califica como «mujer baja hija de un cortador de tocino y tabernero y que él era hijodalgo y que no era honra suya casarse con ella y que era hija de judíos», aunque ha dado palabra de casamiento, en realidad sus fines, según sus propias palabras, puestas en boca de varios testigos, eran muy diferentes, solo pretendía «infamalla y afrentalla y consumirla su hacienda y inhabilitarla para que no se casase con otro ninguno». Otra alusión a un ascendiente indigno tiene lugar en 1637 con Catalina Díaz a la que Mari Cid y otras dos personas motejan de «nieta de un cortador que había cortado carne públicamente en la plaza» y con María Gómez, a la que el herrador Gabriel Ruiz y su mujer Ana Gómez injuriaron al entrar en su propia casa y a voces llamarla «sucia puerca». En 1743 Francisca Ruiz será demandada por su novio Félix de Villarroel por decir que «soy judio o desciendo de raza de judío ... siendo como soy cristiano viejo y descendiente de cristianos viejos, sin sospecha de mezcla de mala raza, ni de judaizante, hereje ni recién convertido». También dijo de él «que de las cuatro partes que tenía las tres y media eran malas». El joven Félix, fiel a la mentalidad de la época, tan cuidadosamente representada en nuestro teatro clásico, considera que manchar el linaje era algo que nadie en su sano juicio podía consentir, por eso ante el menor atisbo de ultraje se recurría a la Justicia.

En este apartado parece oportuno incluir los libelos, en forma de coplas, que ponen en entredicho la honestidad de mozas casaderas. El 22 de diciembre de 1595 ante el Fiel del Juzgado, Juan de Paredes, comparece Francisco Cid, mayordomo en Yébenes de Toledo y presentó una querella en su nombre y en el de sus hijas Catalina Díaz Cid y Ana Díaz, contra Juan de Palacios, el Mozo, y otros vecinos de Yébenes de uno y otro barrio, «digo, que siendo yo y las dichas mis hijas por la bondad y misericordia de Dios Nuestro Señor personas honradas y principales, ricos y de honrados y principales deudos, y las dichas mis hijas doncellas honradas honestas y recogidas y de muchas cualidades para que cualquier persona honrada las hubiera respeto y por tales habidas y tenidas y comúnmente reputadas sin contradicción alguna, los dichos reos inculpados ... por injuriar y afrentar a las dichas mis hijas y quitarles casamiento y por odio y enemistad que contra nosotros tenían, en un día del mes de mayo ... que fue día de la Ascensión ... cantaron [a las 10 u 11 de la noche] a las puertas de las casas de mi morada ... unas coplas muy sucias y escandalosas a modo de libelo infamatorio, dando por ellas a entender que las dichas mis hijas o alguna de ellas no fuese honesta y que estaba preñada, o lo había estado y atribuía su preñadez a quien no lo había hecho, de que hubo mucho escándalo y murmuración en este dicho lugar y su comarca». El resultado inmediato de su denuncia fue que dos semanas después los mismos individuos le salieron al campo y le dieron una gran paliza. Otros testigos ratifican la información y añaden que «a altas e inteligibles voces con guitarra y otros instrumentos cantaron ... un romance ... y asimismo cantaron otros muchos cantares sucios y deshonestos, todo con mucho alboroto y vocería y grito y dando muchos golpes a las puertas».

De tono similar, aunque en esta ocasión se vilipendia más al novio, son las estrofas –atribuidas a Blas Rodríguez Chillado, tejedor de estameñas de 23 años— que Juan Fernández de Ureña descubrió en octubre de 1668, a las seis de la mañana, clavadas en la entrada de su casa —también las colocaron en las puertas de los Ayuntamientos de ambos Yébenes—. Igualmente «halló a la parte de dentro de su casa un papel con dos capaduras de macho o riñones de cabrito y en ellos atravesada una aguja de hacer media con una vuelta envuelto en un pliego de papel estraza». En ellas se llena de oprobio a su hija Catalina Gómez y, sobre todo a Juan Fernández Guindas, su prometido, poniendo en tela de juicio su hombría.

Envuelto en cierta nebulosa, pero, sin duda, con gravísimas acusaciones, tal vez despropósitos sin fundamento propios de «un hombre viejo de setenta años» es el caso protagonizado en 1635 por el hallazgo de un libro «verde con cubierta de pergamino de papel ordinario por pliegos» escrito por Alonso Hernández que es encontrado en su domicilio, encima de la cama vestido que «tenía en su poder esento de su mano ... de todos los linajes y sucesos que había habido en el dicho lugar de grande escándalo que ha causado ... por haberle leído la justicia y leídole y tenido en su poder habiéndole de recoger secretamente y remitirle a Su Merced». Ignoramos su contenido, pero el forcejeo entre el licenciado Barba, presbítero en el lugar y sobrino del difunto, que rompió varias hojas haciéndolas pedazos, con el alcalde Pedro Ortega por llevarse el libro, hacían presagiar lo peor. Solo sabemos que los «disparates» eran denuncias contra mujeres.

Por lo que atañe a las sentencias pronunciadas contra este tipo de delitos, lo más habitual era la «fe de amistades», la retirada de la demanda una vez presentadas las oportunas disculpas, retractándose de las injurias proferidas. No obstante también se imponían multas que oscilaban entre los 200 y los 500 maravedís, en función de la gravedad de la afrenta. Excepcional es la medida de expulsar a la

deslenguada del pueblo, como sucedió en 1674 que echan del lugar a Ana Gómez, soltera de 50 años quien según las informaciones recabadas ha tenido «tratos ilícitos con diferentes personas y de ello ha resultado en algunas ocasiones preñada, insulta a mujeres honradas y casadas [diciendo] que le ponen los cuernos».

En definitiva, las diferentes causas criminales analizadas en relación con los agravios al honor y al linaje, tienen un trasfondo común, como es la protección de la familia, algo que se llevaba a cabo tanto desde el ámbito de las leyes civiles como de las religiosas, produciéndose una simbiosis entre la Iglesia y el Estado, de tal suerte que en muchas ocasiones delito y pecado representaban las dos caras de una misma moneda. Si traemos a colación, a modo de ejemplo, el adulterio, se aprecia que su gravedad radicaba en que era un atentado al honor del marido burlado, al mancillar su linaje, pero también era un atropello contra una institución tan venerada para teólogos y moralistas, como era el matrimonio, cuyo arquetipo puede encontrarse en La perfecta casada de Fray Luis de León, donde se resaltan las virtudes de la dulzura, la obediencia o el silencio. Asimismo parece oportuno, ya que entre las injurias citadas con frecuencia se pone en entredicho la honestidad de las mujeres, resaltar que el discurso moral y religioso vigente en la Edad Moderna se basaba en el establecimiento de dos únicos estereotipos, antagónicos entre si, en los que se anteponían las mujeres honestas a las deshonestas, representadas por la Virgen María pura y la Eva pecadora; un razonamiento que deja su huella en la iconografía artística con una tipología que encuentra sus símbolos más acentuados en las representaciones de la Virgen con el Niño, imagen sublimada de la maternidad, la Sagrada Familia, destinada a reafirmar el matrimonio, y la Inmaculada, paradigma de la castidad.

Se impone concluir y quiero hacerlo con una reflexión final.

Del análisis minucioso de los dos modelos de procesos judiciales expuestos y de otros similares que no tienen cabida en este discurso de ingreso, mutatis mutandi y salvando las distancias, se infiere que la violencia, física o verbal, y no solo contra las mujeres, representa una constante en el acontecer de la historia que a pesar de los siglos transcurridos parece que poco se ha avanzado en este terreno. ¿Se trata de algo inherente a la condición humana?, ¿tan poco hemos evolucionado que seguimos siendo una sociedad incapaz de superar este estado primitivo de agresividad?, ¿dónde está el progreso del que tanto alardeamos? ¿en qué valores se cifra? Dejo en el aire los interrogantes.

Muchas gracias.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN

JULIO PORRES MARTÍN-CLETO Numerario

Excmo. Sr. Director, Ilmos. Sres. Académicos. Señoras y Señores.

El que fuera Numerario de esta Real Academia desde 1943 a 1972, D. Guillermo Téllez González, autor de los estudios más certeros sobre el arte en Toledo, al producirse una vacante de Numerario sugirió que eligiéramos para cubrirla a un pedagogo, pues siendo él profesor de la que entonces se llamaba Escuela Normal del Magisterio, cuando faltara no habría en esta Corporación otro especialista en las importantes tareas de formación de los maestros toledanos.

Se examinaron entonces diversas opciones, pero no prevaleció la propuesta de D. Guillermo, al no conocer los presentes que viviera en Toledo –y su residencia en la ciudad era y es imprescindible para ser Numerario— otro especialista en pedagogía. Y en realidad el problema estaba en que era muy difícil sustituir a nuestro profesor y amigo, admirado por todos.

Bien, ha pasado ya una treintena de años y por fin se ha hecho realidad el deseo de D. Guillermo, aunque, por desgracia no lo haya conocido él.

Hace unos días y por votación secreta como disponen nuestros estatutos, ha elegido la Academia como nuevo Numerario a D. Ramón Sánchez González, que acaba de tomar posesión de su sillón

con la medalla número V que había quedado vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. Dr. D. Gonzalo Payo Subiza. El nuevo Numerario es profesor y Director de la Escuela Universitaria de Magisterio –pedagogo, por tanto– y autor de excelentes trabajos sobre Toledo y su provincia. Pese a su relativa juventud (nació en Lagunilla, Salamanca, en 1953), su biografía, completada con el fruto de su trabajo en el estudio y la investigación, consta de once de folios a dos espacios, por lo que, para no cansar al auditorio, hemos de limitarnos a las tareas más importantes.

Nuestro nuevo compañero fue primero Profesor de E.G.B. por la Escuela de Magisterio de Toledo desde 1973, ejerciendo primero como Maestro en Retuerta y Pulgar; Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid en 1978 y Doctor en Historia Moderna por la misma Universidad en 1989. Obtuvo en 1996 la Cátedra de Escuela Universitaria en la Universidad en Castilla-La Mancha, donde ejerce en la actualidad; y también ha sido profesor-tutor en la UNED, en el Centro Asociado de Talavera de la Reina en 1977 y 1978, teniendo a su cargo la asignatura de Historia Moderna y Contemporánea de España. Desde febrero de 2000 es Director de la Escuela Universitaria de Toledo.

Entre sus numerosas publicaciones destacamos:

- Los Montes de Toledo (estudio demográfico).
- Distinguido con el Premio Conde de Cedillo, la Historia de Villaseca de la Sagra.
- Descripciones del Cardenal Lorenzana (Archivo Diocesano de Toledo).
- Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana (en colaboración).
- La comarca de La Sagra en el siglo XVIII.

- Moriscos granadinos en La Sagra de Toledo.
- Historia de Los Yébenes.
- El Cabildo Catedralicio de la Sede Primada en el siglo XVII,
 Premio Ciudad de Toledo de Temas Toledanos.
- Y, ya en prensa, La apicultura en los Montes de Toledo, tema del que hay poco escrito y que considero del mayor interés.

Con formato de artículo ha publicado los estudios:

- La Ilustración y las escuelas de primeras letras en el siglo XVIII.
- El Crédito rural (los censos), tema que dominan pocos especialistas, a pesar de su gran trascendencia económica en épocas pasadas. 3% en el XVIII, 570 contratos. Padrón.
- Desequilibrio demográfico en época moderna.
- La Guerra de las Comunidades en La Sagra.
- Ordenanzas de la Comunidad de Villa y Tierra en Talavera de la Reina en 1519.
- Religiosidad barroca y sentimientos ante la muerte en el Cabildo Catedralicio de Toledo.
- El Colegio de San Ildefonso de los Infantes de Cuerva en el siglo XVIII (Antonia Ríos, Correspondiente).

Vinculado por razones familiares con la importante villa donde reside a temporadas, es autor de la *Breve historia de Manzaneque*, y *Los Yébenes en imágenes*. También ha colaborado en el volumen 5 de la *Enciclopedia temática de Castilla-La Mancha*, de Ramón Tamames y Raúl Heras.

Presentadas y publicadas en congresos, destacamos las ponencias y comunicaciones siguientes:

 La cultura de las letras en el clero capitular de la Catedral toledana.

- Burguesía mercantil, mercaderes y comerciantes de Toledo en el siglo XVIII.
- Conflictos de intereses y antagonismos entre la Mitra toledana y el Gran Priorato de San Juan en la época moderna, obra recientísima, pues se ha editado en el pasado 2002.

En un obligado resumen, ya vemos la trayectoria vital del nuevo Académico, que comienza en el modesto oficio de maestro (título en el que coincidimos él y yo) y alcanza el máximo grado de la cátedra universitaria, con una intensa dedicación a la enseñanza simultaneada con la investigación histórica, como quiso lograr para esta Academia el profesor Téllez. Entre nosotros llega un Maestro, esa palabra que se ha olvidado del lenguaje administrativo y que hoy solo se aplica a los directores musicales y a los jefes de cuadrillas taurinas. Excepto en estos casos, parece hoy que ser maestro es ya poca cosa. Y se olvidan, cómo no, del *Dívino Maestro*, con mayúsculas, que todos podemos llevar en nuestro corazón. Aunque, a veces, no lo recordemos.

DISCURSO DEL SR. ALCALDE

Excmo. Sr. Director de la Real Academia, Sres. Académicos, Señoras y Señores. Buenas tardes.

Con gran satisfacción, en este segundo día de mi nuevo mandato como alcalde de Toledo, he asistido a esta solemne sesión en la que D. Ramón Sánchez González ha ingresado en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

He pedido al Sr. Director de la Entidad, nuestro querido y admirado D. Félix del Valle, que me permitiese tomar brevemente la palabra para expresar mi felicitación personal y del Ayuntamiento de nuestra capital al nuevo Académico.

Ramón Sánchez es una persona querida y admirada en Toledo, tanto en el ámbito de la investigación histórica como en la docencia, ámbito en el que actualmente desempeña la importante responsabilidad de dirigir la Escuela Universitaria de Magisterio.

De ambas cualidades ha dado especial reflejo en este acto, donde nos ha regalado con un interesante discurso sobre la «Justicia Señorial de la Ciudad Imperial en los Montes de Toledo: procesos judiciales femeninos».

Desde el día de hoy, este discurso enriquece un granado y brillante currículo profesional, en el que destacan una decena de libros publicados y un buen número de artículos, proyectos de investigación, ponencias y comunicaciones presentadas en congresos y seminarios. Muchos de estos trabajos han sido realizados en el Archivo Municipal de Toledo, de cuyos pupitres de investigadores es asiduo visitante. Como alcalde, le agradezco que con estos trabajos esté contribuyendo de forma efectiva a divulgar la riqueza del patrimonio documental de nuestra ciudad y sus importantes contenidos.

Esta importante labor ha sido reconocida con premios tan importantes como el de Investigación Histórica «Conde de Cedillo», convocado por el Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, o nuestro Premio «San Ildefonso» de Temas Toledanos del año 1999, por un trabajo sobre la Iglesia y la Sociedad en la Castilla Moderna y el Cabildo Catedralicio de la Sede Primada.

Ramón, concluyo estas breves palabras reiterándote mi felicitación personal y deseándote muchos éxitos en esta nueva singladura que ahora comienzas en el seno de la Real Academia. Estoy convencido de que desde la misma continuarás dándonos nuevos ejemplos de tu gran vocación toledanista y tus aportaciones al conocimiento de la cultura y de la historia de nuestra querida ciudad de Toledo.

Muchas gracias por su atención.

RELIQUIAS BOTÁNICAS DE LOS MONTES DE TOLEDO

MÁXIMO MARTÍN AGUADO Numerario

Tabla de contenidos

- A) A propósito de los cambriones descubiertos en el Rocigalgo: loreras y cambrionales
- B) Mi noción de cambrión en «La zarza que dio nombre a la Puerta del Cambrón»
- C) Los 2 tipos de cambriones que hay: el de Gredos y el de otros relieves del NO peninsular
- D) Descubrimiento de los del segundo tipo en Sierra Morena y en los Montes de Toledo
- E) Las 5 especies (2 de ellas, las de los cambriones) del género Echinospartum
- F) Dos designaciones igualmente válidas para nombrar a los cambriones de Toledo
- G) Hacia una historia más completa de nuestra propia vegetación
- H) Por qué hube de arrinconar mis muy antiguas y añoradas aficiones botánicas

Nota: La sigla m.a. significa millones de años; la a. precedida de una cifra, significa años

A). A PROPÓSITO DE LOS CAMBRIONES: LAS LORERAS

1. La noción de reliquias botánicas y especificación de sus mejores ejemplos en la vegetación toledana de hoy: loreras y cambrionales 2. Su vegetación precursora durante el Paleógeno, entre hace 65 y 24 m.a. 3. Su vegetación precedente durante el Neógeno, entre hace 24 y 1'7 m.a. 4. Nuestra laurisilva se traslada a Canarias, hace al menos 5 m.a., y allí encuentra su mejor asilo

1. La noción de reliquias botánicas y ejemplos en la vegetación toledana

Se consideran **reliquias botánicas** de un territorio, a los restos de su vegetación de otros tiempos que subsisten entre su vegetación actual, aunque sea en áreas reducidas y bastante singulares que tienen para ellas el carácter de **refugios** o **asilos**.

La más antigua de estas **reliquias** que se conserva en los Montes de Toledo es la de sus **loreras** (por *laureras* o *lauredas*), que son bosquetes riparios cuyo principal componente es el **loro** (por *laurel*), *Prunus lasitanicum*. Entre nosotros, son los últimos vestigios de una vegetación subtropical anteprehistórica llamada **laurisilva**, cuyos actuales refugios son ciertos valles encajados o *canutos* en los que, por su orientación, las **loreras** están a resguardo del frío e impedidas de recibir directamente los vientos helados del Norte. *Canutos* en los que se ha de mantener, por otra parte, una cierta humedad casi constante, como la producida por las salpicaduras del agua al despeñarse por el roquedo de sus cauces.

Al **loro** le siguen en antigüedad como reliquias en Toledo, los **cambriones** recién descubiertos en el Rocigalgo, donde viven enraizados en las fisuras rocosas de sus paredones cuarcíticos, y que representan los últimos restos de antiguos **cambrionales**, que debieron ocupar extensamente las cumbres de los Montes durante los tiempos prehistóricos.

Es claro que, por extensión y auque impropiamente, el nombre de **reliquia** se podría utilizar también para designar a ciertas especies comunes en los tiempos más modernos o **postpr**ehistóricos a las que hemos ido eliminando tan drásticamente que ya no se les encuentra más que en los lugares menos accesibles. Se trataría de **reliquias antrópicas**, y como ejemplo entre nosotros ese podría ser el caso del **tejo**.

Aunque este artículo esté centrado en el caso de los **cambriones**, parece obligado tratar antes de las **loreras**, puesto que les preceden en el tiempo, y resulta elemental conocer un poco el historial de la **laurisilva** de que proceden. Para ello no necesitamos retroceder en el tiempo más allá del comienzo **Terciario** o edad moderna de la historia de la Tierra, que se inició hace unos **65 m.a.** Porque ya entonces predominaban de tal modo en el mundo las plantas de

organización más elevada, las **Angiospermas** que, evolucionando al compás de los cambios geográficos realizados en el globo por la **Orogénesis Alpina** y de las consiguientes mudanzas que esos cambios producían en el clima, han ido adquiriendo toda la admirable diversidad que hoy atesoran, y con la que definen los diferentes tipos de la vegetación, principalmente terrestres, actuales. Plantas que, en otro sentido, han sido y siguen siendo, las grandes impulsoras de una correlativa evolución de la fauna continental y, con ello, de nuestra propia aparición en África oriental, entre hace **3** y **2 m.a.**

2. Nuestra vegetación durante el Paleógeno, entre hace 65 y 24 m.a.

Dentro del **Terciario Inferior** o **Antiguo** (= **Paleógeno**) se conocen ya, y se sitúan en hace unos **40 m.a.**, las primeras corrientes marinas frías de fondo con las que se anuncia la hasta ahora última gran era glacial padecida por la Tierra: la **Glaciación Cenozoica**, en la que nos encontramos todavía. Y en la que se han detectado, desde entonces, al menos **3 episodios fundamentales de glaciación**, a los que se localiza en las fechas y con el significado que a continuación reseño:

- 1. El 1º, en hace unos 37 m.a., que indica la formación de los primeros glaciares en las montañas de la Antártida, los cuales crecen de manera que unos 2 m.a. más tarde establecieron ya una plataforma de hielo de agua salada en tomo a dicho continente, con extinción de la fauna del fondo marino, indicio de que han empezado a circular corrientes frías profundas.
- 2. El 2º, en hace unos 15 m.a., delator de la formación de un verdadero casquete de hielos en la Antártida parecido al actual, que acabó con los árboles en dicho continente. Todo ello después de que, desde hacía unos 25 m.a. se registraran los primeros glaciares antárticos con desprendimientos de icebergs, pero mientras se conservaban aún bosques dentro del continente.

3. Y el 3º, en hace 2,8 m.a., anuncio de que se han formado los casquetes glaciares del hemisferio Norte cuyos avances y retrocesos a partir de entonces (y lo mismo los de los glaciares de alta montaña), darán origen a las consabidas glaciaciones e interglaciaciones del Plio-Cuaternario.

A pesar de tan lejano anuncio del frío, durante todo el **Paleógeno** (por lo menos en el Hemisferio Norte) el clima dominante siguió siendo bastante uniformemente cálido y húmedo (como lo venía siendo desde hacía unos **150 m.a.**), por lo que la vegetación de los continentes estaba mayoritariamente formada por **pluvisilvas** tropicales (selvas de lluvias muy copiosas y frecuentes) y por **laurisilvas** subtropicales (bosques laurifolios o del goteo de la niebla).

Tan sólo en los bordes más septentrionales y frescos de los que hoy son Norteamérica, Groenlandia y Eurasia (entonces todavía casi unidos por sus costas árticas), viviría confinada, formando como un cinturón en tomo al Ártico, la masa principal de la vegetación restante, la llamada **flora artoterciaria**, integrada por especies aciculifolias y planocaducifolias en asociaciones puras o mixtas. Las mismas que, con la diversificación posterior del clima, se adueñarían de casi todos los nuevos hábitats creados en las zonas templada y fría del Hemisferio Boreal, que constituyen el actual **reino floral holártico**.

3. Nuestra vegetación durante el Neógeno, entre hace 24 y 1,7 m.a.

Durante el **Terciario Superior** o **Moderno** (= Neógeno), seguirían dominando igualmente en principio **pluvisilvas** y **laurisilvas**, pero ya empezaron a forjarse las especies esclerófilas (= de hojas endurecidas: encina, etc.) propias de la actual **vegetación mediterránea**; porque los terrenos exhondados o tectonizados por la

Orogénesis Alpina al seguir elevándose continuamente, influyeron decisivamente en el cambio del clima, que en este caso se fue diversificando en otros cada vez más contínentalizados, más secos y más fríos.

A consecuencia de lo cual empezaron a desaparecer en parte las especies tropicales, o a transformarse en plantas mediterráneas (que en principio ocuparían tan sólo los lugares más secos) y la flora artoterciaria emigraría masivamente hacia el Sur, hasta adueñarse de casi todo lo que florísticamente es hoy el citado reino holártico.

Como es natural, los biotopos de los que desaparecía la laurisilva iban siendo principalmente ocupados por las resinosas y frondosas hasta entonces arrinconadas en las tierras árticas, aunque también sus especies más cálidas perecieron. De todas formas sus áreas de dispersión se ampliaron enormemente y todavía hoy predominan por completo en la composición de los bosques boreales.

Aunque en los países mediterráneos, y según se cree por la desecación de dicho mar en el Mioceno Superior (hace entre 6 y 5 m.a.), el clima pudo llegar a ser ya entonces lo bastante seco y caluroso durante los muy largos veranos, como para que ciertas estirpes laurifalias se fueron adaptando de manera gradual y progresiva a la sequía y conservaran sus hojas persistentes, pero endureciéndolas muchísimo para minimizar la transpiración. Procedimiento por el cual ciertas pluvisilvas locales se convertirían en floras de plantas esclerófilas, tan típicas de la vegetación mediterránea. Aunque por procesos parecidos, se desarrollaran también formaciones vegetales de este mismo tipo en algunos otros puntos del globo.

Entre los ejemplos más notables de este proceso transformador circum-mediterráneo suelen citarse los casos de la **encina**, del **ace-**

buche y de la **adelfa**, cuyos parientes más próximos se encuentran, al parecer, en el Himalaya.

De todas las restantes transformaciones que la diversificación de los climas produjo en la vegetación, la que más nos interesa reseñar para concluir este apartado está relacionada también con la sequía, pero llevada hasta extremos en que los árboles prosperan mal y son principalmente las hierbas, sobre todo gramíneas, las que se adaptan a ella convirtiéndose en **plantas xerófilas**. Las mismas que en áreas muy extensas del planeta formaron las sabanas, estepas y semidesiertos, en las que se originaron tantos herbívoros que viven en manadas, especialmente de perisodáctilos y de artiodáctilos, pero también nuestros más cualificados antecesores y nosotros mismos.

Pudiera ser que ese deterioro del clima se acentuara ya realmente antes, durante el Mioceno Inferior, hace unos 20 m.a., cuando la Orogénesis Alpina acabó con el Tetis al interrumpir definitivamente la circulación de sus aguas, en principio de curso subecuatorial y muy calientes, y empezar a acotar en sus dominios al actual Mediterráneo. Que fue cerrado hace 6 m.a. por el empuje orogénico africano y permaneció así durante 1 m.a. (o sea, hasta que hace 5 m.a. se abrió el Estrecho de Gibraltar), por lo que llegó a desecarse. Todo lo cual pudo haber contribuido decisivamente a acelerar ese mismo proceso (como antes he indicado), e incluso a ser posible causa de otros acontecimientos aún más importantes, como podré detallar en otro trabajo posterior y más extenso.

Diré aquí simplificando y en resumen, que las consiguientes diversíficaciones botánicas que se produjeron en correlación con los cambios en el clima durante el Neógeno, condujeron básicamente en el territorio toledano a dos tipos de vegetación muy contrastados:

- De un lado, a una persistente vegetación subtropical lauroide, la laurisilva, que continuó instalada en los lugares más húmedos, como los valles con frecuentes nieblas y las vertientes de las montañas con lluvias orográficas.
- Y de otro, a una vegetación mediterránea, derivada de la anterior por adaptación paulatina de una parte de sus especies a los nuevos ambientes cada vez más secos y luego cada vez más fríos, que se verían obligadas a soportar desde, por lo menos, el Mioceno medio.

4. Nuestra laurisilva se trasalada a Canarias y alli encuentra su mejor asilo

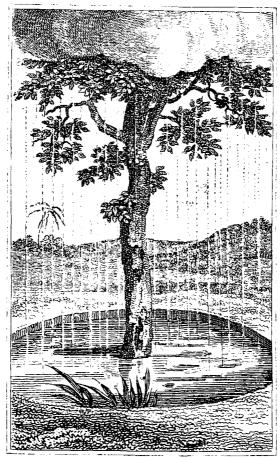
Es posible que ya a comienzos del **Plioceno**, hace unos **5 m.a.**, esa transformación en nuestro paisaje vegetal, se notara bastante y que la **laurisilva** empezara a menguar sensiblemente, tanto en Iberia como en Marruecos (Rif y Atlas Medio) hasta terminar por desaparecer o casi desaparecer, y a dejarnos como testigos sus **lore-ras**, aunque diversas especies de la misma persistieron por lo menos hasta la llegada de las glaciaciones, e incluso hasta hoy.

Lo que si tengo por cierto es que hacia esas mismas fechas, o quizá antes, la **laurisilva** empezó a trasladarse desde África a los archipiélagos macaronesios, aunque arraigando principalmente en el de Canarias. Valiéndose para ello de las aves que se alimentaban de los frutos de sus árboles y que llevaban las semillas en su tubo digestivo, dejándolas sembradas con sus deyecciones al llegar a tierra firme. Una prueba de lo cual es que en algunos de los restos que aún se conservan de la **laurisiva canaria**, sobrevivan todavía dos integrante de aquellas flotas aerotransportadoras seminales formadas por las aves: la paloma **torcaza canaria o turqué** (*Columba trocaz bollei*) y la paloma **rabiche** (*Columbia junionae*).

De todas formas, la **laurisilva** no pudo instalarse en todas las islas de nuestro archipiélago, ni tampoco desarrollarse por igual en aquellas en las que habían logrado arraigar. Dándose a este respecto tres casos o situaciones diferentes:

- a) Caso de Tenerife, de Las Palmas y de la Palma. Por ser las tres islas de mayor relieve, fueron y siguen siendo las que mejor han aprovechado la humedad del alisio, en el sentido de que al obligarle a ascender tanto por sus vertientes «Norte» le fuerzan a condensar la mayor parte de su vapor de agua y a formar en esa vertiente una zona de nieblas o mar de nubes que captan las plantas en forma de un incesante goteo («goteo de niebla», el más efectivo para el desarrollo vegetal, como para el de las plantas cultivadas lo es el riego por goteo); lo que desarrolló plenamente en ella el vergel de una lustrosa laurisilva. Y por lo que el alisio así «desecado» que rebasaba sus cumbres era incapaz de producir lluvias en la vertiente «Sur» y ha dejado a éstas plenamente expuestas a la acción desertizadora del seco y abrasador harmatán sahariano.
- b) Caso de la Gomera y de el Hierro. Son las dos islas cuyo relieve no es suficiente para «desecar» tan intensamente al alisio, el cual sobrevuela sus cumbres todavía con mucha humedad, por lo que en ellas la laurisilva se desarrolla tanto sobre sus cumbres como sobre sus vertientes.

Con esta segunda forma de desarrollo de la **laurisilva** se podría relacionar,tal vez, la existencia del mítico **Garoé** o **árbol de la lluvia** de los guanches en la isla de el **Hierro** (Fig. 1). Acaso un **til** (plural **tiles**, no tilos), *Ocotea foetens*, topográfica y altitudinalmente situado de modo que al interceptar al alisio provocara un aumento tan notable en el consabido goteo de la niebla o lluvia horizontal que fuera posible recogerla y almacenarla en las estructuras adecuadas para que se la pudiera utilizar independientemente como bebida humana, como abrevadero para el ganado y como lavadero.



THE FOUNTAIN TREE.

Fig. (1). Pintoresca representación del **Garoe** o árbol de la lluvia de la isla de Hierro en la que el goteo de la niebla se dibuja con tal exageración que no parece sino que el árbol estuviera ordeñando una nube. (grabado inglés del siglo XVII).

c) Caso del grupo de islas, isletas e islotes de Fuerteventura-Lanzarote, sin relieve suficiente para interceptar al alisio y apropiarse de su humedad, por lo que se encuentran profundamente desertizadas por el harmatán del Sáhara.

5. De las loreras a los cambrionales.

Lo dicho debe bastar para comprender mejor el interés de nuestras loreras y de cuanto con ellas se relaciona, por lo que paso a tratar de las otras reliquias de nuestros Montes no tan antiguas, puesto que sólo datan de los tiempos prehistóricos, pero no por eso menos importantes. Me refiero a los **cambriones** relictos últimamente descubiertos en el Rocigalgo; cuya noticia quiero difundir tanto como esté a mi alcance y, además, llenarla plenamente de sentido. Para lo que necesito empezar por aclarar lo que son tales plantas, y eso es lo que hago al recordar en lo que sigue la noción que de ellas expuesta en mi primer trabajo botánico toledano, el de «La zarza que dio nombre a la Puerta del Cambrón».

B). «LA ZARZA QUE DIO NOMBRE A LA PUERTA DEL CAMBRÓN»

[Transcribo las nociones que di sobre los cambriones en el trabajo citado].

La mejor información de que es posible disponer para recordar de una manera fácil y sencilla lo que son los **cambriones** y luego entender lo que de ellos he de decir, está contenida en los párrafos que a continuación transcribo de mi citado trabajo «La zarza que dio nombre a la Puerta del Cambrón».

1. Pág. **209**, en la que tras exponer mi particular punto de vista sobre el origen y evolución del término **cambrón**, afirmo:

«Dos curiosos derivados de cambrón, acuñados ambos en la Cordillera Central, son **cambrión** y **cambroño**, en los que se aprecia como el propósito de atenuar lo malsonante del vocablo».

«Cambrión nace para designar al vulnerante y rollizo erizón de Gredos y es casi la única variante de cambrón plenamente vigente; hasta el punto de que, como bien he podido comprobar sobre el terreno, al citado piorno espinoso de Gredos nadie lo conoce allí por otro nombre que el indicado; ni siquiera con el de erizón, que de modo tan vivo sugiere su fonna. En correspondencia con ello, al menos dos sectores de las cumbres del horst principal de Gredos tienen como nombre El Cambrional».

«Por el contrario, cambrofio se aplica, principalmente en Guadarrama, a los únicos cambrones que no son espinosos, sin que haya podido averiguar por qué».

2. Pág. 210, de la que reproduzco el pie de la fotografía de un espléndido ejemplar de cambrión endémico de los sectores oriental y central de la alineación principal de Gredos, *Echinospartum barnadesii* (subsp. *Barnadesii*), en su forma de mayor desarrollo y ya pasado de flor y en fruto.

«Magnífico ejemplar de **cambrión** de las cumbres centrales de Gredos. La especie se encuentra ya bastante castigada por su quema para el pastoreo, y esa pudo ser la causa de su desaparición en Guadalupe, donde también la citó Barnades».

3. Pág. **218**, de la que extraigo lo que interesa de las especies de **Leguminosas** designadas con el nombre de **cambrón** o con un derivado suyo.

«Familia importantísima con más de 12.000 especies, muchas de ellas cultivadas, a la que pertenecen, por añadidura, los dos tipos de cambrones mas singulares que se conocen».

«Consiste la singularidad de los unos en que se presentan, de ordinario, en forma de almohadillas espinosas, subhemisféricas y pegadas al suelo

(fig. 2). Los podemos llamar cambrones aeromodelados o anemomórficos, porque ha sido efectivamente el viento quien le ha obligado a
tomar esa forma, al dificultar con su fuerza viva y con la acción abrasiva de los materiales que transporta el desarrollo de los ejemplares erectos normales. Cuatro especies, pertenecientes a tres géneros distintos, se
encuentran en este caso». [De las cuales –añado ahora– la única que hoy
nos interesa es una variante del citado cambrión de Gredos propia de
otras montañas del cuadrante noroccidental ibérico, cuyo nombre es
Echinospartum barnadesii subsp. dorsisericeum]

«Y consiste la singularidad de los otros en que llamarlos cambrones, en este caso **cambroños**, es un puro contrasentido, puesto que carecen de espinas. Únicamente dos especies, pertenecientes a un mismo género, forman este grupo anómalo de **cambrones inermes**».

«Unos y otros se apartan, a su vez, de todos los demás cambrones y cambroneras por el hecho de que para diseminar sus frutos y semillas nunca utilizan el tubo digestivo de las aves».

C). LOS DOS TIPOS DE CAMBRIONES QUE SE CONOCEN

[El endémico de **Gredos** y el que vive en los restantes relieves montañosos formados por terrenos igualmente hercínicos del occidente peninsular, incluidos los **Montes de Toledo**].

Otra noción que conviene conocer de antemano para tener un cierto criterio sobre la cuestión, es la referente a la situación taxonómica actual de la especie que interesa, que es *Echinospartum barnadesii* [El nombre del género, derivado del lat. *echinus* = erizo y *spartum* = piorno o retama; el de la especie, alude a que fue dedicada por Graells a su descubridor, el naturalista y botánico español Barnades (1708-1771)].

Lo más corriente es distinguir en ella dos subespecies, que algu-

nos elevan a la categoría especies independientes. Las subespecies son:

- **1.** *Echinospartum barnadesii* subsp *barnadesii* o típica, que es el **cambrión** propiamente tal, endémico de los sectores oriental y central de la alineación principal de Gredos, el dedicado a Barnades.
- 2. Y *E. barnadesii* subsp. *dorsisericeum* (aludiendo a que el estandarte o pétalo posterior de su corola amariposada tiene su dorso recubierto de pelos sedosos, de los que carece la subespecie típica), del sector occidental de Gredos, Peña de Francia, Sierra de la Estrella y montes galaico-leoneses, con distintos nombres vulgares según el lugar. Es la subespecie que otros autores elevan a la categoría de especie independiente con el nombre de *E. ibericum*. (fig. 2).

En las dos subespecies, pero muy especialmente en la *dorsise-riceum*, las poblaciones instaladas en los riscos y ventisqueros de las cumbres adquieren un porte menor y un aspecto completamente pulvinifonne (fig. 2), razón por la que en otro tiempo se las describió como var. *erinacea* de *Genista lusitanica* o como f. *pulviniformis* de *Echinospartum lusitanicum*.

Ciertos autores defienden hoy un punto de vista parecido y las consideran de una de estas dos maneras:

1. O como una simple variedad de la subsp. *dorsisericeum* (o sea, *E. barnadesii* subsp. *dorsisericeum* var. *erinaceum* opuesta a una variedad típica no pulviniforme o var. *dorsisericeum*), criterio que adoptan quienes los han descubierto en el Rocigalgo.

2. O como una subespecie de su equivalente *Echinospartum ibericum* (en este caso *E. ibericum* subsp. *pulviniformis*), según prefieren otros.

D). RECIENTES HALLAZGOS DE LA var. erinacea

[En Sierra Morena (Ciudad Real) en 1981 y 1998, y en los Montes de Toledo en 1996, estos últimos los más amenazados de extinción, por falta de mayores alturas a las que poder emigrar].

Esta variedad *erinacea* o forma pulvinular de la subespecie *dorsisericerum* es la que debió existir también en Guadalupe, donde fue herborizada por Barnades. Pero no se ha vuelto a encontrar allí ni en ningún otro lugar de las Villuercas, en mi opinión porque sería quemada para ampliar las áreas de pastos.

A cambio de esta pérdida, al parecer ya irremediable, se han encontrado pequeñas poblaciones relictas de cambriones de esta misma subespecie y variedad en enclaves muy aislados y en estado muy precario, en sierras más meridionales y de menor altitud que las del óptimo de su área actual. Primero fue en **Sierra Morena** (Ciudad Real) y en dos ocasiones diferentes: en el Pico del Judío en **1981** por Molina y Velasco; y en Sierra Madrona en **1998** por García Río. Y en el ínterin, en **1996**, en el Rocigalgo (**Montes de Toledo**) por Azcárate y Seoane.

Las comunidades vegetales en que están integrados estos **cambriones** meridionales son también distintas y más pobres que las observadas en otras poblaciones peninsulares, por lo que sus reducidos enclaves deben representar reliquias del frío.

Según sus descubridores, el núcleo principal de cambriones

del Rocigalgo se localiza en un cerro situado entre las sierras Fría y de la Parrilla, en el valle del alto Estena; en donde encontraron 36 ejemplares de entre medio y un metro de estatura, emplazados entre los 1.300 y 1.360 m. de altitud (altitud de la cima del Rocigalgo o techo de nuestros montes, 1.448 m.). De esos 36 ejemplares, en los 4 más accesibles apreciaron señales de ramoneo por ciervos y/o corzos, indicios de que tal vez soportan una excesiva presión ganadera.

Todos los ejemplares encontrados son estrictamente rupícolas y fisurícolas, lo que limita su presencia a los farallones cuarcíticos desnudos o escasamente vegetados que sobresalen del melojar (en Toledo, **rebollar**). La mayoría de los 36 (24), viven en posiciones muy expuestas, sobre paredes verticales o casi verticales; otros 7 lo hacen sobre pendientes más moderadas; y tan sólo los 5 restantes se encuentran instalados en terrenos con inclinaciones menores.

A los que viven sobre paredes muy inclinadas o verticales, les acompaña una mísera vegetación xero-rupícola, en la que el único caméfito que no desdeña un biotopo tan pobre es *Dianthus lusitanus*. Los instalados sobre sustratos menos inclinados, pueden contar con la compañía de especies de mayor entidad, como *Genista cinerea* subsp. *cinerea*, e incluso con la de la propia encina (*Quercus ilex* subsp. *ballota*), que en estos promontorios rocosos es capaz de desplazar al melojo (rebollo, entre nosotros), *Quercus pyrenaica*.

Aclaración. El piso botánico del encinar es altitudinalmente inferior al del robledal, melojar o rebollar, pero a veces se produce una inversión térmica de los mismos y el piso del encinar se sitúa por encima del piso del robledal. Ejemplo prototípico, el que tiene lugar en el valle del alto Tormes en Gredos, y muy especialmente hacia la población de Aliseda de Tormes; en donde el melojar se instala en el fondo del valle, a conti-

nuación de la vegetación riparia de alisos, así como en las partes bajas de sus laderas, que tienen mayor humedad, mientras que el encinar se desarrolla por encima de él, ocupando las partes más altas y soleadas de las vertientes.

Se puede inferir en suma de lo expuesto que, durante la última glaciación, los cambriones de Sierra Morena y del Rocigalgo debieron estar muy extendidos, ocupando otras muchas cumbres y crestones cuarcíticos, hoy colonizados por especies más termófilas que han venido reduciendo el espacio de los cambriones a los precarios enclaves en que ahora sobreviven. El del Rocigalgo es el que se encuentra en estado de mayor regresión, por la ausencia de niveles altitudinales más elevados a los que poder emigrar.

Dicho de otra manera: durante los aproximadamente 60 milenios que pudo durar la glacíación Würm, las líneas de cumbres de nuestros Montes pudieron haber estado ocupadas por un cambrional casi continuo, que las haría resaltar como bandas amarillas durante la época de la floración; mientras que durante los 10 milenios subsiguientes del último interglacial hasta hoy, todos esos cambrionales han ido desapareciendo hasta quedar reducidos a los vestigios de que venimos hablando, y que dan a los contados lugares en que se encuentran un interés excepcional.

E). SISTEMÁTICA ACTUAL DEL género Echinospartum

[Es un género prácticamente endémico de nuestra península, del que se conocen hasta hoy: 2 **especies calcícolas** (una en los Pirineos y la otra en las Béticas); y **3 especies sificícolas** (una en Gredos, otra en los demás relieves formados por terrenos hercínícos, entre los que se encuentran los **Montes de Toledo**, y la tercera en la Sierra de Grazalema)].

Como complemento a la información taxonómica que antes he

dado, y para tener aún criterio más completo sobre ella, selecciono los datos sistemáticos que más pueden interesar sobre el género *Echinospartum*, contenidos en la **Flora Ibérica** en publicación por el Real Jardín Botánico, **VII** (I) 119-127, Madrid **1999**.

Se trata de un género prácticamente endémico de nuestra península, del que se han descrito hasta ahora 5 especies; 2 de las cuales son **calcícolas** y tienen como número básico de cromosomas x = 11, mientras que las 3 restantes son **silicícolas** y el número básico de sus cromosomas es x = 13.

Las 5 especies son muy afines a las de las 3 Secciones del género *Genista* en las que el número básico de cromosomas es x = 12. Por lo que *Echinospartum*, con x = 11 y 13, podría ser un aneuploide de x = 12 derivado de un grupo primitivo semejante al formado por las especies de esas tres secciones del género *Genista*.

Aneuploídia quiere decir sin número básico de cromosomas ni, por lo tanto, múltiplo de él; lo que se debe a una distribución desigual de los citados cromosomas durante la mitosis o en la meiosis.

Las dos especies calcícolas o de nuestras montañas calizas (Pirineo y Béticas) son estas:

- **1.** *Echinospartum horidum* o **erizón** del Pirineo, donde lo compartimos con Francia. Vive entre los 2.200 y 1.100 m., aunque a veces desciende por las torrenteras hasta los 600 m.
- **2.** Echinospartum boissieri o molina y otros nombres locales, que forma matorrales sobre las calizas y dolomías de las altas montañas béticas de Ciudad Real, Albacete, Jaén, Córdoba, Cádiz, Málaga, Granada y Almería, entre los 2.200 y los 1.100 m., aunque pueda descender hasta los 750 m.

Y las tres especies silicícolas, principalmente del occidente peninsular, estas otras:

- 1. *Echinospartum barnadesii*, el cambrión de Gredos (Ávila y Madrid), que se emplaza entre los 1.400 2.000 m., alcanzando a veces hasta los 2.250 m. (fig. 3 de mi trabajo La zarza que dio nombre a la Puerta del Cambrón).
- 2. Echinospartum ibericum (= E. barnadesii subsp. dorsisericeum) o caldoneira y otros nombres, que se instala en los claros de los pioruales subalpinos y de los melojares, preferentemente sobre sustrato granítico o de cuarcitas, ubicándose entre los 700 y 1.900 m., pero llegando a veces hasta los 2.200 m. De su amplia distribución (sector occidental de Gredos, etc.) ya hemos hablado antes, y en ella se han de incluir ya Los Montes de Toledo y Sierra Morena. (fig. 2)
- 3. Echinospartum algibicum, descubierto en 1995 en los pedregales y fisuras de las areniscas de la Sierra de Grazalema, en los claros de los alcornocales, entre los 780 y 820 m. Se ha señalado que la excesiva presión ganadera que soporta amenaza su supervivencia.

F). DOS NOMBRES VÁLIDOS POR IGUAL PARA DESIGNAR A NUESTROS CAMBRIONES

[De los dos, es preferible utifizar por más sencillo el de *Echinospartum ibericam*, ya que significa lo mismo que el empleado por sus descubridores y no necesita precisar subespecie].

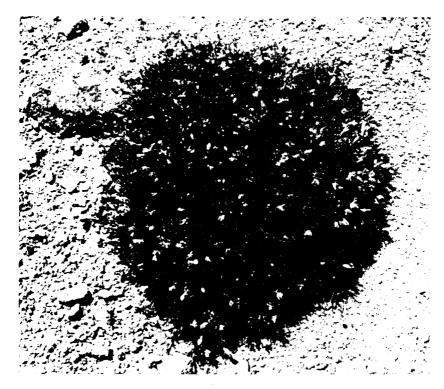


Fig. (2). El cambrión descubierto en los Montes de Toledo -Echinospartum ibericum-, pero fotografiado para esta publicación en la Cuerda de la Ceja (culminación de la Sierra de Béjar), el 5 de agosto del 2001, por uno de los investigadores que mejor conocen Gredos en todos sus aspectos, Antonino González Canalejo. Gracias a él, los toledanos podemos tener una idea muy precisa de cómo son esos cambriones, que acaso nunca tengamos la oportunidad de llegar a ver directamente, y que apuran desesperados su existencia en nuestros Montes, vivaqueando en los paredones de cuarcitas armoricanas del Rocigalgo, por no tener a su alcance alturas mayores a las que poder emigrar. Un problema que no tienen los de la Sierra de Béjar o sector occidental de Gredos, que se encuentran instalados a poco más de 2.000 m. y la Cuerda de la Ceja les permite ascender, si lo necesitaran, hasta unos 400 m. más. Viven, además, sobre sustrato granítico y no cuarcítico, y en la fotografía puede apreciarse que en la fecha de la foto -5 de agosto del 2001-, las bellas corolas amariposadas y amarillas de sus flores estaban ya marchitas, existiendo ejemplares que estuvieron más densa y vistosamente revestidas por dichas flores.

La consecuencia principal que debemos sacar de toda esta información complementaria es que a los **cambriones del Rocigalgo** los podemos designar de dos formas distintas que, por ahora, son igualmente válidas:

- 1. Como *Echinospartum barnadesii* subsp. *dorsisericeum* var. *erinaceum*, tal como han hecho sus descubridores.
- O como *Echinospartum ibericum* subsp. *pulviniformis*, como harían otros, aunque está por ver si la designación específica *ibericum* termina aceptándose.

Entre tanto, y para nuestras necesidades referenciales, lo mejor es prescindir de toda designación infraespecífica y hablar simplemente:

- 1. De *E. barnadesii*, para nombrar al cambrión de los sectores oriental y central de Gredos.
- 2. Y de *E. ibericum* (fig. 2), al referimos al de los **Montes de Toledo** y a cualquier otro cambrión del resto de la Iberia hercínica, que es la más genuinamente silícea, pero excluyendo del mismo a los sectores oriental y central de Gredos.

G). HACIA UNA HISTORIA MÁS COMPLETA DE NUESTRA PROPIA VEGETACIÓN

[Hasta aquí he esbozado únicamente la historia más reciente de nuestra vegetación, es decir, la correspondiente al **Terciario** que se inició hace **65 m.a.** Pero los terrenos más antiguos que se conocen en nuestro actual territorio provincial se depositaron en los fondos marinos desde hace casi **1.000 m.a.**, aunque no fueron exhondados y pasaron a formar parte de los continentes hasta hace unos **300 m.a.** Tratar de tener alguna idea

sobre cómo pudo ser la sucesiva cubierta vegetal que vistió nuestro territorio emergido desde hace esos **300 m.a.** hasta hoy, es un empeño muchísimo más difícil y complejo que, por lo mismo, necesitará ser expuesto en otro trabajo muy distinto y mucho más extenso].

El ejemplo de los **cambriones** o restos de antiguos cambrionales que hoy son reliquias glaciales del Cuaternario, así como el de
las loreras como reliquias aún anteriores, de la **laurisilva** del
Terciario, deberían espolear nuestro interés por conocer mucho más
y mejor **el historial completo de la vegetación de nuestro territorio provincial**; es decir, de su evolución hasta hoy desde hace
como unos **300 m.a.**, en que los terrenos más antiguos de nuestra
provincia –los que forman nuestros Montes y la Sierra de San
Vicente—, se encontraban en emersión o estaban recién exhondados,
por lo que empezarían a vestirse inevitablemente con los primeros
bosques que hubo realmente en el mundo. Desconocido comienzo
de una aún mas desconocida historia completa de la vegetación
toledana de la que, a ser posible, trataré en otra ocasión.

Una a modo de introducción a esa posible Historia de la vegetación toledana puede verse es las págs. 78-80 del Apéndice 1º (titulado El devenir histórico-natural y humano del territorio toledano) de mi anterior publicación, «El Tajo: historia de un río». Apéndice en el que afirmaba que entre el final del Silúrico y el comienzo del Devónico, hace unos 400 m.a., ciertas algas verdes de las aguas dulces que vivirían en los remansos de los ríos o en los lagos, pudieron llegar a transformarse en plantas anfibias, y estas luego en vegetales completamente terrestres, que posteriormente alcanzarían en su desarrollo un porte arbóreo. Y explicaba también cómo esas primeras cormofitas o plantas vasculares del grupo de las Pteridofitas, evolucionaron durante el resto del tiempo dando origen a las Gimnospermas y éstas finalmente y a su vez a las Angiospermas. Siendo éstas últimas, las plantas de organización más elevada, las que por eso mismo vienen dominando en la vegetación de todo el mundo desde hace por lo menos 100 m.a. y a las que también por eso pertenecen nuestras reliquias botánicas.

Es una cuestión, esta de la historia de la vegetación toledana, sobre la que yo hubiera tenido tanto que decir y que teorizar, de no haber sido porque desde el momento mismo en que me incorporé al Instituto de Toledo (fines de 1959, después de haber ejercido mi cátedra 16 años en otros institutos), hube de arrinconar mis aficiones botánicas (entonces ficológicas porque venía de Canarias y sus algas marinas eran lo más necesitado de ser investigado de su flora y de su vegetación); hube de arrinconar –digo– mis muy antiguas y profundamente arraigadas aficiones botánicas al verme involucrado en los hallazgos paleontológicos que se prodigaban en nuestras graveras y quedar atrapado por ellos. Lo que se tomaría, a la postre, en un gran mal para mí a cambio de un inmerecido y exclusivo beneficio para otros, como aclararé enseguida, tras el final de este apartado.

De todas formas, como para mi ya citado proyecto de trabajo «El devenir histórico-natural y humano del territorio toledano» del que he publicado tan sólo el esbozo de un primer ensayo en el Apéndice mencionado, tengo muy elaborado tanto lo referente a su aspecto geológico como al botánico, no descarto la posibilidad (si mi salud no me lo impide) de actualizarlo en lo que sea preciso y redactar con ello esa «Historia de la vegetación toledana» que vendría a dotarnos de un sentido verdaderamente real (que aún no tenemos) del tiempo geohistórico de nuestro territorio provincial. Aunque, eso sí, la tal historia estaría inevitablemente plagada, además de por las propias y más imprescindibles referencias geológicas, por otras muchas de carácter anteprehistórico, prehistórico y aun postprehistórico; porque el original nació con ellas y más me complacerá actualizarlas y mantenerlas que eliminarlas, dado que en nada perjudicarían al nuevo trabajo y sería mucho, en cambio, lo que le enriquecerían.

H) POR QUÉ HUBE DE ARRINCONAR MIS MUY ANTI-GUAS Y BIEN ARRAIGADAS AFICIONES BOTÁNICAS

Planteamiento de la cuestión

- 1. Hace ya más de 40 años tuve que violentar mis actividades investigadoras y arrinconar drásticamente mis muy queridas aficiones botánicas para pasar a realizar otras tareas bien distintas, pero que para entonces eran mucho más urgentes, y que tan sólo yo parecía capacitado para poder llevar a cabo. El resultado sería sin embargo que, unos quince años más tarde, los únicos plenamente beneficiados con mis nuevas investigaciones y publicaciones serían otros que se habían ido situando adecuadamente y que empezaron por actuar con tantas supeditaciones (por lo que luego diré), envanecimientos y prepotencias (sin justificación posible) que prácticamente no dieron curso a nada mío. Entre otras muchas razones que se comprenderán mejor después, porque de haber contado con mi amplísimo precedente, y no digamos si lo hubieran tenido en cuenta y puesto en circulación, bien escasos habrían pasado a ser sus méritos.
- 2. Lo más esencial de las malas artes puestas en juego por los así beneficiados y los suyos para excluirme cuanto fuera posible del asunto, para silenciar o prescindir de mis méritos o usurparlos, o para tratar de reducirlos a mínimos distorsionados y ridículos, absolutamente incompatibles con mi formación científica y hasta con mi propia estructura mental, ya ha quedado expuesto en publicaciones anteriores. Pero como las maquinaciones prosiguen (y quizá aún más descaradas, insolentes y hasta arrogantes, o en forma de empobrecedores degradantes y hasta ofensivos revoltijos que ni hechos de encargo), me veo obligado a volver sobre el asunto.
- 3. Pero no para tratar aquí de esas nuevas manifestaciones de estulticia, sino para replantear el problema en su conjunto con orientación algo distinta que evidencie mejor su monstruosa realidad.
- 4. Advirtiendo que si utilizo para ello esta publicación (aunque sin-

tetizando cuanto puedo), lo hago sólo por si no volviera a tener otra oportunidad para poder efectuarlo de manera más oportuna y pormenorizada.

Desarrollo de dicha cuestión

- 1. Sobre los materiales recogidos por mí en las graveras
- 2. Sobre mis publicaciones relacionadas con esos materiales (años 60)
- **3.** Autovaloración de mis publicaciones de los años 60 y noción de las de los años 90
- **4.** Circunstancias que lastraron el nacimiento de mis publicaciones de los años 60 y sus consecuencias
- 5. Es claro que tampoco se hubiera dado pie para llegar a tanto si ...

1. Sobre los materiales recogidos por mí en las graveras

Sucedió en efecto que, para mal mío y posterior e indebido benefició único de otros, apenas incorporado yo al Instituto de Toledo (a fines de 1959, ya bien rodado y en la segunda mitad de mi vida), hube de arrinconar mis aficiones botánicas al verme involucrado en los hallazgos paleontológicos que se producía en las graveras de Tajo, hasta el punto de quedar totalmente atrapado por ellos. Por una doble razón para mí tan apremiante como imperativa: porque veía en ellos un tesoro de cultura prehistórica, hasta entonces insospechado, que veníamos dilapidando desde principios del pasado siglo XX, sin que nadie lo recogiera ni supiera interpretar ni valorar; y porque tenía la evidencia de que la cada vez más desaforada extracción de gravas como áridos para la construcción acabaría pronto con él, como así ha sucedido.

A esa determinación contribuiría igualmente el que, desde muy pronto, empezaría a relacionar toda aquella riqueza paleontológica de los yacimientos de las inmediaciones de ciudad, esos verdaderos cementerios de animales prehistóricos que eran las graveras, con el doble valor estratégico que ofrecería ya (ceñido por el Tajo) el peñón toledano, tanto para la defensa como de atalaya; esto último, por ejemplo, para observar a los animales que bajaban a beber al río y planear su captura.

Impulsado, pues, por esa doble o triple convicción, y aún sin contar con la menor ayuda, empecé a recoger por mis propios medios los materiales que pude de las graveras, para que el caudal de conocimientos que representaban no se perdiera del todo, y en los 4 años que pude mantener esa «esclavitud», logré reunir unas 15.000 piedras talladas y el mayor número de restos de diferentes mamíferos que hayan proporcionado nunca las terrazas de un río ibérico. Materiales que estaban destinados (según habíamos convenido a principios de 1960) a iniciar la formación de un Museo de Historia Natural de Toledo, que yo dirigiría; pero para el que nunca me proporcionara un local adecuado en el que albergarlos y poder ir esbozando ese proyecto.

[La valoración más positiva (aunque incompleta) que se ha hecho de lo que representaban para la Prehistoria en general todos esos materiales recogidos por mí, así como mi primer lote de publicaciones sobre ellos, es la que realizaron, unos 10 ó 15 dos investigadores después, en Australopithecines», KARL W. BUTZER AND GLYNN LL. ISAAC EDITORS, MOUTON PUBLISBER. THE HAGUE. PARÍS, 1975. Publicación en un grueso volumen de más de 900 páginas en la que 31 de los más cualificados especialistas en los diversos aspectos del Pleistoceno Medio glosaron las últimas aportaciones al conocimiento del mismo realizadas en todo el mundo en los años anteriores. Ocupándose de mi contribución: en lo relativo a fauna, H. D. Kahlke (p. 324); y sobre la estratigrafía que asigno a las terrazas y su industria, L. G. Freeman (p. 685 y pp. 698-701)].

[En cuanto al proyectado Museo de Historia Natural de Toledo, diré que su primera fase consistiría en algo tan sencillo, elemental y poco costoso como en alojar en un local adecuado cuantos fósiles pudiera ir acopiando de las terrazas y demás terrenos de la provincia, y que un Conservador mantendría siempre a punto para que pudieran ser estudiados por los distintos especialistas a quienes pudieran interesar].

[Pero como ya he dicho no sólo no lo conseguí, sino que hube de padecer todo lo contrario, ya que tuve que cambiar mis materiales hasta tres veces de lugar, porque con ellos estorbaba en todos los locales en los que sucesivamente los iba logrando albergar; los cuales eran, por añadidura, cada vez peores y más inseguros, por lo que dificultaban aún más su conservación y a la vez impedían su estudio].

[En esos traslados, además de pérdidas muy notables, se producía siempre un gran deterioro en el material paleontológico. Motivo por el cual dejé de recoger otros nuevos; y más al no tener la esperanza de recibir la menor ayuda (en todos los sentidos) para seguir haciendo lo que (por razones muy diversas) me iba resultando cada vez más difícil y gravoso].

[El perjuicio que de aquel modo se me hacía, y se hacía al conocimiento científico de lo toledano, me llevó incluso a prestar, bastantes años después, casi todos los restos de la fauna que aún me quedaban a quienes me los pedían para estudiarlos en profundidad o para hacer sus tesis, porque pensaba que con eso podían tener mayor utilidad. Un doble error que entonces era incapaz ni de sospechar].

[En primer lugar, porque quienes se llevaron los materiales jamás preguntaron por el yacimiento de procedencia y demás circunstancias de la misma, lo que me llevó a creer que se interesarían por ese asunto cuando los fueran a publicar; pero el resultado sería que nunca más volvería a tener noticias de ninguno de ellos. Con lo que no hay duda de que han podido utilizarlos como suyos y, además, situándolos donde hayan deseado y con el significado que hayan querido darles].

[Y en segundo lugar, porque esa pérdida de materiales se está utilizan-

do, con **insidiosa y perversa reiteración**, para minimizar ese aspecto tan fundamental de mi contribución e incluso para excluirme de él. Por lo que mucho me temo que ya nunca podamos conocer de verdad el destino que se haya dado a la totalidad de lo paleontológico colectado por mí].

2. Sobre mis publicaciones relacionadas con dichos materiales (años 60)

A cambio de no haber podido resolver el apropiado alojamiento de mis materiales, fui publicando sobre ellos en primera instancia cuanto lograba descubrir al tiempo que los recogía, haciéndolo a toda prisa y en todos los medios que tuve a mi alcance, hasta sumar unos 10 trabajos diferentes. Todos ellos nucleados en torno a mi monografía de 1963 sobre Pinedo, el yacimiento del Paleolítico inferior más estudiado por mí (el más sustantivamente mío y, por eso mismo, del que se me quiere desligar a toda costa) de todos los que descubrí en las inmediaciones de Toledo.

[Tan sustantivamente mío es el yacimiento de Pinedo que hasta me debe su nombre (e incluso su expropiación como monumento arqueológico). Porque aunque tal sea el nombre de la finca a que pertenece, al ser ésta tan extensa y tener su entrada por la carretera de Madrid, no era fácil relacionar con ella unas explotaciones de gravas situadas en el límite meridional de la finca, junto a la carretera de Mocejón. Mientras que la finca mucho menor situada al otro lado de la carretera de Mocejón, llamada Casa de Campo, tenía su casa muy cerca de la carretera y de las citadas explotaciones y constituían su mejor referente para localizarlas: Por cuya razón a las citadas explotaciones de gravas nadie las conocía por otro nombre que con el de graveras de la Casa de Campo].

[E incluso podría decir que Pinedo me «pertenece» todavía más si se tiene en cuenta que (pese a algunos desaciertos, en este caso completamente inevitables, dada mi pobreza de medios) nadie lo ha estudiado mejor en su conjunto que lo hiciera yo en mi citada monografía. La cual sigue siendo, por eso mismo, la publicación más informativa de que puede disponerse sobre dicho yacimiento y sobre toda clase de precedentes relacionados con graveras y hallazgos equivalentes en Toledo. Con mayor motivo si se toman en consideración las actualizaciones que sobre él he hecho en trabajos posteriores].

[Y con mucho mayor fundamento aún, Pinedo deberá estar siempre ligado a mi obra si se repara en que fue estudiando el manejo de los útiles de talla más esquemática de su industria, así como el parentesco africano de los mismos, como deduje inmediatamente dos teorías nuevas para la Ciencia y adelantadísimas a su tiempo, que he venido posteriormente, y que son]:

1. La de ambidextrismo o muy escasa lateralización de los primitivos y de desarrollo del lenguaje como un proceso correlativo al de esa lateralización. Lateralización dextra o zurda y correspondiente lenguaje articulado que no debieron alcanzar un desarrollo ya equivalente al nuestro sino en los hombres del Paleolítico Superior, y de ahí la suprema perfección con que los solutrenses tallaron el sílex, así como el nacimiento explosivo de arte, que alcanza su cenit con los magdalenienses. Plena aparición de habla y de un idioma ancestral, del que subsisten restos en los rincones más apartados e inconexos del Planeta en forma de palabras que vienen a significar lo mismo. Por lo que no dudo en proponer que con ellos se de por terminada la Prehistoria y se fije el comienzo la Historia (disfrazada transitoriamente de PostPrehistoria); poniendo así su frontera en de aparición del habla y no de la escritura. Incluyendo por lo tanto en la citada PostPrehistoria o sencillamente Historia, tanto el Neolítico como las Edades de los metales, que repre-

sentan la gran ruptura del hombre civilizado con su pasado paleolítico; que tienen mucho menos que ver con lo que les antecede que con cuanto les sigue; y que empalman a la perfección con las civilizaciones conocidas como propiamente históricas..

[Una puntualización sobre la zurdería. Según parece, en la Humanidad actual, únicamente el 20% de los zurdos habla con su hemisferio cerebral derecho; otro 20% lo hace con ambos hemisferios; y los restantes 60% utilizan tan sólo el hemisferio izquierdo, igual que los dextros].

[Mi opinión resumida sobre el caso —que expongo aquí por si no tuviera otra oportunidad de poder hacerlo— sería esta: Hoy la zurdería pura no es frecuente y además suele resultar patológica, por lo que los porcentajes antes citado sobre la localización de sus centros del leguaje deber ser el resultado del cruce incesante desde los orígenes entre zurdos y dextros durante su proceso de lateralización. Lo que lleva a pensar que el verdadero hemisferio para la localización del lenguaje sea el izquierdo].

2. Y la del trasiego de los primitivos desde el Magreb a Iberia a través de lo que hoy es el Estrecho de Gibraltar y entonces era un istmo tendido entre Tánger y Tarifa al que denomino, por eso, Istmo Tingitano-Tarifeño. Trasiego que proseguiría fundamentalmente por el litoral atlántico peninsular, con penetración hacia el interior remontando los ríos. Con lo que estos se convirtieron como en el aparato circulatorio de la cultura, y el Tajo vendría a ser entonces como la aorta del sistema arterial peninsular: la vía principal por la que fluiría(n) aquella(s) oleada(s) cultural(es) de procedencia africana, hasta desbordar su cuenca por el Henares y derramarse en la del Ebro por el Jalón (Torralba y Ambrona)...

3. Autovaloración de mis publicaciones de los años 60 y 90

Esas primeras publicaciones mías de los años 60, a pesar de sus posibles e inevitables deficiencias [nadie puede acertar en todo desde el principio, y menos en un asunto multidisciplinar tan complejo y sobre gran parte del cual padecíamos por entonces tantas y tan increíbles ignorancias], eran de una creatividad tan afortunada, relevante y personal, tan innovadoras y anticipadas a su tiempo, y tan distintas y despegadas lo mismo de su pobrísimo antecedente que de todo lo patateril que entonces circulaba sobre el asunto entre nosotros, que marcaban una nueva etapa muy definida en tales investigaciones. Con lo que vinieron a ser como el gran aldabonazo o el inesperado revulsivo que sacaría a esta clase de estudios del marasmo en que habían caído después de la guerra en la cuenca del Tajo. Y representaban, sin duda posible, la mejor y más excepcional contribución que podría hacerse en este campo del saber al conocimiento científico positivo de Toledo y de lo toledano. Por lo menos para aquel tiempo, pero contando con mi segundo lote de publicaciones de los años 90, también quizá para el resto de la segunda mitad del pasado siglo XX.

Lo básico de este segundo lote de publicaciones o de los años 90, realizado tras mi jubilación profesional, está centrado en otra teoría absolutamente propia, con la que he reemplazado a la del origen epigénico del torno del Tajo en Toledo (vigente casi dogmáticamente durante casi todo el pasado siglo) por la de un origen tectónico del mismo, así como del modelado correlativo del peñón toledano por el río; el cual fue esculpiendo al peñón al ritmo de los ciclos de erosión-sedimentación con que fue abriendo aquí su valle y depositando sus terrazas. Por lo cual el estudio morfológico del peñón ya no puede seguir siendo el mero examen de su topografía sin sentido, sino que se ha de dar a esa topografía el sentido geomorfológico paleogeográfico que verdaderamente posee. Lo que nos permitirá incluso relacionar las distintas etapas de su modelado, con los distintos poblamientos paleolíticos del lugar; muy verosímilmente incitados por el doble valor estratégico de fortaleza y de atalaya que iba adquiriendo el peñón a medida que, desenterrado y cincelado por el río al encajarse éste cada vez más profundamente en el torno, más lo iba haciendo aflorar en el paisaje. Una cuestión que debo revisar y precisar aún más, cuando dispongamos de una cronología más fiable sobre nuestras terrazas.

4. Circunstancias que lastraron el nacimiento de mis publicaciones de los años 60 y sus nefastas consecuencias

Pero volviendo a mi primera contribución, la de los años 60, era un hecho que resultaba aún más insólito y meritorio si se tiene en cuenta, como ya he dicho, la tan generalizada ignorancia que por entonces padecíamos sobre casi todo esto. Hasta el punto de que, en principio, algunos prehistoriadores fueran incapaces de reconocer como humana la industria recogida por mí en Pinedo, y de que resultaba palmario que incluso los que sí la reconocían como tal, tampoco tenían nada, absolutamente nada, que decir sobre ella. Como lo prueba asimismo el que hasta por lo menos diez años después nadie diría nada a derechas sobre los hallazgos de Toledo ni estuvo preparado para añadir nada a lo contenido en mis publicaciones.

La demostración más elocuente e incontrovertible de esto último fue que el mejor situado para poder hacerlo y el único que lo intentó, todavía en la primera mitad de los años 60, envidioso y contrariado por mis publicaciones, al intentar como enmendarme la plana (apropiándose de nociones mías y atribuyéndome otras distintas para que pareciera que yo me equivocaba reiteradamente y que él me tenía que corregir, etc.) y querer después ilustrarme con una versión suya sobre el asunto, cometería tales desatinos y desbarraría con tal aire de injustificada superioridad y suficiencia, que su lección se convertiría en un verdadero monumento de nesciencia. Y como ya venía padeciendo desde los comienzos un asfixiante raterismo, dejé prácticamente de publicar para no seguir perdiendo lo que dijera a favor de los mejor situados. Pero temiendo mucho que, por la tan privilegiada situación del protagonista del fiasco, terminara por padecer las consecuencias de su fracasada intromisión en mis asuntos. Como así sería.

Porque, como era de suponer, en trabajos de la década siguiente sobre ciertos aspectos de lo aportado por mí, sus deudos se creerían obligados a no dejarle en evidencia por sus desvaríos, por sus disparatados errores y desatinos, y eso no podía hacerse más que a costa de ignorar radicalmente lo mío o, por lo menos, de minimizarlo y desfigurarlo tanto que no se pudiera ver en ello mérito alguno. Sino que como a su vez cometerían algún error de bastante entidad, cualquiera que esperara algo de ellos habría de seguir en esto su misma conducta. Con lo que se ha creado una maldita cadena generacional que ha ido tratando de excluirme de casi todo y de dejar lo mío silenciado o reducido a la mas pura miseria; o por lo menos tan tergiversado y retorcido, tan desenfocado e irreconocible, tan falseado, que realmente nada de ello ha podido circular nunca como mío, por lo que jamás mi obra podrá ser reconocida por referencias.

[Repárese, como ejemplo, en esta táctica tan unánimemente utilizada por todos los envidiosos de lo mío, que comparten también por eso la misma casi infinita mezquindad crónica. La de haber ido evitando o impidiendo que mis nociones más nuevas y logradas se conocieran a su tiempo, cuando nacieron, haciéndolas perder así su atractivo interés primicial y con él su valor mayor valor; y dando tregua para que otros pudieran ir adueñándose de ellas hasta que, en caso de circular, lo hicieran como de otros o como de nadie y, en cualquier caso quedaran anuladas].

[No puede resultar más demoledora. **Porque una nueva noción, o versión o teoría**, deben ser el modo más **inteligente y razonable de expresar una realidad en el tiempo en que se da a conocer**; aunque sólo sirva para dar paso a otras nuevas nociones, versiones o teorías cada vez mejor fundadas].

[Y porque silenciadas cuando más debieron ser difundidas, ya jamás nadie podrá conocer por referencias ni el menor detalle de mi obra. Que tan llena está, por cierto, de esas esas nuevas nociones, versiones y/o

teorías tan indispensables para el progreso, tanto por lo que orientan marcando nuevos rumbos antes insospechados, como por lo que incitan a discutirlas o a elaborar otras nociones, versiones o teorías de sentido contrario].

Todo esto y bastante más y peor es, en definitiva, la insuperable proeza de unos cada día más endiosados y envidiosos oficialistas y de sus acólitos que, valerosamente atrincherados en la también cada vez más privilegiada e inexpugnable fortaleza de su situación, no dudan en utilizar todos los poderosísimos medios de que tan graciosa como inmerecidamente disponen contra quien, como yo, carece por completo de ellos; por lo que ni puedo defenderse ni competir con armas parecidas. Que no tienen, además, reparos en adueñarse como sea de mis méritos e incluso de mis materiales; ni en convertir, si ello es preciso, mentiras en verdades y errores en aciertos; ni en ir dejando todo este asunto cada vez más revuelto, oscuro, embrollado, retorcido y tramposamente desenfocado y desbarajustado, hasta el punto de que nadie pueda de verdad recomponerlo. Comportamiento tanto más abominable y desagradecido cuanto que, de no haber sido por mí, jamás hubiera tenido ninguno la oportunidad de intervenir en nada de esto para aprovecharse de ello, y mucho menos para enrevesarlo y envenenarlo tanto y cada vez más. Toda una hombrada difícil de igualar.

5. Es claro que tampoco se hubiera dado pie para llegar a tanto si ...

Es claro, sin embargo, que tampoco se hubiera dado pie para llegar nunca a tanto si, como estaba previsto, con los materiales que yo recogía de las graveras se hubiera iniciado la creación del previsto Museo de Historia Natural de Toledo, previo concierto económico con quienes explotaran las graveras para que se pudieran controlar y recoger todos los hallazgos que en ellas se pro-

dujeran. Bien seguros podían haber estado todos los que hubieran querido sumarse a ese proyecto, con sus tesis o con lo que fuera, de haber contado con el justo reconocimiento por sus aportaciones; porque no hubieran encontrado más que trasparencia y el deseo de sumar e integrar, y no todo lo contrario como han impuesto con su dominio.

Por otra parte, no me cabe la menor duda de que de haber procedido así, nuestras terrazas y sus yacimientos prehistóricos hubieran quedado muchísimo mejor y más completamente estudiados. De que los conocimientos así adquiridos estarían también mucho mejor orientados tanto para su divulgación como en relación con el progreso, en el sentido de que se les pudiera aplicar en mayor medida los avances que se siguieran realizando en este campo del saber. Y, en definitiva y sobre todo, de que como patrimonio que son de los toledanos, todos esos materiales (así como la enormidad de los no recogidos porque se dejaron perder con toda irresponsabilidad) se encontrarían reunidos y dispuestos para ser indefinidamente estudiados en el único lugar plenamente legitimado para poseerlos y conservarlos en permanente exposición, en Toledo.

Mantenerlos en su actual situación y utilizándolos además en parte sin la menor transparencia e incluso con propósitos usurpadores, es como ejercer sobre ellos una especie de secretísima propiedad espúrea. Y es, al mismo tiempo, seguir abusando de que a quienes correspondiera hacerlo en su día, no supieran (o no quisieran) crear para los mismos el museo que tan imperiosamente necesitábamos, y que tan altos nuevos bienes hubiera proporcionado a Toledo. En donde tanta falta nos hacía y nos sigue haciendo incorporar al acervo de su cultural general ese aspecto tan básico (y tan primordial) de su particular y atrayente realidad histórico-natural.

En otro sentido, tampoco es menos cierto que las incalificables tropelías cometidas por los que así han venido destrozando mi obra, han alentado la proliferación de inmundos servilismos que en ningún otro caso hubieran podido existir.

[Para mi tengo que estos comportamientos tan indeseables constituyen verdaderos delitos intelectuales. Pero que pueden cometer impunemente los mejor situados porque saben a ciencia cierta que no hay Tribunal posible al que recurrir, y que de haberlo, serían siempre ellos o sus allegados los encargados de sentenciar. Con lo pueden ser en todo jugadores de ventaja: en la investigación, porque disponen graciosamente de información y de medios de que otros no podremos disfrutar nunca; y en lo demás, porque su situación de privilegio les permite rodearse de fieles hasta para que tapen sus errores y anulen a quienes les estorben. Mi caso, como un miserable ejemplo].

[En realidad, el único juez efectivo en tales asuntos debería ser el público, pero tampoco sabría serlo. Entre otras muchas cosas, porque en el ajetreado desconcierto en que vivimos sería materialmente **imposible** hacer llegar hasta él los elementos de juicio necesarios. Y menos aún en este caso, puesto que lo histórico-natural sigue sin formar parte seriamente de la cultura general. Por lo mismo, el común de las gentes sería siempre incapaz de discernir entre lo original y lo saqueado, manipulado o tergiversado; entre la verdad y la falacia o el infundio. Incluidos los infundios de apariencia más veraz con los que los tramposos pueden abusar de su ignorancia, sorprender su buena voluntad y ofuscarlos hasta hacerles creer lo que se proponga].

BIBLIOGRAFÍA

- 1987. MARTÍN AGUADO, M. «La zarza que dio nombre a la Puerta del Cambrón». Toletvm, **21**: 205-236.
- 1991. LUCEÑO, M. Y VARGAS, P, «Guía botánica del Sistema-Central español», Ed. Pirámide. Madrid.
- 1981. MOLINA, A Y VELASCO, A. Exicata Flora Ibérica, II: 31-107.
- 1997. SEOANE, J. Y MARTÍN-AZCÁRATE, F. «Cambriones, molinas y erizones de la flora ibérica». Quercus, **139**: 31-35.
- 1998. García Río, R. «Doce plantas del conjunto montañoso de Sierra Madrona». Anales del Jardín Botánico de Madrid, **56** (2): 402-404.
- 1999. TALAVERA, S. Flora Ibérica VII (1): 123-126. Real Jardín Botánico, CSIC, Madrid.
- 2000. Martín-Azcárate, F. y Seoane, J. «Algunos datos sobre una población relicta de cambrión [Echinospartum barnadesii (Graells) Rothm 194] en el macizo del Rocigalgo (Toledo, España)». Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat. (Sec. Biol.), 96 (1-2): 43-48.

DOÑA INÉS DE AYALA

BALBINA CAVIRÓ MARTÍNEZ Correspondiente

La indudable personalidad de doña Inés de Ayala, toledana de la segunda mitad del siglo XIV, merece una biografía, que podría ser, por otra parte, un compendio de la sociedad toledana bajomedieval.

El linaje de los Armíldez y Pantoja. Los Barroso.

Inés de Ayala, esposa de Diego Gómez, notario mayor del reino de Toledo y alcalde mayor de la ciudad, tuvo, junto a la ascendencia alavesa de su padre, Fernán Pérez de Ayala, ilustres antepasados. Entre ellos los Armíldez¹, luego Pantoja, afincados en Toledo desde Ermillo Rodríguez, mayordomo de Alfonso VI². El hijo de éste, Gutier Ermíldez, fue alcaide de la ciudad³, muriendo en acción militar en 1130 o 1131. La sucesión recayó entonces en Melendo Armíldez, casado con María. Ambos aparecen como propietarios de Tórtoles en 1148⁴. A su hijo Ermillo o Armíldo Meléndez, vecino de la colación toledana de San Salvador, dona Alfonso VII el lugar de Zufera, situado entre Calatrava y Caraciel⁵ con derecho hereditario⁶. Junto a sus casas de Toledo, se levantó a fines del siglo XIII el

Serrano, L., Los Armíldez de Toledo y el monasterio de Tórtoles, B.A.H., CIII, 1933, pp. 69-141.

² González Palencia, vol. prel., p. 159.

³ Según González, J., «La repoblación de Castilla la Nueva», II, p. 38, Madrid, 1975.

⁴ Serrano, 1933, p. 75.

⁵ Hernández, doc. 116 – año 1156, junio, 19–.

⁶ Hernández, doc. 124 –1159, feb, 4–. Armildo dona al monasterio de San Víctor de Marsella, por las almas de sus padres y la remisión de sus pecados, a través de don Arnaldo, prior de San Servando en Toledo, la mitad de la aldea de Handach Piella o de María, situada en el término de Toledo.

monasterio de la Santísima Trinidad, lugar de enterramiento familiar. Hijos suyos fueron Pedro Armíldez de Portugal⁷, María Armíldez, casada con Gonzalo Pétrez de Torquemada, fundadores del monasterio de Tórtoles en 1194⁸, Ana Armíldez, esposa de García Pérez de Fuentealmejir, y Gutierre Armíldez, prior de la Orden de San Juan⁹.

Fernando Pétrez Pantoja, «el Portugalés», casado con Mayorí, fue hijo de Pedro Armíldez de Portugal¹⁰, y con el apodo citado figura, en 1260, como ya fallecido¹¹, y, en 1269, como padre de Martín Fernández Pantoja¹², casado éste con Colomba Gutiérrez. Según su epitafio, situado en tiempos en la capilla mayor del monasterio de la Santísima Trinidad, Martín fue ayo de don Juan, hijo del infante don Juan Manuel, y finó el día 5 de marzo en la era

⁷ Citado como padre de Fernando, en 1225 -González Palencia, doc. 481-, Pedro Armíldez poseyó diversos lugares, entre ellos Acevedo, en Portugal, y, en Toledo, Pantoja, Calabazas y Bértenes y otros señoríos.

⁸ La primera abadesa fue Urraca, hermana de Torquemada. Gonzalo Pétrez de Torquemada y María Armíldez hicieron donación de una huerta y un molino en Aceca a la Orden de Calatrava, según Salazar y Castro, I-37, f. 73, 1194, enero, 3. Alfonso VIII, en 1207, eximió a Gonzalo Pérez de Torquemada y a sus cuñados Pedro Armíldez de Portugal y García Pérez de Fuentealmejir, de la prohibición de enejenar las heredades de Toledo a favor de una Orden o iglesia de la ciudad, a excepción de la catedral –González Palencia, doc. 289–. María Armíldez, en diciembre de 1228, vende la mitad del castillo de Çuheruela, luego Hinojosa, cerca de Alarcos –González Palencia, doc. 493–.

⁹ En 1204 – Fuentidueña. diciembre, 8– recibe, con otros, una manda de Alfonso VIII, en su primer testamento, según la cual se habían de hacer diversas restituciones, tras una investigación – Hernández, doc. 282–. Posteriormente figura otro Guter Armíldez, citado como padre de Fernando Gutiérrez, en 1265 – González Palencia, doc. 619 B–.

¹⁰ Según González Palencia –doc. 481, 1225, agosto–, Fernando y sus hermanas otorgan a favor del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada todo lo que poseían por derechos de su padre en el castillo y alquería de Azuheruela, situada entre Alcabón, Alarcos y Salvatierra.

¹¹ González Palencia, doc. 859.

^{12 1269,} marzo. Ver González Palencia, doc. 960.

1327 (año 1289)¹³. Otro hijo de Fernando Pétrez Pantoja, «el Portugalés», fue Pedro Fernández, fraile dominico del convento toledano de San Pablo¹⁴.

La hermana de los anteriores, de nombre muy controvertido¹⁵, casó con Pedro Gómez Barroso, comendador de la Orden de Calatrava¹⁶, entroncando así dos importantes linajes. Más conocida es la descendencia familiar a partir de Fernán Pérez Barroso, hijo de los anteriores, casado con Mencía García de Sotomayor¹⁷. Hijos suyos fueron Garci Fernández Barroso, segundo señor de Parla¹⁸, el cardenal Pedro González Barroso¹⁹, primer señor de este lugar, y

¹³ Salazar y Castro, D-17, fol. 30 v.

¹⁴ González Palencia, doc. 859 –1260, abril–.

Según Salazar y Castro, 1694, IV -pp. 56-61-, se llamó Lamila. En cambio Rodríguez Marquina, J. -Linajes mozárabes de Toledo, en los siglos XII y XIII, en «Genealogías mozárabes», Instituto de Estudios visigótico-mozárabes de San Eugenio, Toledo, 1981, p. 64 bis- la denomina Francisca. Para otros se llamó Lamba o Blanca.

Pedro Gómez Barroso fue comendador de Calatrava en las Casas de Talavera, en tiempos del maestre Juan González –1267 a 1284–, según Rades de Andrada, F., «Crónica de las tres Órdenes de Caballería», Toledo, 1572, fol. 46 v.

¹⁷ Salazar y Castro, 1696, vol. 3, p. 320. E id., «Pruebas de la Historia de la Casa de Lara», pp. 56-61.

¹⁸ Casado con Teresa Gudiel.

Primeramente fue maestrescuela de Toledo y uno de los consejeros eclesiásticos de Alfonso XI. En 1325-1326, como notario mayor del reino de Toledo –el segundo y el último–, contribuyó al entendimiento entre el Rey y el infante don Juan Manuel. Nombrado obispo de Cartagena, en 1327 es designado cardenal por Clemente VI, a instancias del Rey, trasladándose a Aviñon. También fue prior del monasterio de Guadalupe. Primer señor de Parla, de la cual fundó mayorazgo en 1342 –Salazar y Castro, D-32, fol. 284–, dejó testimonio de su cultura en «El Libro del Consejo y Consejeros» –ver Moxó, S. de, La sociedad política bajo Alfonso XI, «Cuadernos de Historia», 6, 1975, pp. 187-326–. Después de desarrollar una activa labor en la corte papal de Aviñon, murió en 1348 –Guillemain, B., «La cour Pontificale d'Avignon», París, 1966, p. 190–.



Fig. 1. Armas de los Ayala: «en campo de plata dos lobos pasantes de sable puestos en palo y bordura de gules con ocho sotueres de oro».

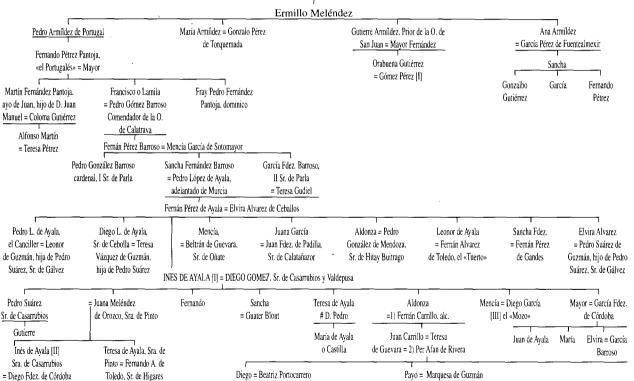
Nota 24

Árbol genealógico de INÉS DE AYALA

Ermillo Rodrigues, mayordomo de Alfonso VI

Gutierre Ermíldez, alcaide

Melendo Armíldez = María

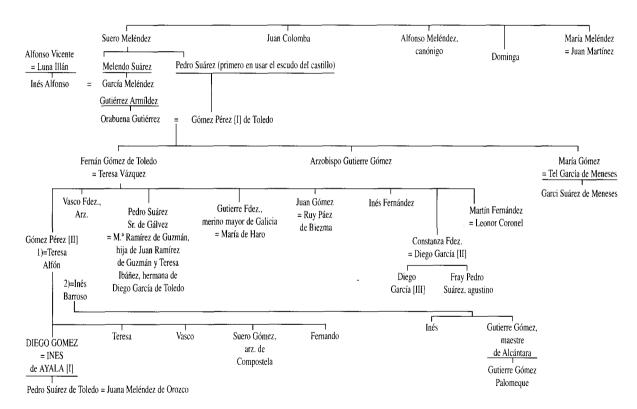


Nota 25

Árbol genealógico de **DIEGO GÓMEZ**

Melendo aben Lampadero Abdelaziz b. Lampader = 1) Hija de illán Pérez de San Román

= 2) María Peláez



Sancha Fernández Barroso, mujer de Pedro López de Ayala, adelantado mayor de Murcia. Estos últimos, documentados en Toledo a partir de 1322²⁰, son los abuelos paternos de nuestra Inés de Ayala²¹. De gran relevancia fue el padre de Inés, Fernán Pérez de Ayala quien, juntamente con su esposa, Elvira Alvarez de Zavallos o Ceballos, labró el palacio fuerte y el monasterio de San Juan de Quejana, de dominicas, en 1375²². Ese mismo año, don Fernando hizo testamento²³, en el que otorga a Inés de Ayala, la mayor de sus hijas, 30.000 mrs.²⁴.

Diego Gómez, marido de Inés de Ayala, descendiente de los Lampader

A tenor de los documentos consultados²⁵, la historia de los

²⁰ Sancha Fernández Barroso dona una casa en Toledo a su tía Mayor Gómez, monja en San Clemente –Salazar y Castro, 0-6, h. 130 v-131, 1322, octubre, 7–. Consta también que en 1330 Sancha, sobrina de Sancha Díaz, viuda de Gonzalo Alfón Cervatos, es designada por ésta ejecutora testamentaria –A.S.Cl. doc. 9/19–.

²¹ Según Lope García de Salazar –«Las bienandanzas e fortunas...», ed. Ángel Rodríguez Herrero, Bilbao, 1955–, los Ayala descienden del conde don Vela, hijo bastardo del primer rey de Aragón, don Ramiro, o de su hijo y sucesor, Sancho Ramírez.

Al quedar viudo se retiró al monasterio de Santo Domingo de Vitoria, donde murió –1385–. Enterrado en el monasterio de Quejana, su bulto yacente y el de su mujer, hoy desprovistos de escudos, se conservan en la capilla de la torre de la Virgen del Cabello.

Ordena que le entierren en el citado monasterio de San Juan de Quejana, junto a su mujer doña Elvira, y que valga la partición que hizo entre su hijo, sus hijas y sus nietas, hijas de Diego López. Da 15.000 mrs. a su hija Leonor y 10.000 a Elvira. Y a sus nietas, 60.000. A su nieta María Ramírez le deja dos tazas doradas. A su hija Mencía, casada con Beltrán de Guevara, señor de Oñate, lega Asturias, Escalante, Trasmiera, Liébana y todo lo que pertenece al solar de Diego Gutiérrez Ceballos, por mayorazgo. Y lo de Ayala, a su hijo Pedro López de Ayala, por mayorazgo también —Salazar y Castro, D-10, fols. 234-236—, el cual había fundado en 1373 —Arch. Duque de Frías, leg. 237, n.1—. En 1377 otorga un nuevo testamento —id., M-32, fols. 94-100 v—.

²⁴ Árbol genealógico de los Armíldez-Pantoja, Barroso y López de Ayala, ascendientes de Inés de Ayala.

²⁵ Árbol genealógico de Diego Gómez.

Lampader comienza con Abu al-Asbag Abd Aziz –hijo de Attaf b. Lambazar–, que es alcalde de Toledo en 1125²⁶. Cabría enlazar esta noticia con los datos que figuran en el «Testamento del Conde don Pedro Gutiérrez de Toledo», conde de Carrión, fechado en 1128²⁷. Aben Lampader –1129– y Ava Lampader, «arcaldo» –1137–, podrían ser el mismo personaje citado²⁸. Tal vez este Abu al-Asbag sea un primer Pedro Suárez²⁹, al que no contabilizamos numéricamente, nombre que se repite abundantemente en la familia. Hermano de éste pudo ser Esteban b. Lampader, de descendencia documentada³⁰, cuyo hijo, Pedro b. Esteban b. Lampader, firma en árabe –1166– como es frecuente entre los mozárabes de la época³¹. Hijo de este Pedro Lampader pudo ser un Gómez Pérez, que confirma documentos entre 1198 y 1213³².

Más documentado está Melendo b. Lampader, hijo de Abu al-

²⁶ Interviene en el cumplimiento del testamento del presbítero Mair Abdelaiz ben Somail –González Palencia, doc. 1021–.

²⁷ B.N., ms. 11596, fol. 166 ss –Toledo, febrero, 10–. Casado don Pedro Gutiérrez con Jimena Muñiz, hija de Munio Aldefonso, fueron sus hijos: Melén Pérez, Suer Pérez, Lampader Pérez e Illán Pérez.

²⁸ Hernández, docs. 38 y 29.

²⁹ Molénat, J. P., La noblésse tolédane du XVe siècle et ses origines, en «Les societés urbaines en France méridional et en la Péninsule Iberique au Moyen Age», 1991, pp. 203-218.

³⁰ Hernández, doc. 39 –año 1138–. Hijos de Esteban fueron Pedro b. Esteban b. Lampader y Dominga, casada ésta con el alguacil Félix Sánchez-González Palencia, doc. 326, –año 1203–. Padres de Melendo, Urraca, Martín, María y Esteban Felices, ella vende al enviudar una casa que fue de su marido, en la colación de San Román, lindante con el monasterio de San Clemente, a la reina Leonor Plantagenet, representada por don Aparicio, quien hace donación de la misma al citado convento. Como alguaciles figuran en el documento Esteban Illán y Diego Pétrez.

³¹ Hernández, doc. 145. Donación de Arcicóllar, por parte de Juan de Osma, a Plasencia.

³² Hernández, docs. 266, 269, 276, 280, 289, 297, 299, 306 y 336.

Asbag, primero como zafalmedina –1151³³–, y luego como alcalde de los mozárabes, entre 1166 y 1179³⁴. Casado primeramente, como ya hemos dicho, con una hija de Illán Pétrez de San Román y después con María Peláez viuda³⁵, mujer singular, hija del caid Pelayo Pérez de Frómista³⁶, el alcalde don Melendo Lampader muere en 1181³⁷. De este segundo matrimonio nacieron Suero Meléndez, con el que sigue la línea sucesoria, Alfonso Meléndez, arcediano de Capilla y Alcaraz, abundantemente documentado, y tres hijas, Colomba, Dominga y María Meléndez, casada esta última con Juan Martínez, hijastro de Esteban Ambrán³⁸.

Alguacil alcalde fue también el sucesor de Suero Meléndez, Pedro Suárez I³⁹, citado como tal en 1247⁴⁰, y que ha muerto ya en 1255. Este fue propietario de la alquería de Manzel Abuisac, en la Sisla⁴¹. Según la Crónica del Rey don Pedro⁴², este Pedro Suárez

³³ Hernández, doc. 83.

³⁴ Hernández, docs. 83, 101, 146, 169 y 180.

María Peláez, viuda de Illán Pétrez, casó en segundas nupcias, como hemos dicho, con Miguel Zuazo. Con éste tuvo una hija, Urraca, priora de San Clemente, a la que su madre dona un tercio de sus bienes raíces —González Palencia, doc. 1037, 1185, abril—.

³⁶ Hernández, doc. 185, año 1178.

^{37 «}Anales Toledanos» I, p. 392.

³⁸ González Palencia, doc. 947. División de la herencia de Esteban Ambrán y su mujer Dominga, en 1206.

³⁹ Para Moreno de Guerra, J. –Casa de los Guzmanes, Duques de T'Serclaes, «Rev. de Historia y Genealogía Española», 1914, III, p. 501– y para García Carraffa –«Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos», t. 86, p. 192– el padre de este Pero Suárez fue Pérez de Toledo.

⁴⁰ González Palencia, vol. prelim., p. 220.

⁴¹ González Palencia, doc. 596. La vende su hija Leocadia Pétrez, mujer de Gonzálbo Gonzálbez, al notario García Pétrez.

⁴² Año décimo –1359–, cap. V, p. 490, nota 4.



Fig. 2. Armas de los Toledo o Suárez de Toledo, de las «casas principales» de San Antolín: «un castillo de acero en campo de oro».

fue el primero en usar el escudo del castillo azul en campo de oro, tan repetido en las casas de San Antolín, dejando las armas de sus mayores⁴³.

Su hijo, Gómez Pérez, al que denominamos I, alguacil, casó con Orabuena Gutiérrez, hija de los citados Gutierre Armíldez y Mayor Fernández⁴⁴. A Gómez Pérez I, «Gomecius natus Petri», pudo pertenecer un epitafio de Santiago de los Caballeros, donde figuraba la fecha de su muerte, 1291⁴⁵. Gómez Pérez vivió ya en las casas de San Antolín –hoy incluídas en el convento de Santa Isabel de los Reyes–, que dio de mejora a su hijo Fernán Gómez, personaje relevante de este linaje. Hijos de Gómez Pérez I fueron también el arzobispo toledano don Gutierre Gómez (1310-1319)⁴⁶, sucesor de Gonzalo Díaz Palomeque⁴⁷, en cuyo mandato se produjo la muerte prematura de Fernando IV⁴⁸ –iniciándose la segunda tutoría de María de Molina–⁴⁹, y María Gómez, casada con Tel García de

⁴³ M. Caviró, 1980, p. 108.

⁴⁴ González Palencia, doc. 832, año 1295. Orabuena, viuda ya, posee una viña en Toceneque.

⁴⁵ Salazar y Castro, N-43, h. 81.

⁴⁶ Según Salazar y Castro –N-44, fol. 52 v-, primero fue obispo de Palencia, luego arzobispo de Sevilla y, finalmente, arzobispo de Toledo.

⁴⁷ Martínez Caviró, 1992, pp. 249-296.

⁴⁸ Rivera Recio, J. F., «Los arzobispos de Toledo en la Baja Edad Media», Toledo, 1969, pp. 73-74.

⁴⁹ Al margen de las noticias referidas a su mandato, tenemos dos datos más personales de este arzobispo. Sabemos que padecía de tercianas, enfermedad muy frecuente en la época, siendo tratado por el médico del cabildo, Fernando Pérez –B.N., ms. 13037, fol. 132 v, año 1311–. Y que manumite al esclavo Soaib el Molinero, aunque bajo la obligación de no ausentarse y la garantía de su mujer, quien, si su marido huye, habrá de pagar 300 mizcales o caer ella misma en esclavitud –González Palencia, doc. 939, abril 1315–.

Meneses, enterrada en la parroquia de San Antolín, padres de Suer Téllez de Meneses⁵⁰, como ya hemos visto.

Fernán Gómez aparece como camarero de Fernando IV cuando el monarca entró en Toledo en 1301. Y, especialmente, como hombre de confianza de María de Molina⁵¹, quien le nombró notario mayor del reino de Toledo –primero en ostentar tal cargo⁵²—. En 1303 figura como privado de Fernando IV entrevistando al rey de Granada⁵³ y consiguiendo de aquél que los vecinos de Toledo no pechen «por los algos» que tuvieran en cualquier lugar del reino⁵⁴. Asimismo consigue exenciones para los que acudieran a poblar Malpica –1307⁵⁵—. Pero, a pesar de que sirvió «muy bien e derechamente» a Fernando IV, éste, por presión de los nobles, le desterró a Aragón⁵⁶.

En 1323, siendo ya camarero de Alfonso XI; Fernán Gómez y su mujer, Teresa Vázquez, aya del futuro rey don Pedro, otorgaron ciertos bienes a favor de su hijo Gómez Pérez II, creando una suerte de mayorazgo sobre las citadas casas de San Antolín⁵⁷, en estos términos: «Yo Hernán Gómez de Toledo, por razón que don Gómez

⁵⁰ Martínez Caviró, 1980, p. 198.

⁵¹ Gaibrois de Ballesteros, M., «María de Molina. Tres veces reina», Madrid, 1967, p. 130.

⁵² Ver «Crónica de los Reyes de Castilla», I, ed. Rosell, Madrid, 1875, cap. IX, p. 122, cap. XI, p. 133 y cap. XIV, p. 145.

⁵³ Giménez Soler, A., «Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico», Zaragoza, 1932.

⁵⁴ 1303, marzo, 22, Toledo, A.M.T., cajón 9, leg. 2, n. 1, L.B., fol. 10 v.

⁵⁵ González, J., «Repoblación de Castilla la Nueva», 1975, I, p. 371.

⁵⁶ Según carta del rey castellano a Jaime II de Aragón -22, marzo, 1308-, citada por Giménez Soler, 1932, p. 354. Otros desterrados fueron Diego García y Sancho Sánchez de Velasco.

⁵⁷ A.H.N., Clero, perg. Toledo, Convento de Santa Isabel, carp. 3129, doc. 1. Y Salazar y Castro, M-20, fol. 224.

Pérez me dio mejora de los otros sus hijos las casas que yo agora poseo en la colación de San Antolín, que se tienen con casas de Alfonso Meléndez, hijo de don Gonzalo Meléndez, y con casas de Sancha Alfonso, mujer de Ruy Ponce Carrillo e con la calle, —con la condición de que las tuviere todos mis días e que después fuesen del mío fijo varón...que agora es Gómez Pérez, alguacil de Toledo..—», con «todas cuantas labores e mejorías acrecentamos yo e Teresa Vázquez ficimos...de lo que yo ove en donación de nuestros señor el rey don Fernando IV...».

Hijos de Fernán Gómez y Teresa Vázquez⁵⁸ fueron también: Pedro Suárez de Toledo II⁵⁹, señor de Gálvez, el arzobispo toledano don Vasco Fernández (1353-1362), desterrado por el rey don Pedro a Coimbra, donde murió⁶⁰. Gutierre Fernández, señor de Amaniella,

⁵⁸ Burriel, A. M., «Informe de la imperial ciudad de Toledo al Real y Supremo Consejo de Castilla sobre igualación de pesos y medidas en todos los Reynos y Señoríos de S. Mag. según las leyes», M.CCLVIII, p. LXXVIII, nota –Estudio preliminar de Jesús Cobo Avila, Toledo, 1991–. Se enumeran tales hijos en una carta de venta a Toledo –8 noviembre, 1341– de ciertas tierras en la Vega para exido o paseo y pasto.

⁵⁹ Señor de Gálvez y camarero mayor del rey don Pedro, casó con María Ramírez de Guzmán, hija de Juan Ramírez de Guzmán y Teresa Ibáñez -hermana de Diego García de Toledo-. En 1341 adquiere a su madre, ya viuda, parte del mesón del hierro y del carbón, cerca de San Nicolás -Salazar y Castro, 0-6, h. 92v-. En su testamento de septiembre, 22, 1351 -Salazar y Castro, 0-6, h. 167-, donde dice que es comendador de Dos Barrios por la Orden de Santiago, ordena que le entierren en la iglesia mayor de Santa María, cerca de la puerta de la Pedrería. Manda numerosas misas, entre ellas dos mil quinientas por las almas de sus padres, en la capilla de San Antolín de Toledo, donde yacen. Deja como herederos a su hermano Martín Fernández, a su hijo natural Vasco -habido antes de casarse- y a su sobrino Diego Gómez. Y como testamentarios a su hermano don Vasco, a la sazón obispo de Palencia, a Mari Ramírez, su mujer, a sus hermanos Martín y Constanza, y a Tel Fernández, alcalde mayor de la Reina. Asimismo aprueba la donación que tenía hecha a su hijo Pedro Suárez de las casas de Sevilla y lugar de Gálvez y Huerta del Membrillar y las casas de su morada con las otras de Toledo, al adarve de San Ginés. Y que el remanente de sus bienes sea para sus hijos. Tales casas de San Ginés las había adquirido en 1350 a los hermanos don Mahomat y don Zulema -Salazar y Castro, 0-6, h. 167-.

⁶⁰ Otorga su testamento en Coimbra –enero, 20, 1357–. Extracto del mismo en Salazar y Castro, N-43, h. 54.

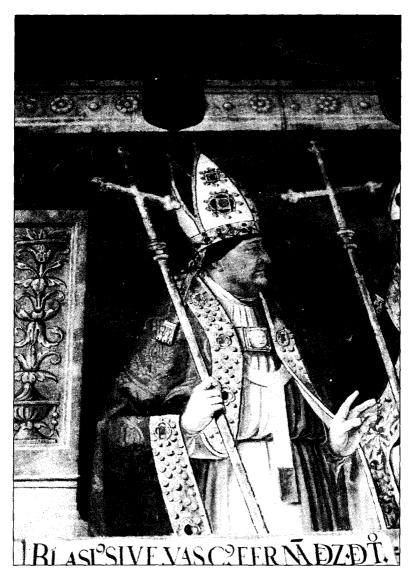


Fig. 3. Efigie fantaseada del arzobispo Blas o Vasco Fernández de Toledo (1353-1362), hijo de Fernán Gómez y tío de Diego Gómez. Ostenta el escudo del castillo, propio del linaje a partir de Pedro Suárez, aunque con los colores invertidos. Sala Capitular de la Catedral, obra de Juan de Borgoña o escuela –siglo XVI–.

guarda mayor de Alfonso XI, camarero mayor del rey don Pedro y alcalde mayor de Toledo, asesinado por orden de éste en 1360⁶¹. Suer Gómez, Martín Fernández, notario mayor de Castilla⁶², Constanza Fernández –casada con Diego García de Toledo, Juana Gómez, mujer de Ruy Páez de Biedma e Inés Fernández⁶³—.

Enterrado Fernán Gómez en su capilla funeraria de San Antolín, contigua a sus casas, al quedar el templo anexionado al convento de Santa Isabel, su lauda sepulcral se conservó en el suelo del coro conventual. En ella se lee: AQUI YAZE FERNAN GOMEZ CAMARERO MAIOR DEL REY DON FERNANDO QUE DIOS PERDONE FIIO DE DON GOMEZ ET FINO XXIII DIAS DE OCTUBRE ERA DE MCCCLXIX (año 1331).

Gómez Pérez II fue ya alguacil mayor de Toledo en vida de su padre –1322⁶⁴– y caballero de la Orden de la Banda⁶⁵. De él cono-

⁶¹ Burriel, 1991, p. LXXVII, nota 55. Testó en 1359, añadiendo ese mismo año un codicilo. Como testamentario deja a su hermano el arzobispo don Vasco, y como heredero a su hijo Gutierre habido en su mujer María de Haro, «et al fijo o fija que nasciere de la dicha doña María que está preñada». Si éstos murieran sin descendencia dispone que el heredero sea su sobrino Diego Gómez. Con anterioridad a este matrimonio, en 1342, hubo una petición de dispensa de parentesco de tercer grado para casar con Urraca González. Dispuso ser enterrado en la capilla funeraria de su padre, en la parroquia de San Antolín, contigua a las casas de su morada. Don Gutierre Fernández, como alcalde mayor de Toledo, hizo en junio de 1355 un importante arancel destinado a regular y controlar las actividades del oficio de almotacenazgo y alaminazgo y otros oficios de la alcaldía.

⁶² Arch. Duque de Friás, doc. 41, n. 2 –diciembre, 2, Sevilla–. León Tello, P., Catálogo del Arch., doc. 1257. Varios judíos reconocen deber 18.000 mrs. a Martín Fernández, ausente –Salazar y Castro, 0-6, h. 5, enero, 12, 1353–. Casado con Leonor Coronel, fueron padres de María Coronel, casada con Garci Suárez de Meneses, señor de Vililla, padres, a su vez, de Guiomar de Meneses, esposa de Alonso Tenorio de Silva.

⁶³ Citada en el codicilo de su hermano Gómez Pérez -A.S.D.R. 1324, septiembre, 12-.

⁶⁴ Salazar y Castro, 0-6, h. 128 v.

⁶⁵ Salazar y Castro, 1696, I, Lib. V, cap. VIII, p. 148.

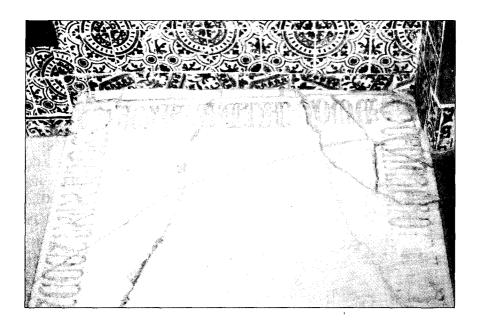


Fig. 4. Lauda sepulcral de Fernán Gómez (m. 1331), marido de Teresa Vázquez y abuelo de Diego Gómez de Toledo. Coro del Monasterio de Santa Isabel.

cemos el testamento, fechado en 1324, y consta que hizo uno ulterior en 1330 y, finalmente, un codicilo en 133366. En el primero ordena que le entierren con el hábito franciscano en la capilla que sus padres labraron en la iglesia de San Antolín, «en el lucillo que yo traje de Valdepusa». Particular importancia tienen los datos de este testamento de 1324 referentes a las casas principales de San Antolín –contiguas a las de Alfón Meléndez—, para cuya labra el infante don Juan Manuel (m.1347), hijo del infante don Manuel, le dió en donadío 10.000 mrs., como ya hemos dicho. A la sazón,

⁶⁶ A.S.D.R., doc. 582. El segundo testamento data del 11 de julio de 1330 y el codicilo de 31 de mayo de 1333.

⁶⁷ A.S.D.R. -Toledo, 1324, septiembre, 12-.

8.000 mrs. de esa cantidad estaban en poder de su padre, Fernán Gómez, y los 2.000 restantes en poder de su mujer, Teresa Alfón, hija de Diego García I⁶⁸, el asesinado precisamente por don Juan Manuel. Por entonces han nacido ya dos hijos de Gómez Pérez, Diego Gómez –el futuro esposo de doña Inés de Ayala– y Teresa, aunque son aún menores. Al primero lega las casas de San Antolín y los citados 10.000 mrs. para su labra. Como albaceas designa a su madre, Teresa Vázquez, a su hermano, Vasco Fernández, y a su mujer, Teresa Alfón. En los otros documentos insiste en el pago de sus deudas y especialmente en la devolución a su mujer, Teresa Alfón, de los 20.000 mrs. de sus arras.

En el testamento de Teresa Alfón, mujer de Gómez Pérez II 1330⁶⁹, figuran los nombres de los demás hijos, Fernando, Vasco y Suero. Este último, primeramente arcediano de Talavera y después arzobispo de Santiago, es uno de los albaceas de su tío, el arzobispo don Vasco, quien le lega diversos libros. Teresa Alfón, como ya hemos visto, dispone que ha de ser enterrada, no con su marido, en San Antolín, sino en la capilla funera-ria de su padre, labrada por el arzobispo don Gonzalo, en la iglesia de Santa María Magdalena, frontera a las casas de los García de Toledo –el llamado hoy Corral de don Diego⁷⁰–.

⁶⁸ En 1321 Diego García fue asesinado, como hemos dicho, por orden del infante don Juan Manuel en el alcázar de Toledo, porque no le quiso reconocer como tutor de Alfonso XI, prohibiendo que le hicieran honras fúnebres y apresando y confiscando los bienes de su mujer y su hijo.

⁶⁹ A.S.D.R. doc. 328 -septiembre, 8-.

Ramón de la Higuera, J. –«Historia eclesiástica de Toledo», ms. B.N., 1290, p. 36 v—dice que Gómez Pérez casó dos veces. La primera con Inés Barroso, madre de Gutier Gómez y de Diego Gómez. Y la segunda con Teresa Alfón, madre de Suero Gómez de Toledo, arzobispo de Santiago. Es errónea la afirmación de que Inés Barroso fuera la madre de Diego Gómez, hijo, como hemos visto, de Teresa Alfón. En cuanto a Gutierre Gómez, citado en el codicilo de su tío Gutierre Fernández de Toledo –A.S.D.R.,1359, mayo, 15, Molina–, Rades de Andrada –Orden de Alcántara..., fol. 29– lo menciona

Diego Gómez, primogénito de Gómez Pérez II y Teresa Alfón, debió nacer hacia 1320, muriendo en 1375. Su vida transcurrió, pues, durante los conflictivos reinados de Alfonso XI, Pedro I y Enrique II. Probablemente el hecho de que su abuela Teresa Vázquez, viva aún en 134171, hubiera sido ama del infante don Pedro, y la posición encumbrada de otros miembros del linaje, favorecieron su carrera política, llegando a ser notario mayor del reino de Toledo. En 1352, don Pedro le cede, por juro de heredad, todos los bienes que habían pertenecido a Alfonso Fernández Coronel, quien se vió desposeído de los mismos por decisión real, y el señorío de Casarrubios del Monte⁷². Casarrubios sería heredado después, sucesivamente, como veremos, por Pedro Suárez de Toledo III, hijo de Diego Gómez, Inés de Ayala II -casada con Diego Fernández de Córdoba- y Juana Enríquez, nieta de estos últimos, a quien se lo arrebató Enrique IV, haciendo merced del mismo a Pedro López de Ayala, primer conde de Fuensalida⁷³.Otra donación fue la villa de Arroyomolinos⁷⁴.

como sobrino del arzobispo don Vasco y de Gutierre Fernández de Toledo, y camarero mayor del rey don Pedro. Tuvo primero el hábito de Alcántara y luego el de San Juan para ser prior por disposición del Rey. Posteriormente se pasó a la Orden de Alcántara en la que fue electo maestre en 1361. Además el monarca le hizo adelantado del reino de Murcia y capitán general contra el rey don Pedro de Aragón. Murió en Alcobillas (Valencia).

- 71 Salazar y Castro, 0-6, h. 92 v. El 5 de abril vende a su hijo Pedro Suárez parte del mesón del hierro y del carbón, cercano a San Nicolás.
- A.H.N., Clero, carp. 3072, n. 1 –Córdoba, febrero, 5, 1352. Y Casarrubios del Monte, febrero 16, 1353–. En 1331, mayo, 2, Alfonso XI había hecho merced de Casarrubios del Monte a Alonso de la Cerda, «fijo del infante don Fernando, nuestro tío y nuestro vasallo» –Salazar y Castro, M-40, f. 92 v–.
- ⁷³ Zurita, J., «Anales de la Corona de Aragón», Zaragoza, 1621, IV, lib. XVII, fol. 128, año 1462. En Alcocer, P., «Historia de Toledo», Toledo, 1554, lib. I, cap. CIX, fol. XXXIX, leemos: «Enrique IV fue aposentado en las casas del dicho Pedro López –Palacio de Fuensalida– y en galardón de este servicio le confirmó la tenencia de los alcázares y puertas de la ciudad... y poco después le dio el título de conde y le hizo merced de Casarrubios, que había arrebatado a Juana Enríquez».
- ⁷⁴ Tal villa pasó después a propiedad de su hijo Pedro Suárez y de su nieta Inés de Ayala II, por confirmaciones sucesivas de Juan I –1379– y Juan II –1431–. Ver Salazar y Castro, 0-20, fols. 15 a 16 v, 1432, enero, 10, Valladolid.

En 1357, Pedro I vuelve a favorecer a Diego Gómez, en este caso con la justicia y el señorío de Valdepusa, lugar del término de Talavera de la Reina⁷⁵, si bien las relaciones del monarca con otros miembros de la familia se agravan progresivamente. A Gutierre Fernández, tío de Diego Gómez, le quitó, en 1359, la alcaldía de Toledo, ordenando al año siguiente su muerte, y, asimismo, el destierro del arzobispo don Vasco, tío también de Diego Gómez. Este, alarmado, huye a Aragón, pero el Rey le tornó a su merced, concediéndole la alcaldía de la ciudad que había pertenecido a su tío⁷⁶, ante la aquiescencia de los notables de Toledo, que le otorgan un pleito homenaje. Entre estos figuran Gonzalo Ferrández, alcalde mayor ordinario, Suer Téllez de Meneses, alguacil mayor, Fernándo Pérez de Ayala, Alfonso Núñez de Aguilar y Per Alfonso de Ajofrín, fiel⁷⁷.

Diversas adquisiciones realizadas por Diego Gómez durante

⁷⁵ Salazar y Castro, 0-3, h. 76 –mayo, 26–. Ese mismo año, Diego Gómez adquiere, por 800 mrs., todos los bienes raíces que Nicolás Fernández tenía en Illescas y su término –A.H.N., Clero, Sto. Domingo el Real de Toledo, carp. 3072, n.7–. Y, en 1358, unas casas con su corral que estaban en el suelo del cabildo de la iglesia de Santa María –A.H.N., Clero, Santo Domingo el Real, Toledo, carp. 3072, n. 3–. En 1364, adquiere al tundidor Fernando Guillén, vecino de Toledo, en el Cal de los Francos, un molino sito en Olías, con su apero, más un corral y un palacio, por precio de 1.200 mrs. de la moneda blanca –A.H.N., Clero, Santo Domingo el Real, Toledo, carp. 3072, n. 17–.

^{76 «}Crónica del rey don Pedro», año 1360, cap. XVI, p. 506 y cap. XX, p. 509. Y Burriel, 1991, p. LXXVII, nota 55.

⁷⁷ Los fieles, cuatro por esta época, entendían en las cuestiones de abastos, rentas de propios y policía, juntamente con el llamado juez del juzgado de la fieldad. En sus juicios no debían entrometerse los alcaldes. Eran cargos del concejo elegidos por dos años, no reelegibles hasta pasados diez. Habian de ser dos caballeros y dos escuderos, que cobraban 1.000 mrs. anuales respectivamente. Los fieles debían ser naturales de Toledo –A.H.N., Servicio Nac. Microfilm, Ordenanzas de Toledo. Rollos 3830-3837, Caja 571. Rollo 1, fols. XI a XIV–.

estos años reflejan su buena posición económica⁷⁸. Por entonces acometió también la reconstrucción de las casas de su morada en la colación de San Antolín, heredadas de sus mayores. Restos importantísimos de estas obras se conservan en torno al patio de los Naranjos del monasterio de Santa Isabel de los Reyes, que dimos a conocer hace años⁷⁹, en cuya sala capitular figura la inscripción: ...DO:QUE DIOS: PERDONE: EFURON ACAVADAS: EN FIN: DEL MES: DE DEZIMBRE EN LA ERA: DE MIL E TRESINTOS: ET NOVAENTA: ET NUEVE ANNOS: ET DIOS...CUMPLA: CON: ONORA...DO ESTAS COSAS: MANDO FAZER: DIEGO GOMES: ALCALDE MAYOR: DE TOLEDO: ET NOTARIO MAYOR DE LA CIUDAD DE TOLEDO: POR EL REY DON: PEDRO QUE DIOS MANTENGA: FIIO: DE GOMES PERES: ALGUASIL MAYOR: DE TOLEDO: ET NIETO DEL DICHO: FERNAN GOMES:.

Estas casas, acabadas en 1361 según reza la inscripción, son las habitadas por don Diego y doña Inés de Ayala I hasta la muerte de él, acaecida en 1375. Aquí nacería su abundante prole. Y este, probablemente, sería el escenario de los amores del monarca con Teresa de Ayala, hija de los anteriores, y del nacimiento de doña María de Ayala, fruto de esta relación. Ello podría explicar el nombre de «Palacio del Rey don Pedro» que algunos autores equivocadamente han dado a estas casas principales, aunque otros, cayendo también en el error, dan tal nombre, como veremos, al palacio contiguo, construído en realidad por otra Teresa de Ayala, sobrina de la

Por 800 mrs. adquiere en 1357 todos los bienes raíces de Nicolás Fernández en Illescas y su término –A.H.N., Clero, carp. 3072, n. 7–. Al año siguiente compra unas casas con su corral, que estaba en el suelo del cabildo de la iglesia de Santa María –ibid, n. 3–. Y en 1364 un molino de aceite sito en Olías con su apero, más un corral y un «palacio», por 1.200 mrs. –ibid, n. 17–, al tundidor Fernando Guillen, vecino de Toledo en el arrabal de los Francos.

⁷⁹ M. Caviró, 1980, pp. 114-125.

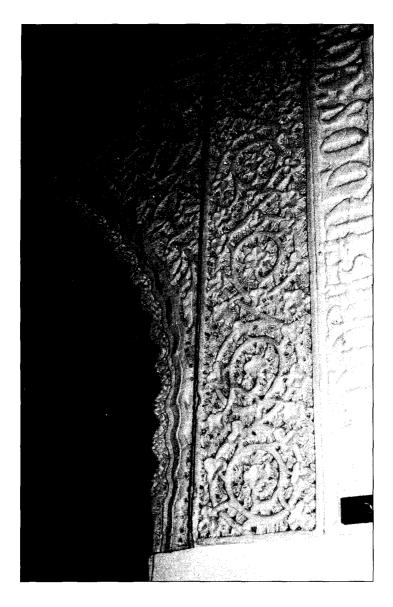


Fig. 5. Yeserías de las «casas principales» de Diego Gómez e Inés de Ayala. –hoy claustro de Santa Isabel– decorados con el castillo de los Toledo y fechadas en la era de 1399, equivalente al año 1361, en tiempos del rey don Pedro.

anterior, casada con Fernán Alvarez de Toledo, señor de Higares, como probamos heráldica y documentalmente en otra publicación⁸⁰.

Diego Gomez e Ines de Ayala, en las casas que poseían junto a la Puerta del Cambrón, erigieron un colegio para la enseñanza pública de la Teología y Artes o Filosofía, confiando la dirección a los agustinos cuyo convento era contiguo –1374–.

Entre el rey don Pedro y Enrique II el de las Mercedes

Difícil fue para Castilla el año 1366, debatiéndose entre don Pedro y don Enrique de Trastámara. Cuando don Enrique se había proclamado ya rey, y muchos caballeros se habían pasado a su bando, Diego Gómez, a comienzos de ese año, seguía perteneciendo al de don Pedro. Pero por poco tiempo⁸¹, ya que a principio de mayo don Enrique «partió de Burgos...e fue su camino derecho por la ciudad de Toledo...E Diego Gómez, alcalde mayor de la ciudad, que tenía el alcázar, e otros sus parientes tovieron que el rey don Enrique entrara en la ciudad e sobre esto ovo gran porfía, pero finalmente todos acordaron que lo acogieren...ca muchos caballeros de la ciudad querían que el rey don Enrique entrare, e estos tenían en Toledo el alcázar e la puente de Alcántara...e así se fizo».

Diego Gómez al pasarse al bando de don Enrique conservó sus cargos y propiedades, acrecentándolos con un privilegio –por juro de heredad, para siempre, a él y a sus herederos– por los muchos servicios que había prestado a su padre Alfonso XI, consistente en todos los bienes que Gómez Fadrique heredó o compró o le fueron dados por los reyes⁸². Otras «mercedes» concedidas por este Rey a

⁸⁰ M. Caviró, 1980, pp. 175-185.

^{81 «}Crónica...», 1366, cap. IV, p. 540, y cap. VIII, p. 542.

⁸² A.S.D.R., 1366, mayo, 8, Toledo, doc. 350.

los toledanos quedan recogidas en un «Quadernos de peticiones»⁸³. A pesar de lo expuesto, cuando don Pedro volvió a Toledo en 1367, respetó la vida de don Diego, si bien nombró alcalde mayor a Tello González Palomeque y alguacil mayor a Fernán Alvarez de Toledo⁸⁴. Muerto el rey don Pedro en 1369, don Enrique siguió protegiendo a Diego Gómez⁸⁵.

Así, le otorga 14.000 mrs. cada año y para siempre en las tercias del almojarifazgo de Sevilla, para él y para sus herederos⁸⁶. Lo cierto es que Diego Gómez siguió adquiriendo propiedades⁸⁷. Consta también el trueque de algunas de estas. Por ejemplo el lugar de Aceca lo cambia con la Orden de Calatrava, a través del comendador fray Rodrigo Alfonso, por los bienes que la Orden tenía en

⁸³ A.M.T., cajón 8, leg. 1, n.9 –1366, mayo, 11, Toledo-. Se compromete a mantener en sus cargos a Diego Gómez e Iñigo López de Orozco, y a devolver los bienes que les habían arrebatado en el reinado anterior, a Martín, hijo de Pedro Núñez de Guzmán y nieto de Martín Fernández, alcalde que fue de Toledo, a Johan Alfonso, hijo de Per Alfonso de Ajofrín, y a los herederos de Gutierre Fernández, tío de Diego Gómez, entre otros.

^{84 «}Crónica...», 1367, cap. XXIV, p. 572.

⁸⁵ A.S.D.R., 1369, junio, 15, Toledo. Sobrecarta del Rey a las autoridades, especialmente a las de Rivadeo, ordenando que se respeten los derechos que don Diego tiene a las rentas de la madera de la villa, antes pertenecientes a su tío Gutierre Fernández. Ibid, 1369, septiembre, 1, Valladolid. Traslado de una provisión de Enrique II, dirigida a los recaudadores de las rentas del arzobispado de Toledo, indicándoles que don Diego, alcalde mayor de Toledo y notario mayor del reino de Toledo, tiene en cada año, por merced suya, 10.000 mrs. del portazgo de Madrid en ¿Quienoda? de Habaniella.

⁸⁶ A.S.D.R.,1371, septiembre, 20, Cortes de Toro.

⁸⁷ A.H.N., Clero, Santo Domingo el Real, Toledo, carp. 3073, n. 3, 1369, septiembre, 28. Compra heredades en Toledo y Talavera, que habían sido de Ruy Ponce Palomeque, casado con Martina López. Y, por 1.000 mrs. el heredamiento de Mazarabuzaque, lugar próximo a Toledo, a Alfonso Ruiz, de la colación de San Andrés, alcalde que fue de Toledo –Ibid. n.9, 1372, septiembre, 1, Toledo–. Diego Gómez tenía también propiedades en Olías –Ibid, n. 10, 1373, febrero, Olías–.

Magán y el Corral del Obispo⁸⁸. Y las tierras, colindantes con las de la Abadesa, por las que en Móstoles tenía Gutierre Gómez Palomeque, hijo de Gutierre Gómez de Toledo⁸⁹. Matiz distinto tiene el interesante trueque del mesón de la Calahorra, cercano a la Odrería y al Barrio del Rey, propiedad de don Diego y de su tía Constanza –hija de Fernán Gómez y mujer de Diego García II–, por una renta anual de 1.200 mrs. que les daría la ciudad de Toledo, destinados al mantenimiento de las capellanías fundadas por Fernán Gómez en San Antolín⁹⁰. La fecha de este cambio, 27 de marzo de 1375, revela que se hizo poco antes de la muerte de Diego Gómez, quien figura ya como fallecido en mayo de ese mismo año⁹¹.

La descendencia

Del matrimonio de doña Inés de Ayala I y Diego Gómez nacieron dos hijos varones, Pedro Suárez III y Fernán Pérez. Y cinco hijas, Sancha, Teresa, Aldonza, Mencía y Mayor de Ayala.

Fernando murió mozo, sin descendencia. Este vivía aún en 1379, pero había muerto ya en 1395⁹². Con Pedro continuaría el linaje, aunque por línea femenina.

⁸⁸ Salazar y Castro, M-36, fol. 160, 1373, agosto,1, Toledo.

⁸⁹ A.S.D.R., 1373, octubre, 6, Chozas de Arroyo de Molinos.

⁹⁰ Izquierdo Benito, R., «Privilegios reales otorgados a Toledo durante la Edad Media», Toledo, 1990, doc.107, pp. 207-211. Los representantes de la ciudad son García Alonso de la Vega, Alfonso Fernández –hijo de Esteban Fernández–, Johan Fernández, alcalde mayor de Toledo por Diego Gómez, y Gutier García, alcalde de Toledo por Johan Carrillo, alcalde mayor de Toledo. La ciudad de Toledo obtendría tal cantidad, en principio, de las rentas del citado mesón, pero si no alcanzaban se abonarían con las de las dehesas de Peña Aguilera, Rehercada, Malamoneda y Dos Hermanas o con la del Miraglio.

⁹¹ A.S.D.R., Alcalá de Henares,

⁹² Salazar y Castro, M-36, fols. 172 v y 173 v, año 1379, febrero, 8. Y A.S.D.R.,1395, junio 13.

Según un primer testamento de este último, datado en 1376, al año siguiente de morir su padre y cuando se dirigía a Portugal para intervenir en la lucha contra el país vecino, había heredado ya de su progenitor Malpica y Valdepusa, que deja a su hijo Gutierre y, si fallaren los descendientes directos de éste, a su hermana Teresa de Ayala, la que fuera amante del rey don Pedro. Gutierre debió ser un hijo natural, ya que por entonces su padre no había contraído aún matrimonio con Juana Meléndez de Orozco, hija de Iñigo López de Orozco, por lo que no consta el nombre de ésta en el testamento citado. Pedro Suárez III heredó, asimismo, de Diego Gómez las casas de San Antolín. En el citado testamento dispone que, si muere en la batalla, debe ser enterrado en el monasterio de San Agustín de Casarrubios del Monte, ante el altar mayor, ordenando que se acabe su construcción, iniciada por su padre. Con posterioridad a esta fecha, y de su matrimonio con Juana Meléndez, Pedro Suárez tuvo dos hijas, Inés de Ayala II -enterrada en el bello sepulcro del presbiterio de Santa Isabel-, segunda mujer de Diego Fernández de Córdoba, y Teresa de Ayala II, esposa de Fernán Alvarez de Toledo, señor de Higares.

Entre las hijas de don Diego y doña Inés de Ayala, Sancha, que debió ser la mayor, casó con Mossen Gauter Blont, camarero mayor del duque de Guyena y Alencastre. Teresa, llamada en los documentos de Ayala, o Vázquez –en recuerdo de su bisabuela–, después de su temprana relación con el rey don Pedro y el nacimiento de su hija María de Ayala o de Castilla, casó con don Juan Núñez de Aguilar, del que enviuda en 138493 sin tener descendencia. Ese mismo año su abuelo materno, Fernán Pérez de Ayala, a la sazón fraile de la Orden de Predicadores, dona a Teresa toda la heredad de Nambroca94, y ésta reclama, por otra parte, la propiedad de las casas

⁹³ A.S.D.R., septiembre, 17, Toledo.

⁹⁴ A.S.D.R., 1384, septiembre, 12,. Aloria?, doc. 589.



Fig. 8. Lauda sepulcral de Teresa de Ayala (m. 1424), en el coro del Real Monasterio de Santo Domingo el Real.

de la colación de San Vicente que habían pertenecido a su marido, recientemente fallecido⁹⁵. Al quedar viuda, Teresa ingresó en el monasterio de Santo Domingo el Real, donde llegó a ser priora, como su hija María.

La tercera hija, Aldonza, casó primeramente con Fernán Carrillo, alcalde mayor de Toledo, naciendo de esta unión Juan Carrillo. Y en segundas nupcias con Perafán de Ribera, adelantado mayor de la frontera. Hijos suyos fueron Diego y Payo de Ribera.

⁹⁵ A.S.D.R., septiembre, 17, Toledo, doc. 189.

La cuarta hija, Mencía, fue esposa de Diego García de Toledo III. Y la quinta, Mayor, casó primeramente con Diego González Palomeque y después con Garci Fernández de Córdoba, copero mayor de la reina⁹⁶.

La viudez de doña Inés

Viuda a partir de 1375, Inés de Ayala sigue contando con el apoyo de Enrique II, quien, según el documento citado de 4 de mayo de ese año, le otorga, por una carta de privilegio dirigida a los alcaldes y alguaciles de Toledo, hacer una alcaicería donde, en exclusiva, habrían de venderse en la ciudad todos los paños de color. Y, asimismo, tener un mesón «donde posen los mercaderes que trajesen paños», de forma también obligada. Este monopolio, que reportó pingües rentas a doña Inés y a sus herederos —su hija Teresa y el monasterio de Santo Domingo el Real—, venía justificado por los muchos servicios que hizo Diego Gómez al monarca. Cualquier «alfayate, corredor o tractador» que comprase o vendiese paños al margen de esta alcaicería de doña Inés, incurriría en una pena de 600 mrs., de los cuales ella se llevaría 400 y el denunciante 200.

En 1379 se inicia la partición de los bienes de Diego Gómez, dividiéndolos en ocho partes entre su mujer y sus siete hijos⁹⁷, una vez «sacada la parte que a vos la dicha doña Inés...pertenece de la otra meitad de las mejorías y ganancias que el dicho mi padre y vos seiendo casados en uno ganasteis y comprasteis y mejorasteris». A esta mitad se añadía la citada octava parte de los bienes correspon-

⁹⁶ A.S.D.R., 1407, junio 17.

⁹⁷ Salazar y Castro, M-36, fols. 172 v- 173 v, febrero, 8.

dientes a la «hacalarmolia» –41.381 mrs. y 8 dineros–, que le pertenecían también por honra de su viudez.

Pero con tal fecha sólo consta la adjudicación efectuada a favor de doña Mencía, señora de Mejorada por su matrimonio. A ésta le correspondieron en primer lugar, como bienes raíces, la casa de la Torre de Esteban Ambrán, con todos los bienes, derechos y vasallos que Diego Gómez tenía en ese lugar, apreciado todo en 17.550 mrs. Además doce yugadas de tierra en Magán, «para año y vez», valoradas en 12.000 mrs., un mesón pequeño en Çocodover –3.000 mrs.–, dos tiendas en el mismo lugar -2.000 mrs.– y seis «destajos chacolados» –3.900 mrs.–. Y entre los bienes muebles, cuatro «almadraques reales», una colcha blanca y un «cabezal bastonado», valorados en 1.500, 900 y 50 mrs., respectivamente⁹⁸. El valor total ascendió 52.150 mrs., con lo que doña Mencía se consideró bien pagada, renunciando a cualquier otra posible demanda de partición con sus hermanas. Su marido, Diego García III, aprobó lo hecho el 28 de marzo de ese mismo año de 1379.

Al año siguiente, Juan I, mediante un albalá, concede a doña Inés 6.000 mrs. procedentes del señorío de Vizcaya, merced de la que había gozado anteriormente su marido⁹⁹. Y el mismo monarca, en el citado año de 1380, confirma también en su favor los 14.000 mrs. en cada año que había otorgado a Diego Gómez, en 1371, en

Aparte de esto, doña Inés dio a su hija Mencía, de sus bienes propios, cuatro paños franceses apreciados en 2.000 mrs.., otros de plata –2.200 mrs.., dos colchas de labor verde –2.000 mrs.., tres «traneseros de Almudanaf» –1.000 mrs.., once cabezales bastonados, media docena de otros de Zamora, y otra media docena de otros blancos, apreciados respectivamente en 550, 400 y 600 mrs. Asimismo, un par de sábanas «orilladas» blancas –900 mrs.., otro par de sábanas con orillas «angolillas» –300 mrs.., una «manta de lavores» –300 mrs.., dos esteras delgadas –500 mrs.., «un sartal y una almanaca» –2.000 mrs.. y una colcha de cendal –500 mrs.., etc.

⁹⁹ A.S.D.R., febrero, 14, 1380.

las tercias del almojarifazgo de Sevilla, si bien doña Inés solicita tener tales maravedises en las tercias del arzobispado de Toledo, a lo que accede el Rey. Sin embargo, años después, en 1391, solicitaría y obtendría, en este caso de Enrique III, volver a obtener tales rentas sobre las tercias del almojarifazgo de Sevilla¹⁰⁰. En 1382 y 1383 Inés de Ayala, juntamente con Diego García de Castro, arrendaba las tercias del arzobispado de Toledo al recaudador «Simuel Abenxuxen»¹⁰¹.

De enorme interés es la carta de partición de los bienes de Diego Gómez -efectuada en Casarrubios, fechada en 13 de junio de 1395 y conservada en el A.S.D.R. – entre sus hijas. Por entonces han muerto ya los dos hijos varones, Pedro Suárez (m. 1385, en Troncoso) y Fernán Pérez. El primero no fue enterrado en Casarrubios, de donde fue segundo señor, según dispusiera en el primer testamento citado, sino en la parroquia toledana de San Antolín, junto a su morada. Su bello sepulcro, conservado en el coro del monasterio de Santa Isabel de los Reyes, fue vendido hace años al Museo Marés de Barcelona¹⁰². La partición de estos bienes fue hechura de doña Inés, «...por la parte que me pertenesce por my misma et otrosi por la parte que me pertenesce por fin y herencia de Ferran Peres fijo del dicho Diego Gomes et myo que es finado...». Y por los poderes que le concedieron sus hijas doña Teresa de Ayala, «muger que fuy de don Johan Núñez de Aguilar», y doña Sancha de Ayala y su marido Mosen Gauter Blun, camarero mayor del duque de Guyena y de Alencastre. A cada hija le correspondieron 93.000 mrs, que se pagan en propiedades.

¹⁰⁰ A.S.D.R., abril, 20, Madrid.

¹⁰¹ A.S.D.R., 1382, diciembre, 26, y 1383, julio, 2, docs. 49 y 52.

¹⁰² M. Caviró, 1980, fig. 113.

A Sancha le adjudicaron «las casas que yo la dha doña Ynes labre e fise en Toledo en la collacion de San Antolin...con las casas que llaman de los Naranjos que fueron de Gonzalo Alfon de Ajofrin, que han por linderos de una parte la calle que va tras las espaldas de las dhas casas, e las casas que fueron de doña María de Horozco e la iglesia de San Andres, et delante las puertas de las dhas casas una calle que desciende por delante de la puerta del forno e va a la calle del Pozo Amargo, et de la otra parte casas de Maestre Hamet, carpintero, et Villaminaya con sus términos...». Consta en el documento que Mencía, hermana de Sancha, compró a ésta y a su marido tales propiedades, probablemente al ausentarse éstos de España¹⁰³.

A Teresa le correspondieron los bienes de Talavera y su término –casas, tiendas, bodegas, huertas, viñas, olivar y la heredad de Pelayo Venegas–.

En cuanto a Mencía, se dispone «que haya por los dichos 93.000 mrs.» los montes de greda y las tierras de labor de Magán, la heredad de Esteban Ambrán y dos mesones en Zocodover, de conformidad con la adjudicación establecida anteriormente, como ya hemos dicho. Pero además «dos mill mrs. de los mrs. que yo la dicha doña Ynes he por merced en el derecho de la Puerta de Visagra de la ciudad de Toledo» 104.

¹⁰³ Gutier (Walter) Blount, camarero de Juan de Gante, duque de Guyena y Lancáter, esposo de Sancha de Ayala, escribe desde Leicester (Gran Bretaña) a Teresa de Ayala, agradeciéndole las bondades que ha tenido con su hijo Gutierre Blount. Y habla también de los 200 francos que el duque ha dado como pensión a su hija María –A.S.D.R., sin año, octubre, 8–. Recordemos que Juan de Gante casó con Constanza, hija del rey don Pedro y María de Padilla.

¹⁰⁴ Tal vez Mencía no aceptó de buen grado el reparto, porque Alfonso de Zorita, alcalde de Toledo por Juan Carrillo, alcalde mayor en nombre del Rey, la conmina a estar presente, como el resto de los herederos, en la partición, amenazándola con ser declarada en rebeldía si no acude -A.S.D.R., 1395, diciembre, 30, Toledo-.

Respecto a Mayor «que aya...las casas de la morada de Toledo que yo la dha doña Ynes compre...que han por linderos de la una parte las casas de Ferran Perez...et de la otra parte casas que fueron de Pero Fernández...et de la otra parte las calles del Rey, e toda la heredad de Sonseca et de Casalgordo et de sus terminos...con todos los vasallos que yo la dha doña Ynes y compre de frey Pero Suarez¹⁰⁵ et toda la heredad de Pantoja...y 6.000 mrs. de los 14.000 que...tengo por merced por juro de heredad...en el almojarifazgo de Sevilla...».

Lo asignado a Aldonza fue la casa fuerte de Malpica con todos sus vasallos, términos y jurisdicción, justicia y señorío, viñas, olivares, dehesas, montes, labranzas, molinos, etc, los molinos llamados de Corralejo, Valdepusa con Fernaguera, Bernuy, Navalón y Chozas, con sus términos, vasallos, justicia y señorío, y toda la parte del río Tajo con sus barcas. Estas propiedades, en realidad, habían sido donadas a su hermana Teresa, de por vida, por don Gutierre Gómez, su tío, hermano de don Diego, con la condición de que después «fincaren para herederos de Diego Gómez». Por ello se llegó al acuerdo de que, a cambio de las propiedades descritas, Teresa recibiría Móstoles y Olías con sus términos, para sí y para sus herederos. Las palabras finales de la partición reflejan la autoridad y hasta el temperamento de doña Inés: «...que la parte que contra ello fuere en qualquier manera que pague en pena a la parte que en ello fisiere...mil doblas de oro...et la demanda que sobre ello fisiere que non vala ni que le sea oydo nin rescibido en juicio et fuera del al que contra ello fuere».

Muerta ya doña Inés, su hija Teresa, priora de Santo Domingo el Real, permutaría en 1407 con su hermana Mayor, autorizada ésta por su marido Garci Fernández de Córdoba, ciertos heredamientos.

¹⁰⁵ Se trata del hijo de Diego García II y Constanza, fraile agustino.

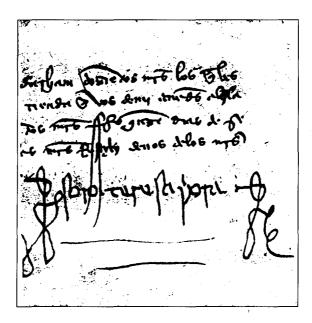


Fig. 6. Firma de la priora Teresa de Ayala, hija de Diego Gómez de Toledo e Inés de Ayala.

Mayor daba a Teresa las propiedades de Talavera, Pela, Banegas y la puerta de Alcolea –casa, viñas, tierras de pan llevar, huertas, prados, etc–, recibiendo a cambio de su hermana Mayor los bienes que tenía ésta en Sonseca, Casalgordo y Mazaramezas, más 20.000 mrs. de moneda vieja y 70.000 de la blanca, estableciendo que la parte que no cumpliera pagara una multa de tres mil doblas de oro¹⁰⁶.

Durante los años de viudez, Inés de Ayala, teniendo que abandonar sus espléndidas casas principales de la colación de San Antolín, heredadas por su hijo Pedro Suárez, vivió «junto a los

¹⁰⁶ A.S.D.R., 1407, junio, 17, Toledo.

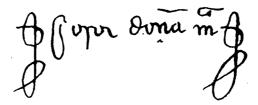


Fig. 7. Firma de doña María, hija del rey don Pedro y de doña Teresa de Ayala.

monasterios de Santo Domingo el Real y Santa Clara»¹⁰⁷, muy cerca, por lo tanto, de su hija Teresa y de su nieta María de Ayala o Castilla, prioras sucesivas del primero de estos conventos, hacia las que debió sentir un especial afecto. Tales casas serían vendidas a su muerte por Teresa. La compradora, Catalina de Lancaster, las adquirió en 1403 por 40.000 maravedis, si bien posteriormente hizo merced de ellas al citado convento de dominicas¹⁰⁸, con el que tuvo mucha relación a través de doña Inés, su hija Teresa y su nieta María de Ayala, hija del rey don Pedro. La primera fue aya de la infanta María de Castilla, hija de Enrique III y Catalina de Lancaster, y con el tiempo esposa de Alfonso V el Magnánimo.

La vinculación del monasterio de Santo Domingo con la realeza, a la que debió su título de Real, determinó que, por ruego de doña Inés de Ayala, el ayuntamiento de Toledo diera licencia, en 1396, a la priora María de Ayala, para cerrar la calle real desde las casas de Francisca Gudiel –esposa de Garci Fernández Barroso, II señor de Parla– al monasterio de Santa Catalina, entre los conven-

¹⁰⁷ A.H.N., Clero, carp. 3078, n. 11 –1403, diciembre 29, Toledo-.

¹⁰⁸ A.H.N., Clero, carp. 3081, n. 4 –año 1413, agosto, 1, Toledo–.

tos de Santo Domingo y Santa Clara, con el fin de hacer la iglesia conventual, actual coro de la comunidad. A cambio de ello las dominicas se comprometieron a hacer otra calle –hoy de Buzones– por los corrales y solares propiedad de Inés de Ayala y que ésta cedió con tal fin¹⁰⁹.

Diversos documentos prueban que Inés de Ayala fue endeudándose progresivamente a lo largo de estos años¹¹⁰. La mala administración de sus caudales afectó, incluso, al patrimonio de su nieto Juan Carrillo –hijo de Aldonza de Ayala–, de quien fue tutora. Muerta ya doña Inés, Enrique III, en 1404, a petición de su «doncel» Juan Carrillo, ordenó que se pusieran en secuestro los bienes de su abuela, hasta que se le devolviesen 200.000 mrs que le correspondían de las rentas de los años de su tutoría. Como consecuencia

¹⁰⁹ A.S.D.R., 1396, febrero, 23, Toledo.

¹¹⁰ A.S.D.R., 1387, marzo, 4, Toledo. Inés de Ayala reconoce que debe pagar a Juan Sánchez de Sevilla, tesorero de la reina, 20.000 mrs., de 10 dineros el maravedí. Y A.H.N., Clero, L. 19211, 1392, septiembre 13. Inés de Ayala reconoce que debe pagar a Luis Méndez, por él y en nombre de Alfonso González de Castro, Diego García de Jerez y Yuda Alcaçabi, arrendadores de las alcabalas del arzobispado de Toledo, 4.000 mrs, por razón del arrendamiento de las alcabalas de Casarrubios del Monte y su término. Según las cuentas mostradas por el mayordomo de Inés las deudas de ésta alcanzaban los 35.666 mrs. y cuatro cuartos, después de las cantidades libradas a sus nietos Gutierre Gómez y Juan Carrillo -A.S.D.R., 1395, c.- A Día Sánchez Puertocarrero, menor, adeudaba 2.500 mrs. -A.S.D.R., 1396, febrero, 8, Toledo-. A su nieto Juan Carrillo, alcalde mayor de Toledo, 5.687 mrs. -A.S.D.R.,1396, julio 5, Toledo-. A su sobrino el almirante de Castilla, 2.924 mrs. -A.S.D.R., 1397, noviembre, 17, Toledo--. Otro acreedor fue García González Franco, recaudador de Toledo y su tierra, al que adeudaba 610 mrs. -A.S.D.R., 1397-. Entre las deudas contraídas hasta 1398, contabilizadas por Pedro de Guzmán, figuran, entre otras, los maravedises debidos al capellán de la capilla del rey don Enrique, al convento de San Pablo, al acemilero que fue con ella a Sevilla. A Teresa de Castro, monja en Santo Domingo el Real, le adeudaba también una taza de plata, «un libro que fabla de los linajes de Castilla, y otro libro de la caida de los principes...» -A.S.D.R., 1398, febrero, 28, Toledo-. A Yucaf Halel, judío de Toledo, 1.100 mrs. -A.S.D.R., 1398, octubre, 16-. A Juan García, vecino de Toledo, 2.000 reales de justo peso y buena plata, y a Juan Fernández, procurador de la Sisla, seis cahices de trigo -A.S.D.R., 1399, mayo, 20, y 1400, junio, 24-.

fueron embargados la alcaicería de los paños, en las Cuatro Calles, y el mesón de los paños, en Zocodover¹¹¹. Al año siguiente, Juan Carrillo insiste en que doña Inés se apoderó de todos sus bienes muebles y raíces que éste tenía en Toledo y fuera de la ciudad, sin dar cuenta de ello, por lo que solicita y obtiene, para no entrar en pleito, de su tía Teresa de Ayala, albacea de su abuela, 25.000 mrs.¹¹². Inés de Ayala fue también tutora de su nieto Gutierre, hijo natural de su hijo Pedro Suárez III¹¹³, al que tal vez favoreció en detrimento de Juan Carrillo. Ello explicaría que Gutierre, en 1405, tuviera las casas, tiendas y carnicerías que fueron de Fernando Carrillo, padre de Juan¹¹⁴.

El testamento y el codicilo de doña Inés

Uno de los documentos más interesantes conservados en el archivo de Santo Domingo el Real de Toledo es el testamento de Inés de Ayala, que con otros documentos complementarios y especialmente el «Libro de la paga manda», comprende ciento cuarenta y siete folios. Otorgado en Toledo el 20 de febrero de 1398, en él dispone ser enterrada en el «monasterio de Santo Domingo el Real, dentro, en en el paño de la claustra...ante el postigo del altar del cuerpo de Dios...con el habito de la dicha Orden..-».

Desde hace años, nuestras pesquisas para encontrar su lauda

¹¹¹ A.S.D.R., 1404, enero, 18.

¹¹² 1405, junio, 12, Toledo, A.H.N., Clero, carp. 3078, n. 18. Y 1407, marzo, 21, Toledo, A.S.D.R.

Pedro Rodríguez, criado de doña Inés, por poder de ésta, se compromete a administrar y recaudar los bienes de Gutierre –A.S.D.R., 1390, septiembre, 10–. Después doña Inés otorga poder a su criado Pedro Fernández para que sea curador de su nieto Gutierre Suárez de Toledo-Salazar y Castro, Caja única, n.17, 1390, noviembre, 6. Y 0-6, h. 174.

^{114 1405,} junio, 12, Toledo, A.H.N., Clero, Caja 3078, n. 18. Gutierre vivía aún en 1414, fecha en que adquiere un olivar en Toledo –Salazar y Castro, 0-6, h. 175 v, julio, 6–.

sepulcral, fueron infructuosas. La razón es que, a pesar de tal disposición testamentaria, no fue enterrada en este convento toledano, sino en el monasterio de Santa María la Real de Nieva (Segovia). El hecho puede resultar desconcertante si se desconoce la historia de esta fundación dominica.

El poblador de la villa de Santa María de Nieva, en 1395, fue Alonso González de Sacramenia, caballero de Arévalo¹¹⁵. La reina Catalina de Lancaster visitó sin duda el lugar en algunas ocasiones, acompañada de Inés de Ayala y de su hija Mencía, señora de Mejorada, viuda de García de Toledo el Mozo, hasta el extremo de que esta última, en 1397, tal vez aquejada repentinamente de una enfermedad, otorgó allí su testamento¹¹⁶. La reina fue patrona de las iglesias de Santa María y Santa Ana, haciendo donación de dichos templos, en 1399, a los dominicos, quienes levantaron un hermoso convento donde estuvieron hasta la exclaustración¹¹⁷. Luego fue habitado por religiosas dominicas. Esto explica la presencia en Santa María de Nieva de Inés de Ayala y su hija Mencía, acompañando a la Reina.

Pero el lugar tampoco fue propicio para doña Inés, que el 3 de junio de 1403, en trance de muerte, dicta allí su codicilo, conservado juntamente con el testamento, en Santo Domingo el Real. En él dispone que su cuerpo sea puesto en depósito en este monasterio de Santa María de Nieva, del que nunca debió ser trasladado a Toledo.

Salazar y Castro, D-31, fol. 215. Este caballero fue designado en 1420, por Juan II, capitán perpetuo de esta villa. Estuvo casado con María Sanz de Arévalo, hermana de Fernán Sánchez de Palazuelos, embajador ante el gran Tamerlán.

¹¹⁶ Salazar y Castro, M-36, fols. 173 v-176 v.-1397, junio, 29, Iglesia de Santa María de Nieva y Santa Ana.

¹¹⁷ Aldea Vaquero, Q. et alii, «Diccionario de Historia Eclesiástica de España», Madrid, 1975, t. V, p. 2.398.

Este dato, inédito hasta ahora, era desconocido, incluso, para la comunidad toledana. Como hipótesis cabe pensar que los restos de mujer encontrados en Santa María de Nieva hace unos años no pertenezcan a la reina Blanca de Navarra, como se sospechó sin fundamento, sino a nuestra Inés de Ayala.

La muerte de doña Inés hay que situarla entre la citada fecha del codicilo, 3 de junio, y el 16 de junio, día en que su hija Teresa, priora y albacea testamentaria de los bienes de su madre, estando en las casas que habían pertenecido a ésta, ya difunta, en la colación toledana de San Vicente, lindantes con el monasterio, declara que acepta la herencia de doña Inés, pero solamente «en cuanto abastasen los bienes de su madre»¹¹⁸, -ya que sus mandas eran numerosísimas y también sus deudas-. Poco después, el 18 de noviembre de ese mismo año, reconoce que ha pagado ya 150.000 mrs., pero que está obligada a pagar aún, entre otras deudas, 52.000 mrs. a Ferrante Alvarez. Este era Fernando Alvarez de Toledo, señor de Higares, casado con otra Teresa de Ayala, hija de Pedro Suárez III, sobrina de la priora. Ante esta situación, «como solo ha quedado la alcaicería y un meson sito en las Cuatro Calles, piensa que deben venderse para pagar». Por ello ruega al alcalde que de edicto monitorio y lo ponga en la puerta de la catedral durante treinta días¹¹⁹. Como veremos, la propiedad de las alcaicería de doña Inés de Ayala I fue causa de numerosos problemas en vida de su hija Teresa.

¹¹⁸ A.H.N., Clero, carp. 3078, n. 9, 1403, junio, 16, Toledo.

¹¹⁹ A.H.N., Clero, carp. 3078, n. 11 –1403, diciembre 29–.

BIBLIOGRAFÍA

- García Rey, V., La famosa priora doña Teresa de Ayala (su correspondencia íntima con los monarcas de su tiempo). B. R. A. T., t. XCVI, 1930, pp. 685-773.
- González Palencia, J., Los mozárabes toledanos en los siglos XII y XIII. Madrid, 1926.
- Hernández, F. J., Los cartularios de Toledo. Madrid, 1985.
- Martínez Caviró, B., Mudéjar toledano. Palacios y conventos. Madrid, 1980.
- Martínez Caviró, B., Conventos de Toledo. Toledo castillo interior. Madrid, 1990.
- Salazar y Castro, L., Colección de la Real Academia de la Historia.
- Salazar y Castro, L., Historia genealógica de la Casa de Silva, 1685.
- Salazar y Castro, L., Historia genealógica de la Casa de Lara, 1696.

SIGLAS

A.F.- Archivo Duque de Frías.

A.H.N.- Archivo Histórico Nacional.

A.S.D.R.- Archivo de Santo Domingo el Real.

A.S.Cl.- Archivo de San Clemente.

B.R.A.H.- Boletín de la Real Academia de la Historia.

LA REVISTA Y LA APORTACIÓN DE JACINTO GUERRERO

MARÍA ROSA CALVO MANZANO Correspondiente

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua¹ tiene para la palabra «revista» varias definiciones, de las cuales entresacamos las que tienen que ver con el teatro. Tales definiciones son éstas dos: «Espectáculo teatral de carácter frívolo, en el que alternan números dialogados y musicales. A veces se denomina revista musical», y «Espectáculo teatral consistente en una serie de cuadernos sueltos, –por lo común– tomados de la actualidad».

Veamos ahora otra definición, algo más completa; la que proporciona Michel Brenet en su *Diccionario de la Música*²: «Espectáculo teatral cómico-lírico consistente en una serie de cuadros sueltos, que estaban tomados por lo común y hasta hace no muchos años, de la actualidad. Luego, la revista evolucionó buscando principalmente un exhibicionismo brillante y fastuoso a base de bellas mujeres, luces, colores, vistosa escenografía, chispeantes letras y animada y trepidante música. En España, la revista tradicional fue cultivada por los maestros Chueca, Barbieri, Valverde, Serrano y otros, y más tarde con distinto sentido, por los maestros Alonso, Guerrero, Soutullo, Vert... Muestras de aquellas revistas son *La Gran Vía, Agua, Azucarillos y Aguardiente, El Trust de los Tenorios*... y en las segundas, *El Pavo Real, La Leyenda del Beso, El Príncipe Carnaval, Las Corsarias, Las Leandras, El Sobre*

¹ Hemos utilizado la vigésimo primera edición, publicada por Espasa-Calpe, en Madrid, 1992.

² Michel Brenet. *Diccionario de la Música, Histórico y Técnico*. Editorial Iberia. Barcelona, 1962.

Verde... Del extranjero, son universalmente famosos ciertos montajes de revistas, tales como las del teatro Follies-Bergère, de París, imitadas en España por el empresario y autor Cadenas. Desde hace treinta años³ las productoras cinematográficas, utilizando recursos imposibles al teatro, vienen también cultivando este género, así como arrevistando célebres operetas, piezas que tanto tienen que ver también con la revista sin necesidad de estas adaptaciones cinematográficas».

Bien se ve en esta última definición que bajo la denominación «revista» podemos encontrar, cuando menos, dos tipos de espectáculos totalmente diferentes. Uno, el más antiguo, formado por una serie de cuadros no siempre relacionados, mejor dicho, casi nunca relacionados, que tienen que ver con la actualidad. Al decir actualidad, debemos entender actualidad política y social comentada con la mayor intencionalidad crítica y muchas veces con un ingenio envidiable. El otro espectáculo, más cercano a nosotros pues tiene su auge en los teatros españoles después de la guerra, por los años cuarenta y cincuenta, es claramente frívolo y desenfadado que, seguramente, nace por la necesidad de expansión y diversión que sienten unas gentes que hace poco acaban de salir de la dramática y sangrante tristeza de una guerra civil. No deja de ser curioso que este segundo tipo de espectáculo, de menor calidad literaria y musical que el primero, sea el que casi todas las personas imaginan como una «revista».

Los antecedentes.

No existe en la historia del teatro lírico español una identificación clara de los distintos géneros de que se compone. Entre las

³ La primera edición de este Diccionario es de 1946; la segunda, la que hemos utilizado, de 1962. Es más que probable que este comentario haya sido añadido para la segunda,

numerosísimas «definiciones» que los autores dan a sus propias obras cabe encontrar óperas, operetas, zarzuelas, sainetes, revistas... Pero todo ello mezclado las más de las veces. Por esta razón, en muchas ocasiones la adscripción de una determinada obra a un género o a otro depende más de su contenido y su forma de expresarlo que del título que el autor le haya colocado. Por esta razón podrían ser «revistas» muchos de los «apropósitos», «fantasías», «pasatiempos», «juguetes», etc. que es posible encontrar en los catálogos especializados del género.

De todos modos los antecedentes de la revista, como hoy es popularmente conocida, se encuentran en las llamadas «revistas del año», que no eran sino obras escritas como resumen, siempre crítico y a veces satírico, de los acontecimientos del año. Lógicamente solían estrenarse a finales del año que comentaban, o en las primeras semanas del siguiente. Lógicamente también; como eran trabajos críticos, tenían problemas con la censura, a veces tan serios que la obra no llegaba a estrenarse y quedaba en mera intención. Por citar sólo un par de ejemplo de las «revistas» de este tipo, podemos recordar: 1864 y 1865⁴; 1866 y 1867⁵; y Revista de un muerto⁶.

Se consideran también precursores de la revista, en cuanto que espectáculo ligero y con la clara y exclusiva intención de divertir al

⁴ Revista cómico-lírica en verso, Libro de José María Gutiérrez de Alba. Se estrenó el 30-1-1865 en el Teatro del Circo y la música fue escrita por Emilio Arrieta, Rafael Aceves, Enrique Broca, Ignacio Agustín, Ángel Ruiz, Manuel Fernández Grajal y Tomás Fernández Grajal.

⁵ Revista en dos cuadros y en verso, escrita por José María Gutiérrez de Alba, con música de Cristóbal Oudrid y Vicente Arche. Se estrenó en el Teatro del Circo, el 24-12-1866.

⁶ El título completo es *Revista de un muerto, juicio del año 1865 y porvenir de 1866*. La obra, denominada apropósito fantástico en tres cuadros y en verso, fue escrita por Gutiérrez de Alba, como las anteriores, y de la música se encargó Barbieri, El estreno: Teatro del Circo. 3-2-1866.

público, las obras creadas y presentadas por Francisco Arderius en los Bufos madrileños, entre las cuales destacan los especialistas El *joven Telémaco*⁷, página que tiene un claro enlace con la revista de la primera mitad del siglo XX pues en ella aparecieron las célebres «suripantas» que no eran sino coristas que cantaban unos cuplés escritos en un griego imaginario y macarrónico presentándose en la escena con desparpajo y descaro. Pasado el tiempo, la palabra «suripanta» ha pasado a nuestro idioma como sinónimo de bailarina o corista, de segunda o tercera fila, pero, especialmente cariñosa y condescendiente con algún destacado admirador.

La revista, nace pues, a mediados del siglo XIX con unas característica propias: crítica política, especialmente al ayuntamiento, intención espectacular, falta o casi ausencia de línea argumental y música basada muy directamente en el folclore y en los bailes urbanos. Encontrar jotas, pasodobles-marchas, tangos, chotis, polcas y habaneras, incluso ritmos y formas procedentes del mundo flamenco, es lo habitual. En consecuencia la estructura y el desarrollo de la música son sencillos, como sencillos son también los recursos instrumentales que se requieren para ponerlas en pie. No vamos a encontrar la necesidad de una gran orquesta en el foso de un teatro de revista; tampoco los desarrollos y planteamientos «académicos» en la creación de los temas musicales. Todo se reduce al enunciado directo de la melodía, a la utilización primaria de ritmos básicos porque el objetivo es llegar directa e inmediatamente al público8.

Pasaje mitológico-lírico-burlesco, en dos actos y en verso», texto de Eusebio Blasco y música de José Rogel. Estreno: 22-9-1866, Teatro de Variedades.

⁸ Aunque la escasez de medios, disponibles para el empresario (orquestas de calidad, directores de nivel, tiempo de ensayos, cantantes de buena formación...) no es tema a olvidar a la hora de justificar la calidad global de muchas de las obras del teatro lírico español, en el caso de la revista, la intención de conectar con el público «a la primera» es, creemos, más fuerte que las otras razones apuntadas.

La revista del siglo XX.

Lo que hoy conocemos como «revista», y a pesar de los antecedentes comentados, nada tiene que ver con ella. Bien es cierto que hay críticas, cuidadosas y siempre muy medidas por los riesgos que se puedan correr, hacia los poderes públicos, pero no son, ni por asomo, lo cáusticas de antaño. La revista del pasado siglo se decanta por el desarrollo de espectáculos de enredo, de situaciones cómicas y forzadas, por encuentros inesperados de los protagonistas, por malos entendidos... que, al final, se resuelven satisfactoriamente para todos, incluso que tienen una moraleja, como recuerda Antonio Fernández-Cid con respecto a *El sobre verde*, una de las más famosas revistas de Jacinto Guerrero, en la cual encuentra el desaparecido crítico gallego «la exaltación del trabajo como único camino seguro para la felicidad»⁹.

El origen de este espectáculo, de características bien definidas como veremos más adelante, pese a las diferentes denominaciones que les dan sus autores, tiene un origen concreto. Fernando Vizcaíno Casas¹º lo lo ha escrito así: «La revista surgió a comienzos del siglo XX como una solución intermedia entre las 'varietés' y la zarzuela. Con resabios de la ópera cómica francesa y evidente influencia de la opereta vienesa, que se haría mayor a medida que fue ganando, la aceptación del público».

A partir de este origen, la revista irá desarrollándose y evolucionando, de manera que hoy podemos hablar de dos grandes momentos del género durante el pasado siglo: los que corresponden

⁹ Antonio Fernández-Cid. El maestro Jacinto Guerrero y su estela. Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero, Madrid, 1994, pág. 85.

¹⁰ Fernando Vizcaíno Casas. «Guerrero y la revista», en VV. AA, Jacinto Guerrero. De la zarzuela a la revista. SGAE. Madrid, 1995. Pág. 37.

a las décadas de los años 20-30 y 40-50. Las obras correspondientes al primer ciclo, tienen en general una mayor tendencia hacia la espectacularidad y la fantasías temáticas y escénicas, mientras que las del segundo período, quizá por una simple escasez de medios para la representación, se desarrolla en entornos mucho más concretos. Hay también diferencias en los textos; en las primeras se siguen notando influencias de la «revista» entendida como «crónica» aunque ya existen obras «picantes» en las que se juega mucho con el doble sentido, en las que la habilidad de los autores para «sugerir» es extraordinaria. Las obras de la segunda época, van más en la línea de lo frívolo, rondando, incluso superando a veces, los límites de lo moralmente aceptable. Las causas de que la revista de la postguerra sea más ligera nos las recuerda el propio Vizcaíno Casas¹¹: «El espectáculo que se anunciaba como «Música, mujeres, luz y alegría»; era el resultado, la necesidad, de una sociedad entristecida, y dolorida que acaba de dar por concluida una guerra pero que, ni por mucho, ha superado sus graves y dramáticas consecuencias».

Antonio Fernández-Cid, refiriéndose a Guerrero¹², es, prácticamente de la misma opinión cuando apunta como razones para que el compositor toledano se aleje de la zarzuela y se dedique más a la revista «las dificultades materiales, con las que tropieza un deseo de realizar campañas líricas solventes, por lo muy costoso del presupuesto que exigen; la personal vinculación a una figura tan destacada como Conchita Leonardo; hasta el general afán de huir de cosas trascendentes y refugiarse en temas ligeros, superficiales, después de años particularmente duros para todos».

¹¹ Op. cit. pág. 38.

¹² Op. cit. pág. 154.

Como es natural, al tratar temas ligeros de contenido «sicalíptico» o erótico y presentarlos de forma mas o menos explícita o velada, los problemas con la censura estaban a la orden del día. En la historia del género hay numerosos testimonios del rigor, a veces rayano en el ridículo con que los censores determinaban el largo de las faldas o la altura de los escotes. En ocasiones se tachaba a la música de «verde», como si el arte de los sonidos pudiera tener algún color. En los textos era mucho más sencillo encontrar material para ejercer el control sobre lo que los espectadores podían y no podían ver. A veces las cosas llegaban a lo más alto de los estamentos decisorios del país. Y los autores, tanto para defender sus criterios como para no hacer peligrar la comida de todos los días recurrían a su ingenio para burlar a los señores censores. O incluso recurrían a las más altas instancias en solicitud de amparo. Fernández-Cid lo cuenta, a propósito de La blanca doble, una de las obras básicas del género¹³: «Hubo, por parte del Cardenal Segura, amenazas de penas canónicas a quienes acudiesen a las representaciones. El obispo de Las Palmas, Monseñor Pildain -recojo testimonio del momento- envía damas de Acción Católica ante las taquillas que vocean «un Padrenuestro por este pecador asistente a la revista». Jacinto Guerrero llega a dirigirse a Franco, le cuenta que en Sevilla han prohibido la obra por orden del Cardenal. La respuesta de aquél es muy diplomática: «he oído campanas...».

Los personajes.

Como consecuencia del propio espectáculo surge lo que podríamos llamar un personaje teatral: la «vedette». A falta de definición en el Diccionario de la Academia, utilizamos la de Vizcaíno Casas¹⁴: «es la reina del espectáculo; la que desfila majestuosa, en

¹³ Op. cit. pág. 161.

¹⁴ Op. cit. pág. 41.

la apoteosis final, por la inevitable escalera a la que da guardia toda la compañía, alzando sus brazos hacia la primera figura». Algo más adelante, el mencionado escritor continúa definiendo a estas mujeres: «Las 'vedettes' son unas mujeres espléndidas [de figura, añadimos nosotros], 'esculturales' se les llama en la publicidad, que incluso –algunas– tienen buena voz. Las «vedettes» hacen circular rumores sobre idilios con personajes de alto fuste, aristócratas, políticos, banqueros, y encandilan al personal, que no se cansa de admirarlas como imposible objeto de deseo».

Muchas de estas mujeres han pasado a la historia y forman parte del teatro como cualquiera otra actriz y cantantes. De la primera época de la revista nadie puede olvidar a Rosita Cadenas, Eugenia Zúffoli, Conchita Leonardo, Maruja Tomás, Irene Daina, Carmen de Lirio, Queta Claver o Tania Doris. Y, por supuesto, la mas grande de las «vedettes» que ha pisado nuestras tablas: Celia Gámez, maestra en el no tan sencillo arte de bajar por la escalera cargada de brillantes y grandiosas plumas, embutida en un escaso pero incómodo vestido de lentejuelas y literalmente subida sobre unos zapatos de tacón de altura inverosímil.

En nuestros días y con claros intereses por revitalizar y dignificar el género, despojándolo de la chabacanería, de la «sal gorda» y presentándolo con todo el lujo y dignidad posible, hay que citar a Lina Morgan que tanto desde su trabajo como protagonista como desde su aventura económica como empresaria ha sabido ganarse el respeto del público.

Junto a las «vedettes», surge otra clase de artista de menos categoría. Son las «vicetiples»; para las que, curiosamente, el Diccionario tiene esta escueta definición: «En las zarzuelas, operetas y revistas, cada una de las cantantes que intervienen en los

números de conjunto». La definición es pobre porque la vicetiple era algo más; era las meritoria que esperaba la ocasión (un costipado, una indisposición...) de la «vedette» para dar el salto que la sacara del anonimato del conjunto y la llevara hasta la primera línea del cartel; era, a veces la paciente y seria trabajadora que trataba de aprender de las grandes profesionales con las que trabajaba; era, otras veces, la niña «mona» que pensaba que con sólo su palmito era suficiente para convertirse en una estrella de la revista; eran, también, el objeto de deseo de los estudiantes y jóvenes de escaso poder económico que las esperaban a la puerta del teatro, con la misma intención con que sus progenitores esperaban, en un discreto reservado, a las primerísimas figuras.

Ellos, los hombres, tenían mucha menos importancia dentro de este tipo de espectáculos. Habitualmente se encargaban de los papeles cómicos, incluso ridículos siempre alrededor de la belleza de turno y apareciendo como auténticos bobos ante las «cualidades» físicas de la primera «vedette». No obstante algunos consiguieron trascender ese papel de segundo orden y gracias a su vis cómica dejar constancia de su paso por el teatro en los anales. Nadie puede olvidarse de un Casimiro Ortas o más recientemente, del trío formado por Zori, Santos y Codeso.

Había también otros personajes nacidos al calor de la fama y el dinero que destilaba la revista. Eran las madres de las «vedettes» y vicetiples. Unos personajes que la historia suele presentar como ejemplo de mezquindad, siempre al acecho de la hija para que no cayera en peligros, salvo en los peligros que a la señora madre le interesaran. Hay mucho trabajo serio para este tema desde el doble punto de vista psicológico y sociológico, pero por el momento, estos personajes no nos interesan.

Sí nos interesan, por el contrario, los que hicieron posible la revista, los autores literarios y los autores musicales. Es cierto que muchos de ellos llegaron a este tipo de espectáculo porque era una manera rápida de hacer dinero y de conseguir fama. Muchos autores «trabajaban» la revista para, cuando fuera posible, poder dedicarse a géneros más «serios» y de mayor prestigio social e histórico. Algo de esto ha pasado también con la ópera y la zarzuela, autores ha habido que han escrito zarzuelas para utilizarlas como trampolín hacia el género grande de la ópera. En uno y otro caso, algunos de estos autores, sencillamente, se han caído del trampolín. Otros, sin embargo, dedicaron al género lo mejor de su ingenio y trabajando con toda la seriedad del mundo consiguieron divertidas músicas y libretos.

No podemos citar a todos los autores que se dedicaron a la revista con mayor o menos intensidad, pero sí podemos recordar a los más importantes. Entre los libretistas: Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Enrique Arroyo, Tomás Borrás, Luis Escobar, Emilio González del Castillo, Joaquín Jiménez, Carlos Llopis, Francisco Lozano, José de Lucio, José Muñoz Román, Pedro Muñoz Seca, Enrique Paradas, Antonio Paso Cano, Pedro Pérez Fernández, Francisco Ramos de Castro y Joaquín Vela.

En cuanto a los músicos y, además de Jacinto Guerrero, del que nos ocuparemos más adelante, hemos de citar a: Francisco Alonso, Tomás Barrera, Fernando Moraleda, Daniel Montorio, Rafael Millán y José Parera como los compositores que más se acercaron al género.

En cuanto a los teatros, fueron muchos los que prestaron su escenario a espectáculos de estas características, a veces de manera esporádica, para rellenar un hueco o para atender a compromisos con autores o intérpretes. En ocasiones, buscando el fácil resultado económico. Pero los teatros donde se fraguaron los grandes éxitos del género fueron el Teatro Martín, en la calle de Santa Brígida entre las calles de Fuencarral y la de Hortaleza; el Eslava, en la calle del Arenal, hoy convertido en discoteca; el Alcázar, en el número 20 de la calle de Alcalá, el Calderón, en la plaza de Jacinto Benavente, y otros (Cómico, Pavón, Maravillas, incluso Apolo en lo que a revistas de la primera época se refiere), en menor medida. Y, desde luego, el más cercano a nuestro tiempo, el Teatro de La Latina, en la Plaza de la Cebada.

Jacinto Guerrero.

Jacinto Guerrero forma junto a Francisco Alonso la pareja de compositores más importantes dentro del mundo de la revista moderna. Nacido en Ajofrín (Toledo), el 16 de agosto de 1895, comenzó su preparación en la Catedral toledana como niño de coro y allí escribió la que se considera su primera obra una Salve a cuatro voces. En 1914 llega a Madrid y después de trabajar en lo que sale, en cafés, en la Orquesta del Teatro Apolo y de matricularse en el Conservatorio, consigue estrenar su primera obra el 14 de febrero de 1919 en el teatro Martín, Se trata de El camino de Santiago, escrita en colaboración con Eduardo Fuentes sobre un texto de Ángel y Manuel Diaz Enrich.

A partir de esta fecha, Jacinto se dedicará a componer zarzuelas y revistas. Con el paso del tiempo llegará a ser uno de los personajes más queridos de Madrid y uno de los compositores más importantes de la última generación de la zarzuela, junto a compañeros como Moreno Torroba o Sorozábal. Jacinto Guerrero murió en Madrid, el 9 de septiembre de 1951. Su entierro fue una muestra impresionante de cómo le querían todas las gentes de la capital.

En el campo de la zarzuela son conocidas sus grandes obras: La Montería, Los Gavilanes, La Alsaciana, María Sol, El Huésped del Sevillano, La Fama del Tartanero, La Rosa del Azafrán y la que dejó inconclusa y El Canastillo de Fresas. Pero no son estas las obras que nos interesan ahora. Por eso las citamos sólo de pasada. Lo que sí hemos recogido, a partir tanto del catálogo de la Biblioteca Nacional como de la biografía escrita por Antonio Fernández-Cid que se citan en la bibliografía, es una relación de las que nos parecen sus revistas más importantes. Antes de escribir esta relación hemos de indicar que ha sido elaborada de manera global, atendiendo más al concepto y contenido de la obra que a la definición que los propios autores dan a la obra. De ser riguroso no cabría en esta lista la obra ¡Cinco minutos nada menos!, calificada por los líbretistas como «opereta cómica en dos actos».

Dicho esto, vamos a la relación anunciada. En primer lugar figura el título, seguido del género, a continuación el libretista. Por último la fecha y el teatro del estreno, siempre de Madrid, salvo que se indique lo contrario, El músico sólo figura cuando además de Guerrero intervino otro. La relación se presenta por orden cronológico de estreno.

¡Señoras a sindicarse!

Humorada cómico-lírica en un acto, dividido en tres cuadros en prosa.

L - Manuel Fernández de la Puente

E - 1-4-1921, Teatro Cervantes

Todo el mundo futbolista

Entremés en un acto.

L - F. Serrano Anguita

E - 24-6-1925, Teatro Apolo

Las mujeres de Lacuesta

Humorada en un dos actos, sin interrupción, dividida en cuatro cuadros y un tarjetón de boda.

- L Antonio Paso Díaz y Francisco García Loygorri
- E 21-4-1926, Teatro Martín

¡Quietos un momento!

Entremés fotográfico, en prosa.

- L Antonio Paso Díaz y Francisco García Loygorri
- E 4-6-1926, Teatro Martín

Los bullangueros

Historieta en dos actos, dividida en ocho cuadros, un sueño infantil y una apoteosis, inspirada en el artículo 108 del Código Civil.

- L José Juan Cadenas y Emilio González del Castillo
- E 7-10-1927, Teatro Pavón

Cornópolis

Fantasía cómico-lírica en un acto.

- L Guillermo Perrín
- E 25-11-1927, Teatro Pavón

El sobre verde

Sainete con gotas de revista en dos actos, divididos en varios cuadros.

- L Enrique Paradas y Joaquín Jiménez
- E 22-1-1927, Teatro Victoria, de Barcelona

Las inyecciones

Humorada en un acto.

- L Pedro Muñoz Seca
- E 28-3-1927, Teatro Romea

La orgía dorada

Revista en dos actos y 19 cuadros.

L - Pedro Muñoz Seca, Pedro Pérez Fernández y Tomás Borrás

M - Jacinto Guerrero y Julián Benlloch

E - 23-3-1928, Teatro Price

Los faroles

Fantasía cómico-lírica en un acto y cinco cuadros.

L - Enrique Paradas / Joaquín Jiménez

E - 17-3-1928, Teatro Martín

¡Abajo las coquetas!

Descubrimiento científico en dos actos sin interrupción, divididos en cuatro cuadros, un prospecto de anuncio y tres entreactos.

L - Antonio Paso Díaz y Francisco García Loygorri

E - 10-4-1928, Teatro Eslava

Arriba y abajo

Quisicosa cómico-lírica en un acto.

L - Francisco de Torres y Ricardo González

E - 23-11-1929, Teatro Martín

Ramón del alma mía

Humorada cómico lírica en un acto.

L - José Ramos Martín

E - 28-7-1930, Teatro de La Latina

El país de los tontos

Travesía cómico-lírica en dos actos.

L - Enrique Paradas Joaquín Jiménez

E - 2-5-1930, Teatro Martín

Miss Guindalera

Sainete lírico en un acto.

- L A. Torres del Álamo y Antonio Asenjo Pérez
- E 28-8-1931, Teatro Calderón

Las tentaciones

Humorada lírica a base de una infidelidad conyugal, en dos actos y varios cuadros.

- L Antonio Paso Cano, Ángel Torres del Álamo y Antonio Asenjo
- E 23-12-1932, Teatro Pavón

Goal (S.O.S.).

Revista en tres actos.

- L F. Ramos de Castro y G. Ribas
- E 28-1-1933, Teatro Romea

La camisa de la Pompadour

Historieta cómico-vodevilesca, en tres actos.

- L Joaquín Vela y Enrique Sierra
- E 26-10-1933, Teatro Maravillas

Las insaciables

Obra teatral.

- L J. Vela y E. Martínez Sierra
- E 11-5-1934, Teatro Maravillas

Hip, Hip, Hurra!

Revista.

- L J. Vela / E. Martínez Sierra
- E 8-5-1935, Teatro Coliseum

Allo Hollywood

Comedia musical en tres actos.

- L Antonio Paso
- E 13-5-1936, Teatro Coliseum

Carlo Monte en Montecarlo

Opereta en catorce cuadros.

- L Enrique Jardiel Poncela
- E 16-6-1939, Teatro Infanta Isabel

La Calle 43

Obra teatral en 2 actos.

- L Joaquín Vela y Enrique Martínez
- E 22-10-1940, Teatro Cómico, de Barcelona

¡Cinco minutos nada menos!

Opereta cómica en dos actos.

- L José Muñoz Román
- E 21-1-1944, Teatro Martín

La Blanca doble

Revista en 3 actos.

- L Enrique Paradas, Joaquín Jiménez y Francisco Torres
- E 5-6-1947, Teatro de La Latina

Tres gotas nada más

Revista.

- L E. Paradas y Joaquín Jiménez
- E 26-5-1950, Teatro de La Latina

El tercer hombro

Revista.

- L Francisco Ramos de Castro y Fernando Vizcaíno Casas
- E 23-2-1951, Teatro Albéniz

La revista ha marcado la escena española durante más de cincuenta años y se ha convertido en un fenómeno sociológico. Entre las muchas, muchísimas obras que ha generado hay un puñado de ellas de calidad. No de otra manera se puede considerar, por ejemplo, a ¡Cinco minutos nada menos!, obra de la que se dieron 1.890 representaciones ininterrumpidas. No queremos polemizar pero ya quisieran muchas obras de mayor nivel, más cultas, más intelectuales, llegar siquiera al diez por ciento.

El espectáculo, el género, se basa en la existencia de una música alegre, sencilla y brillante, en la inclusión de uno o varios números «bomba», como se decía, que calaban en el público de manera inmediata. En un libro divertido, enredoso y pícaro, pero no soez, en una puesta en escena extremadamente lujosa y espectacular, aunque con ciertos elementos siempre presentes como la impresionante escalera del número final, y en la presencia de mujeres de gran belleza, las «vedettes», a las que acompañaban otras no menos impresionantes, las célebres «20 hermosas vicetiples, 20» como se decía en la publicidad de los mejores momentos. Y, por último, la presencia de unos personajes masculinos, casi siempre cómicos, que solían, como se dice, «ir por lana y salir trasquilados».

El éxito de las grandes revistas propició la aparición de obras menores que pretendiendo aprovechar el éxito fácil y el sacar beneficio económico rápido llevaron al género a la vulgaridad, a la chabacanería, haciendo un flaco favor a un espectáculo muy querido por el pueblo.

BIBLIOGRAFÍA

- Catálogo del Teatro Lírico español en la Biblioteca Nacional Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas. 3 vols. Varios autores. Dirección: Nieves Iglesias Martínez. Madrid, 1986.
- ALIER, Roger. DAUFÍ, Xavier. MATA, Xavier. LOSFELD, Margarita, ARNAU, Juan. GARCíA, Daniel. *La Zarzuela*. 4 vols. Salvat Editores. Barcelona, 1989.
- ALIER, Roger. ALIER, Carles. AVIÑOA, Xosé. DOMENECH PART, José y MATA, F.X. *El libro de la zarzuela*. Ediciones Daimon, Manuel Tamayo. Barcelona, 1982.
- Diccionario de la Zarzuela. Ediciones Damnon, Manuel Tamayo. Barcelona, 1986.
- ARNAU, Juan y GÓMEZ, Carlos María. *Historia de la Zarzuela*. 4 vols. Zacosa. Madrid, 1979.
- BARCE, Ramón. «La revista: aproximación a una definición formal». En *Cuadernos de Música Iberoamericana*. Vols. 2 y 3, 1996-97 (Contiene las Actas del Congreso Internacional «La Zarzuela en España e Hispanoamérica. Centro y periferia, 1800-1950»). Fundación Autor. Madrid, 1996.
- CARABIAS, Josefina. *El Maestro Guerrero fue así*. Biblioteca Nueva. Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero. Madrid, 2001.
- FERNÁNDEZ-CID, Antonio. *El maestro Jacinto Guerrero y su estela*. Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero. Madrid, 1994.

- GARCÍA GARZÓN, Juan. «Tiempo de revista», en *Scherzo*, año XVI, nº 157, Septiembre 2001, pág. 114.
- HUERTAS VÁZQUEZ, Eduardo. «Las primeras revistas madrileñas» en *Actualidad y futuro de la Zarzuela*. Actas de las Jornadas celebradas en Madrid del 7 al 9 de noviembre de 1991. Editorial Alpuerto. Madrid, 1994.
- VV. AA. Jacinto Guerrero De la zarzuela a la revista. SGAE. Madrid, 1995. Publicación homenaje en el centenario del nacimiento del compositor con artículos de Carlos Gómez Amat («Memoria de Jacinto Guerrero»), Manuel Balboa («Breve semblanza de Jacinto Guerrero como autor lírico»), Fernando Vizcaíno Casas («Guerrero y la revista»), Josep Lluis i Falcó («Jacinto Guerrero, un compositor ante, de, y para el cine»), María Encina Cortizo/Ramón Sobrino («Jacinto Guerrero, hacia un estilo lírico musical en el siglo XX»), Pedro Navascués («El Coliseum, Palacio del Espectáculo»), Basilio Gassent («Género lírico: música y libro, una ecuación perfecta»), Antonio Gallego («Guerrero en el 'Pianola', o 'La cresta de la ola'») y Luis Sagi-Vela («Jacinto Guerrero y Emilio Sagi-Barba. Memoria de una amistad»).

LITERATURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA FUNDACIONAL DE LA GUARDIA CIVIL

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BÚRDALO General Jefe de la Guardia Civil en Castilla-La Mancha

Bajo el rótulo «Literatura y sociedad en la época fundacional de la Guardia Civil», trataré de interpretar aquella sociedad a través de su literatura o, para mejor precisar, a través de la obra de algunos escritores que llenaron con su novela, periodismo, teatro o poesía un período, un ciclo histórico que para el arte y la cultura, sobre todo, se ha convenido en llamar romántico; período cuya exacta cronología no entraré a polemizar, ni aun sus orígenes, foráneos o propios, la calidad de las influencias o las distintas clasificaciones. Si ya el vocablo resulta polisémico a juicio de muchos, bueno será, creo yo, eluda de estas reflexiones cualquier tentación de erudición de compromiso, con la que hurtaría a este espacio su intención primera, la cual, repito, es mirar el retrato social de una época, la de la fundación de la Guardia Civil, la de la primera mitad del siglo XIX, en su literatura.

Mas, si voy a referirme a un período inaugural, un elemental rigor metodológico aconseja cruzar el umbral del siglo mostrando en el momento del tránsito el equipaje del tiempo anterior. Considera Walter Jackson¹ que al final del siglo XVIII, del llamado «siglo de las luces», existía un sentimiento generalizado de cambio respecto de la herencia histórica recibida: en la razón no estará la esencia de la naturaleza humana, sino en el «yo» creador de un

Citado por J. L. ALBORG en «Historia de la literatura española». Ed. Gredos. Madrid. 1980. Tomo IV. Pág. 17 (nota pie pág. 13).

mundo propio, sustentado en los sentimientos personales, enmarcado en la capacidad irracional.

A principios del XIX la población española era de unos 11.000.000 de habitantes, para alcanzar los 15.000.000 a mitad del Siglo². En una España rural, caciquil y opaca, aparcada en vías muertas del desarrollo y con la voz amordazada por el analfabetismo, los impulsos de la industrialización y el capitalismo alentarán al flujo migratorio una indudable vocación urbana, con el inusitado y vertiginoso crecimiento de ciudades como Madrid y Barcelona, rompiéndose así el fatalismo que impregnaba el horizonte de muchas gentes y bastantes regiones. Ciertamente, se están dando los pasos del Antiguo al Nuevo Régimen; de una sociedad estamental, sustentada en el privilegio, sin resortes para la movilidad intergrupos, a una sociedad clasista, con la propiedad como generador de las nuevas clases burguesas y eje de su ordenación misma. La felicidad como meta abstracta, no mensurable, es substituida por otros elementos externos medibles y objeto del tráfico social, esto es, la propiedad y la riqueza. En definitiva, el liberalismo con sus planteamientos de libertad e igualdad en lo ideológico, con el añadido de la propiedad y, quizás, la seguridad.

De estas transformaciones son conscientes sus contemporáneos, y, además, a juicio de los profesores Artola, Palacios Atard, Martínez Ruiz y otros historiadores del período, lo son también del ritmo acelerado con que se producen (de vértigo, escribe alguno de los citados).

² IRIS M. ZABALA en «Historia de España». (R. Menéndez Pidal), dirigida por Jover Zamora. Ed. Espasa-Calpe. Madrid. 1989. Tomo XXXV. La literatura: Romanticismo y Costumbrismo, pág. 161.

En su glosa de este tiempo, Pérez Galdós³ escribe el texto que seguidamente cito:

«El discurso no fue largo, pero sí sustancioso, elocuente y erudito. En un cuarto de hora Muñoz Torrero había lanzado a la faz de la nación el programa del nuevo Gobierno, y la esencia de las nuevas ideas. Cuando la última palabra expiró en sus labios y se sentó recibiendo las felicitaciones y los aplausos de las tribunas, el siglo decimooctavo había concluído. El reloj de la Historia señaló con campanada, no por todos oída, su última hora, y realizóse en España uno de los principales dobleces del tiempo».

Se estaba refiriendo Galdós, claro es, a la intervención del sacerdote y político Muñoz Torrero en las Cortes de Cádiz, en 1812. Y es que Muñoz Torrero, un hombre de su tiempo, un liberal, profesor en Salamanca, sabe que asiste al derrumbe de la metafísica estática sembrada por Aristóteles y Platón, cuya larga cosecha de siglos se agostará para la siega en este tiempo. El reconocimiento de límites a la razón desde el propio racionalismo, romperá la ecuación universo igual a leyes inmutables, para incorporar otra concepción dinámica, donde el mundo aparece como universo vivo y por lo tanto capaz de transformación. Apropiándome la metáfora de Peckham⁴ diría que del universo –máquina se pasa al universo-árbol; dicho de otra forma, de mecanismos fabricados separadamente para ensamblarse luego, a la íntima relación de la rama con el tronco, de éste con la raíz y de todos con la tierra.

En 1836, en el periódico «El Español», escribía Andrés Borrego:

³ Citado por DONEZAR DÍEZ DE ULZURRUN, en «Historia General de España y América». Coordinada por José Luis Cornelias García Llera. Ediciones Rialp. Madrid. 1983, tomo XIV. La España Romántica, pág. 19.

⁴ Citado por J. L. ALBORG, Ob. cit. Tomo: IV, pág. 16.

«La España de 1823 no tenía acción, porque era vieja; la España de 1836 no puede estar parada, porque es joven... ¿Hay, pues, algo de común entre la España de 1823 y la España de 1836? Por no haberse comprendido bastante esta diferencia se ha desconocido la marcha del siglo».

Si esto ocurre en lo social, su correlato en lo artístico será el sacrificio de los patrones estéticos en aras de la originalidad creativa: la diversidad frente a la uniformidad: el arte sometido a la razón. sustituído por la emoción intuitiva y la imaginación. En definitiva, el arte quedaba traspasado de poro a poro, del lienzo al mármol, del verso a la partitura por la libertad del aliento romántico. Y si Liberalismo y Romanticismo fueron agujas superpuestas del reloj de aquel tiempo, la libertad fue la manecilla que le diera cuerda, el émbolo más sonoro en aquel motor que impulsara la revolución liberal en España, que alcanzaba en el idealismo de Larra tal intensidad que le lleva a escribir:5 «Libertad en Literatura, como en las artes, como en la industria, como en el comercio, como en la conciencia. He aquí la divisa de la época, he aquí la nuestra». Libertad que, el 2 de mayo de 1808 el pueblo de Madrid cambia por muerte en los terraplenes de la Moncloa; libertad que reivindican Bandos, Proclamas y Convocatorias como aquélla, acaso menos conocida, Convocatoria que a todos los pastores de España, dirige un mayoral de la sierra de Soria, para la formación de compañías ligeras de honderos6 y de la que algún párrafo no me resisto a decir ahora literalmente:

«Amigos y compañeros, con todos hablo, y á todos los Mayorales, Rabadanes y Zagales de todos los rebaños y cabañas de España, llamo y convido á que sepan sino lo saben... Ya habeis oido el run, run de que toíta la gente honrada, y que tiéne verguenza, dempués de echarlos mas

⁵ Introducción de Larra a la versión española de «El dogma de los hombres libres».

^{6 «}Guerra de la Independencia»: Proclamas, Bandos y Costumbres. Edición de SABINO DELGADO, para la Editora Nacional. 1979. Págs. 223 y ss.

maldiciones que pelos tiene mi zamarra, los presigue, y aprieta las javanetas hasta que nos intrieguen á nuestro Señor y Rey verdadero DON FERNANDO VII, que vale mas una escupitina suya, que toita la Francia darriba abaxo...».

(Permítaseme un excurso: ¡Cómo trae esta pieza a mi memoria aquellos versos del poema del Mío Cid: ¡Dios, qué buen vassallo, si oviesse buen señore!).

Libertad y también su obscura réplica de exilio y censura. Cuando el pensamiento, la pasión amorosa, los sentimientos, un simple guiño de modernidad, entran de lleno en el código de actividades subversivas, no es fácil apartar del horizonte el destierro, la prisión o la mordaza. Espronceda, Jovellanos, el Duque de Rivas, Martínez de la Rosa y muchos más que hubieron de abandonar España dan fe de ello. Y también tantos otros, anónimos casi siempre, que aún en este siglo, en el XIX, al practicar la química, la alquimia, un naturalismo precursor o, simplemente, profesar posiciones panteistas, sintieron aquí, en su país, marginación y persecución inquisitorial. Libertad, en fin, que se hace himno en la voz de los poetas:

«Que es mi barco mi tesoro, que es mi Dios la libertad.

cantaría Espronceda.

II

Si de sociedad hemos de hablar ahora, bueno será comenzar señalando las dificultades que entraña dibujar con trazo resuelto el límite de las distintas clases que conformaban el modelo. Así es que, alineándome con posiciones menos ambiciosas, pero tal vez mayoritarias en el tratamiento del tema, plantearé el acercamiento a entidades más anchas que la clase social —de contornos más abiertos, ambiguos también— pero seguramente más propicias a su análisis desde la literatura. El Estatuto Real de 1834, en su Exposición Preliminar, describe la Cámara Alta, el Estamento de Próceres en el que sitúa:

«...a los que se aventajen y descuellen por su elevada dignidad o por su ilustre cuna, por sus servicios y merecimientos, por su saber y virtudes: los venerables pastores de la Iglesia; los Grandes de España, cuyos nombres despiertan el recuerdo de las antiguas glorias de la nación, los caudillos que en nuestros días han acrecentado el lustre de las armas españolas; los que en el noble desempeño de la Magistratura, en la enseñanza de las Ciencias ...

Nos encontramos, creo yo, ante un extenso elenco donde nobleza y aristocracia, la élite de clero y milicia, la alta burocracia en fin, tiene acomodo. Y junto a la persistencia de tradicionales avales de sangre o herencia, la propiedad se erigirá en parámetro conformador del catálogo; convivirán, por cierto, cerca de otras clases encuadrables en estratos inferiores. Las ciudades, en general, tardarán en cambiar su fisonomía urbana, con separación de barrios de distinta posición económico-social. Mesonero Romano, en Escenas Matritenses, describe así «su calle»: «De todo hay, pues, en esta enciclopédica calle: lujo e indigencia, clásico y romántico, virtudes y yerro, oro y estiércol, y todo en cuatro pasos, como quien dice...». Se producirán así ciertas concesiones a las clases altas, que buscan actitudes y comportamientos populares, especialmente para los ocios, tendiendo a suavizar barreras; algunas expresiones colectivas se abrirán por la banda baja a la participación.

Pérez Galdós pone en boca de un personaje de sus *Episodios* esta manifestación:⁷

«En rancho aparte se reúne la aristocracia nueva, producto de la riqueza, de la audacia mercantil o de la usura, mas no veo extremado prurito de separación entre dos firmamentos sociales que pretenden destacarse sobre el vulgo. Hay tangencia y aún inmersiones de unas masas en otras. Yo mismo entro y salgo de esfera en esfera y llevo y traigo ideas de aquí para allá, confundiendo, hibridizando clases».

Sin embargo, la dimensión de esta interrelación ha de contemplarse desde la prudencia. Ayguals de Izco, hacia 1840, nos habla de las tertulias en casa noble como trasunto de establecimientos artísticos y literarios, a diferencia de otras tertulias y saraos donde impera la banalidad y el mal gusto. En semejante dirección. Mesonero Romanos – Escenas Matritenses – describe el Paseo del Prado y su geografía dividida:

«Lamentaron que de que por haber paseado del lado de allá habían faltado a la cita con ciertas chicas que les habrían estado esperando del lado de acá».

Pero permítanme que sea Larra quien, mojando su pluma en el tintero de finales de los años treinta, y siguiendo los pasos de un joven, nos cuente, con prosa aguda, su certera visión de la alta sociedad:⁸

«Ha recibido una educación de las más escogidas que en este nuestro siglo se suelen dar; es decir, esto: que sabe leer, aunque no en todos los libros, y escribir, si bien no cosas dignas de ser leídas; contar, no es cosa mayor, porque descuida el cuento de sus cuentas en sus acreedores, que mejor que él se las saben llevar; baila como discípulo de Veluci; canta lo bastante para hacerse rogar y no estar nunca en voz; monta a caballo

⁷ Citado por DONEZAR DÍEZ DE ULZURRUN, Ob. cit. Tomo XIV. pág. 42.

^{8 «}Artículos de costumbres». Empeño y desempeño. Edición de LUIS F. DÍAZ LARIOS en Espasa-Calpe. Madrid. 1989. Págs. 95 y 96.

como un centauro, y da gozo ver con qué soltura y desembarazo atropella por esas calles de Madrid a sus amigos y conocidos; de ciencias y artes ignora lo suficiente para poder hablar de todo con maestría. En materia de bella literatura y de teatro, no se hable, porque está abonado, y si no entiende la comedia, para eso la paga, y aún la puede silbar; de este modo da a entender que ha visto cosas mejores en otros países, porque ha viajado por el extranjero a fuerza de bien criado. Habla un poco de francés y de italiano, siempre que había de hablar español, y español no lo habla, sino que lo maltrata; a eso dice que la lengua española es la suya, y que puede hacer con ella lo que más le viniere en voluntad. Por supuesto que no cree en Dios porque quiere pasar por hombre de luces; pero, en cambio, cree en chalanes y en mozas, en amigos y en rufianes. Se me olvidaba. No hablemos de su pundonor, porque éste es tal, que por la menor bagatela, sobre si lo miraron, sobre si no lo miraron, pone una estocada en el corazón de su mejor amigo con la más singular gracia y desenvoltura que en esgrimidor alguno se ha conocido...».

La magnífica pieza periodística de Larra nos pone de manifiesto algunas claves; la primera, desde luego, el estilo del autor: análisis doloroso e incisivo de la realidad; lucidez de juicio; humor amargo; pesimismo y desesperanza. El objetivo principal de la escritura es conmover, excitar la esfera sensible del lector. Es el rasgo emblemático del Romanticismo, ajeno ya a la disposición estética del tiempo anterior, tan preocupado por la armonía y el equilibrio. Pero la clave principal, al objeto de esta intervención mía, es el apunte casuístico con el que Larra va a señalar actitudes sociales, comportamientos de clase, que estarán presentes en la obra de otros autores impregnando buena parte de la escritura de la época, especialmente la literatura de costumbres. En realidad, el retrato que nos pinta del joven calavera, se corresponde con el «Juanito Santa Cruz» al que poco tiempo después daría vida Galdós en Fortunata y Jacinta. Que una pedante afectación por lo extranjero se enseñoreaba de tertulias y saraos, parece más que cierto, y no exageración de Larra. Así, Mesonero Romanos escribe en Las traducciones:

«La manía de la traducción ha llegado a su colmo. Nuestro país, en otro tiempo tan original, no es en el día otra cosa que una nación traducida... nuestros libros, nuestras modas, nuestros placeres, nuestra industria, nuestras leyes, y hasta nuestras opiniones, todo ahora es traducido».

Quizás el colapso intelectual, económico e institucional en el pulso del reinado fernandino tuviera mucho que ver con la fiebre por lo extranjero que Mesonero relata.

Ayguals de Izco,⁹ al trazar la semblanza de un joven de «buen tono», algún «primo cercano» del que poco antes nos presentara Larra, escribe:

«Todo su talento limitábase a una afectación ridícula de las costumbres extranjeras. Hablaba de todo con insoportable pedantería, pero cada palabra suya era un dislate, cada idea un absurdo. Sacaba a colación las aventajadas costumbres de París, Londres o San Petesburgo...».

Pero sea otra vez mi devoción por Larra el pretexto para cerrar estas consideraciones. En esta ocasión se trata del retrato de otro joven. Pertenece a la alta burguesía nacida de la riqueza, y su meta es instalarse en la nobleza. A modo de presentación Larra nos dirá que es rico sin ser enteramente tonto; el cuadro es éste:¹⁰

«Yo no soy amigo de levantarme tarde; a veces hasta madrugo; días hay que a las diez ya estoy en pie. Tomo té y alguna vez chocolate; es preciso vivir con el país. Si a esa hora ha aparecido ya algun periódico, me lo entra mi criado (...) Los periódicos son como los jóvenes de Madrid, no se diferencian sino en el nombre (...) Como a aquellas horas no tengo ganas de volverme a dormir, dejo los periódicos, me rodeo al cuello un echarpe, me introduzco en un surtú, y a la calle (...) encuentro en un palmo de terreno a todos mis amigos (...) compro cigarros en un café, saludo a alguna asomada, y me vuelvo a casa a vestir. ¿Está malo el día?:

⁹ Citado por IRIS M. ZAVALA. Ob. cit., pág. 163.

¹⁰ Ob. cit. en (8). La vida de Madrid, págs. 256 a 25.

el capote de barragán: a casa de la marquesa hasta las dos; a casa de la condesa hasta las tres; a tal otra casa hasta las cuatro; en todas partes voy dejando la misma conversación; en donde entro oigo hablar mal de la casa de donde vengo y de la otra adonde voy: ésta es toda la conversación de Madrid».

La incultura, el adocenamiento, la apariencia de poder, el tiempo repartido entre la calle las tertulias y cafés, la indolencia como emblema, el dinero como aval, pueden ser a mi juicio rasgos de las clases más altas del período.

Ш

Decía yo no hace mucho de la remoción de estructuras jurídicas y económicas como signo distintivo del tiempo que analizamos; una compleja gama de gentes ocupará la ancha franja que entre nobleza y proletariado se conforma: son las clases medias; la burguesía mercantil y artesanal; la burguesía agraria; la burguesía que desenvuelve las profesiones liberales; las burguesías todas que nacen, tal vez como producto político, bajo el esquema liberal definido por la libertad, el progreso y la capacidad¹¹; burguesía protagonista del Nuevo Régimen. Protagonismo, sin embargo, sacudido por su propia inestabilidad: unos, conscientes de la bisoñez industrial y capitalista del país, vivirán en temerosa vigilia los planteamientos de las capas desfavorecidas; otros, los mejor situados por razón de oficio o fortuna, tratarán de alcanzar títulos de nobleza; a la postre, unos y otros sin asumir decididamente el nuevo espacio ocupado.Larra,

N. del A. La capacidad es un valor nuevo, de pronta implantación y frecuente invocación. Es capacidad para resolver los talentos o las riquezas; englobaría los «proletarios decentes» que mencionaba Larra en su conformación de la clase media. El proletario decente sería así el proletario capaz.

otra vez Larra, el implacable observador de aquel tiempo, lo cuenta así:12

«La manía del buen tono ha invadido todas las clases de la sociedad; apenas tenemos una clase media, numerosa y resignada con su posición, aquí no hay más que clase alta y clase baja. La clase media, compuesta de empleados o proletarios decentes, sacada de su quicio y lanzada en medio de la aristocracia por la confusión de clases, a la merced de un frac, nivelador universal de los hombres del siglo XIX, se cree en la clase alta, precisamente como aquel que se creyese en una habitación sólo porque metiese en ella la cabeza por una alta ventana a fuerza de elevarse de puntillas».

Donezar Díez de Ulzurrun,¹³ citando a José Varela y la descripción que éste hace de la sociedad media castellana, descripción que bien pudiéramos generalizar a toda la nación sin riesgo a distorsionar la imagen, nos dicta esta crónica:

«Era una sociedad satisfecha de sí misma, cerrada e ignorante, formada por gentes que llevaban una vida indolente, que se alimentaban con folletines (...) Habitaban casas poco confortables, que repetían con un orden insufrible (...) Vivían apaciblemente; porque como no fuera comer, pasear y dormir, 'echar' una cuenta, cortar el cupón y visitar las tierras, no hacían nada; les duraba la ropa mil años (...) Al mediodía se daban una vuelta, el 'pasacalle', para hacer ganas de comer (...) En verano, siesta; en invierno, cabezadilla sobre la mesa del comedor. Por la tarde, iban al casino a 'jugar la partida', a criticar a los que no habían podido asistir a la tertulia aquel día y a hablar de política...».

Sociedad, gente al fin, ocupando Paseos donde Mesonero Romanos diferencia lados de acá y de allá; barrios donde las clases se mezclan –se hibridizan, diría el personaje de los «Episodios» galdosianos– aunque no tanto, nos apostillaría Ayguals de Izco; casas

¹² Ob. cit. en (8). Jardines Públicos, págs. 240 y 241.

¹³ Citado por DONEZAR DÍEZ DE ULZURRUN. Ob. cit., pág. 36.

«reducidas, de una o dos enormes piezas, grandes y oscuras, mal distribuídas y combinadas», si son viejas. «Esas que tienen más balcones que ladrillos y más pisos que balcones, y surgen de la noche a la mañana por todas las calles de Madrid», si son de reciente construcción, y que nos pinta Fígaro en su artículo «Las casas nuevas»; pueblo dedicado a los oficios y profesiones que la vida en común demanda: médicos y abogados, artistas y militares, escribanos y arrendadores de diezmo, vendedores de piezas teatrales y de folletines, género éste, por cierto, con importante auge en la época¹⁴. Junto a ellos, curas y comerciantes, cocheros, zapateros y vagabundos, chulos y coristas, lacayos y un larguísimo etcétera de «modos de vivir que no dan para vivir», como los generalizaría Larra, todo un mundo que produce para vender recorriendo las calles de las ciudades. Traperos, esquiladores, cacharreros y aguadores, convidados de entierro, ciegos y lisiados que venden pliegos e impresos clandestinos... oficios menudos que, a modo de restos, va dejando la revolución industrial. Pero no resisto detenerme tres renglones para sentar en ellos a un curioso personaje de la época. Se trata del «cesante», casi siempre funcionario menor, oficinista, cuyo mínimo error o caída en desgracia le llevará al paro de entonces, la cesantía, según nos contara Leopoldo Alas en El Rey Baltasar, y sobre cuya figura y título incluyera una pieza Mesonero Romanos en Escenas Matritenses. Perdido el trabajo, desde ese mismo momento, será ciudadano de doble estatus: cesante y «pretendiente». Con su punzante estilo nos lo presenta Larra:15

«Don Periquito es pretendiente, a pesar de su notoria inutilidad. Llevóme, pues, de ministerio en ministerio: de dos empleos con los cuales contaba, habíase llevado el uno otro candidato que había tenido más

¹⁴ CASIMIRO MARTI en «Historia de España». (Tuñón de Lara). Ed. Labor, Barcelona, 1988, 20 edición, 80 reimpresión. Tomo VIII. Afianzamiento y despliegue del sistema liberal, pág. 203.

¹⁵ Ob. cit. en (8). En este país, págs. 174 y 175.

empeños que él (...) El segundo empleo que pretendía había sido dado a un hombre de más luces que él».

Es una sociedad indolente, tan exageradamente perezosa que «muchas noches no ceno de pereza, y de pereza no me acuesto», escribiría Larra en su magnífico *Vuelva usted mañana*, mañana que sigue siendo perezoso cuarenta años más tarde, cuando Leopoldo Alas inicia así *La Regenta*: «La heróica ciudad dormía la siesta. El viento era caliente y perezoso». La ciudad, como es sabido, era Oviedo, poco después de la Guerra de la Independencia.

Amiga también de aparentar, el defecto es recogido frecuentemente por la literatura de la época; así, en *Los escaparates*¹⁶, la mujer que compra un corte de vestido por la mitad del sueldo anual de su marido, o el jovenzuelo que a diario convida en *El café*¹⁷ susurrando al camarero que pronto pagará su deuda. En fin, seguramente caracteres del español medio de siempre. Tan de siempre, creo yo, que si Larra pudiera volver del más allá, guardaría su pistola en el último cajón del escritorio para observarnos divertido.

IV

Si con anterioridad apuntaba las dificultades de abordar con precisión las fronteras interclases, he de señalar ahora, con Julio Salom¹⁸, la borrosa definición del cuadro correspondiente a las masas populares, esa extensa gama del entramado social decimonónico, desde la burguesía hasta el proletariado, oscurecida por la

¹⁶ Citado por IRIS M. ZAVALA. Ob. cit., pág. 173.

¹⁷ Ob. cit. en (8). El Café. Págs. 55 y ss.

¹⁸ Citado por DONEZAR DÍEZ DE ULZURRUN. Ob. cit., pág. 69.

peripecia de las clases altas y medias, que tienen mayor protagonismo.

Según Donezar Díez de Ulzurrun¹⁹, a quien sigo en este punto, en el ámbito rural el estrato inferior se conformaba mayoritariamente por jornaleros, trabajadores dependientes contratados temporalmente. El labrador autónomo constituye una minoría con vocación inestable: la necesidad de préstamos para semillas y ganado le pondrá a merced del mordisco de la usura, considerada como el principal condicionante de la economía campesina; pese a involucrar a toda la familia en el trabajo, con horarios de sol a sol, y aún de noche, termina obligado al anticipo y, con frecuencia, a malvender o entregar en pago de deuda utensilio y ganado para pasar de autónomo a jornalero. Las viviendas, reducidas e insalubres, con cuadras y establos compartiendo tabiques, cuando no puertas o ventanas; la miseria y la enfermedad; jornales vergonzantes aliviados con limosna de alimentos básicos o cereales; en fin, el analfabetismo y la usura provocarán una fuerte corriente migratoria interior, con el resultado del espectacular crecimiento de ciudades como Barcelona o Madrid, ya comentado.

En el ámbito urbano las cosas no eran esencialmente diferentes para las clases a que me estoy refiriendo. De los trabajos, oficios y ocupaciones, algo se ha dicho al tratar de las clases medias: lléguese a las zonas más bajas de aquel catálogo y allí estará ocupada esta masa popular; añadir, desde luego, el obrerismo fabril y el elenco quedará cubierto. Casas y fábricas adolecerán de condiciones de habitabilidad; la explotación de la infancia, hacinada en ambientes irrespirables, como las filaturas de algodón en Cataluña o los telares de Levante; horarios de quince y más horas de trabajo; una paupérrima alimentación donde la carne se reducía a la llamada «carne

¹⁹ DONEZAR DÍEZ DE ULZURRUN. Ob. cit., págs. 66 y ss.

de sábado», esto es, despojos y grasas, que acompañarán al tocino y el pan, fundamentos evidentes de las epidemias de tisis pulmonar, tifus, calenturas, cólera y otras enfermedades, además de una endeblez constitucional endémica.

En este marco, la formación de una conciencia obrera y su talante reivindicativo y solidario estaba cantado. En la literatura se dan los presupuestos esenciales para el nacimiento de la novela social. Iris Zavala ubica el momento en los años treinta²⁰ y señala a Wenceslao Ayguals de Izco como su principal cultivador.

V

Esta España decimonónica que trato de mostrar a través de su literatura, careció durante las primeras décadas del siglo de una institución general consagrada a la seguridad y protección públicas en los caminos y despoblados. La abundancia incontrolada de malhechores obligó al empleo de tropas del Ejército, que guardaban con destacamentos ciertos puntos de las carreteras, escoltaban presos y convoyes, vigilaban algunos edificios, etc., medida que aun beneficiosa, se mostró insuficiente. La situación, por insostenible, forzó a Fernando VII a intentar el modelo de gendarmería francesa que había conocido durante el exilio, modelo que a punto estuvo de cuajar en 1820 con el nombre de Legión de Salvaguarda Nacional, presentado y defendido en las Cortes por el Ministro de la Guerra, el primer Duque de Ahumada, entusiasta con su proyecto, pero incapaz de vencer las reticencias parlamentarias para adoptarlo. Sería veinticuatro años más tarde, agravada la situación general de la seguridad, y muy especialmente en los ámbitos rurales, que el

²⁰ «Socialismo y literatura: Ayguals Izco y la novela española». IRIS M. ZAVALA en Revista de Occidente, 80, 1969, págs. 167 a 188.

segundo Duque de Ahumada, don Francisco Javier Girón y Ezpeleta, acertara a reformular y proponer el proyecto que, en 1844, por Real Decreto de 8 de mayo de la Reina Isabel II, y con el nombre de Cuerpo de Guardias Civiles, cristaliza y procura una institución de seguridad a la sociedad española, con presencia permanente en las zonas rurales del país.

Pero si esta intervención mía pretende, y así la rotulo, decir de la sociedad española en la época fundacional de la Guardia Civil, expuestas ya las motivaciones sociopolíticas para su creación, bueno será dedicar algún tiempo a una breve incursión sociológica acerca de los primeros pasos de esta institución de nueva planta en la España de finales de la cincuentena primera del siglo XIX. Y en ese propósito, no creo de más formular esta pregunta: ¿Qué talante, qué extracción social se buscaba y qué profesional se quería para la nueva institución? La respuesta emerge reveladora a poco que nos adentremos en la literatura corporativa, o sea, en las circulares que el fundador del Cuerpo dicta al compás de los primeros despliegues de la implantación; circulares, algunas de tanta trascendencia, que se trasladan integramente a la Cartilla, ese corpus heterogéneo, donde normas éticas se funden con disposiciones para el servicio, directivas técnicas para el uso de las armas o prevenciones para la vida en la casa cuartel.

El profesor Martínez Ruiz apunta que la recluta y organización que Ahumada pretende se centra en tres órdenes diferentes: en primer término, diseña una tipología humana definida por un individuo con una talla algo superior a la media, no analfabeto, pues tendrá que leer y escribir, y que haya llevado una vida honrada. En segundo orden se quiere para la reciente institución una imagen nueva, distinta, definida por el buen porte, la cortesía y el comportamiento de sus miembros. En tercer lugar se marcarán unos perfiles éticos,

una manera de vivir que podemos relacionar con la forma de entender la vida las clases medias del siglo XIX.

En cuanto a los conocimientos y capacidades exigibles para el desempeño profesional, cito ahora una jornada en la instrucción de aquellos nuevos servidores públicos, texto que traigo literal de una de las circulares de Ahumada. Dice así:

Se tocará diana a las cinco de la mañana lo más tardar para que se levanten, aseen y bajen a las seis al patio del cuartel, donde se les pasará revista por un Subalterno y se pondrán a estudiar la lección de la Cartilla que se les habrá marcado el día anterior. Esta ocupación durará hasta las siete, a cuya hora se les tomará la lección de memoria, explicándoles el sentido de cada artículo, en lo que se emplearán hasta las nueve. A continuación se les servirá el primer rancho y tendrán libre hasta las once para que limpien su armamento, correaje y vestuario. A las once entrarán en la escuela de primeras letras; en ella, los que no estuvieren bien al corriente en leer o escribir, se perfeccionarán, debiendo la lectura ser siempre en la cartilla... Los que estén corrientes en leer y escribir, se ocuparán en la redacción de partes sobre los casos que les dará el oficial instructor, o en la formación de sumarias, en lo que se ocuparán hasta la una, en que se servirá el segundo rancho... A las tres volverán a reunirse en el patio para estudiar el Reglamento del Cuerpo hasta las cinco, pues a dicha hora se tocará lista y concurrirán armados y con el sombrero para hacer durante media hora instrucción con el arma terciada. La cena será a las seis y a las siete volverán a estudiar el Reglamento, cuya lección se les tomará media hora más tarde. De ocho a nueve se les explicarán casos prácticos, forma de pedir los pasaportes, modo de saludar, tratamientos y los preceptos de urbanidad. El toque de silencio sonará a las diez y acto seguido se acostarán.

Finalizado su aprendizaje, el Guardia Civil es devuelto a su medio de procedencia, al campo, donde, como escribe el profesor Martínez Ruiz en su *Historia de la Guardia Civil*, prestará servicio asistido por su uniforme, su «saber» y su conducta. Y añade

Martínez Ruiz que no es difícil imaginar la impresión que un Guardia causaría entre los lugareños cuando abriera su mochila y sacara papel, pluma y tintero para rellenar un parte de incidencias, tomar declaración o cualquier otro motivo.

De vuelta pues a su medio de procedencia, el nuevo cuerpo militar destinado a procurar seguridad vivirá en las casas cuartel, fórmula de alojamiento militar absolutamente novedosa, ya desde la propia terminología: casa y cuartel bajo un mismo techo. La expresión no aparece en los documentos de creación ni en las circulares iniciales, pero tampoco se demora. Se utiliza por primera vez en el Reglamento para el servicio, de octubre de 1844, es decir, cinco meses después del texto fundacional. Sin embargo, la preocupación por el alojamiento de los Guardias, supeditado desde luego a razones de despliegue, estará desde el comienzo en la preocupación del Duque de Ahumada. En tal sentido, mediante una circular de diciembre de 1845, un año después de la fundación, se dice a los Jefes de Tercio: Siendo el acuertelamiento uno de los puntos de mayor interés y que más llama mi atención por lo urgente que es que cuanto antes se complete, remitirá mensualmente relación del personal alojado... asunto que seguiría en la preocupación principal de Ahumada ocho años más tarde cuando en circular de 1853 se manifiesta así de contundente: Después del sustento para el Guardia nada hay más importante que la casa cuartel de la línea en que han de sufrir los rigores del invierno.

El acoplamiento en poblaciones grandes, urgido casi siempre por razones perentorias del despliegue, supeditará compartir en ocasiones edificio con otras instituciones, o bien ocupar viejos conventos, fruto sobre todo de la Desamortización de Mendizábal, o inmuebles abandonados por sus incómodas condiciones de habitabilidad. Si así ocurría en las grandes poblaciones, en el ámbito rural, para los puestos, integrados por media docena de guardias, se alquilaría una casa debidamente situada para que sus ocupantes atendieran lo mejor posible las exigencias del servicio. Y como el alquiler de estos inmuebles no resultaba fácil, pues se trataba de instalar un nuevo cuerpo cuyo devenir era una incógnita en un siglo y país poco dado a la estabilidad institucional, la distribución de la fuerza en casas particulares resultaría frecuente, experiencia ésta, en tan delicados momentos cuales eran la llegada de una milicia nueva, sin otro precedente que la forzada admisión de soldados durante las campañas, y con los inconvenientes e incomodidades que a la intimidad familiar se ocasionaban, esta forma de alojamiento no presagiaba comprensión y facilidades. Ahumada, general experimentado en el mando, advierte lo espinoso de la circunstancia, el papel negativo que unos pocos podían jugar para el buen nombre de la naciente institución, y no mengua un ápice en sus exigencias de honorabilidad y rectitud para admisión de la recluta. De esta preocupación traen causa algunos de los mandatos emblemáticos de la Cartilla, por entonces en trámite de redacción, así los que dicen: «El guardia civil ha de ser un dechado de moralidad. Las vejaciones, las malas palabras, los malos modos nunca debe usarlos ningún individuo que vista el uniforme de este honroso Cuerpo. Incluso, en un exhaustivo empeño por que nada quede ajeno a la reglamentación, aquel artículo que advierte: no entrará en ninguna habitación sin llamar anticipadamente a la puerta y pedir permiso... olvidando absolutamente la denominación de patrón o patrona, que comúnmente suelen usar todos los soldados...»

Si así la recluta y exigencias formativas, seguramente nada extrañará el artículo que intercalaba el «Diario de Barcelona» de 28 de diciembre de 1844, es decir, sólo seis meses después de la fundación. El documento periodístico es éste:

Dice haber observado en los Guardias Civiles ciertos actos de atención.

ciertos modales que han sido tanto más de su gusto cuanto menos acostumbrado está hasta ahora a verlos en los dependientes que intiman órdenes en nombre de la autoridad...; que en las puertas, para pedir el pasaporte a los transeúntes observan las mismas formalidades, y en el modo de presentarse en público hay cierta dignidad que indudablemente les conquistará el aprecio de las gentes honradas. Según tiene entendido, a los Guardias Civiles se les impone el deber de conducción siempre en términos atentos; se les educa, se les enseña hasta el modo de saludar. ¿Por qué no podría hacerse otro tanto con los quintos y sobre todo con los alguaciles y demás dependientes de las distintas autoridades?.

De aquella Cartilla, con el vocabulario y sintaxis originarias, son los enunciados que ahora diré, enunciados cuyo trasunto último, cuya intención e inspiración creo vigentes después de 158 años; textos que siempre que leo me enorgullecen y conmueven en igual medida, pues me señalan de donde vengo y de quien soy heredero:

El Guardia Civil no debe ser temido sino de los malhechores; ni temible, sino a los enemigos del orden. Siempre fiel a su deber, sereno en el peligro, y desempeñando sus funciones con dignidad, prudencia y firmeza, será más respetado que el que con amenazas solo consigue malquistarse con todos.

Procurará ser siempre un pronóstico feliz para el afligido, y que a su presentación el que se creía cercado de asesinos, se vea libre de ellos; el que tenía su casa presa de las llamas, considere el incendio apagado; el que veía a su hijo arrastrado por la corriente de las aguas, lo crea salvado; y por último siempre debe velar por la propiedad y seguridad de todos.

Cuando tenga la suerte de prestar algún servicio importante, si el agradecimiento le ofrece alguna retribución, nunca debe admitirla. El Guardia Civil no hace más que cumplir con su deber; y si algo debe esperar de aquel a quien ha favorecido, debe ser solo un recuerdo de gratitud.

Y todos estos principios como paneles colgados en los muros de la conciencia, pilares del frontispicio del honor como valor inspirador de vida y profesión.

VI

Permítaseme una reflexión final.

Sobre la literatura de aquel tiempo en general, y la poesía en particular, mucho se ha escrito, y poco laudatorio casi siempre. Buscándole argumentos, se aducen razones diversas pero con un rasgo común: si la literatura no es sino una manifestación más de su tiempo, a un tiempo romo, escasamente creativo y tributario de lo extranjero, con lo mejor del arte en el exilio o el destierro y la censura como arma en el interior, a ese tiempo artísticamente desarmado, no cupo otra literatura. Quiero negar calidad axiológica al argumento. Abundantes ejemplos de lo contrario pueden encontrarse en la historia de la literatura, pero como poeta, discúlpenme invoque a otros poetas, porque son ellos, tantas veces, claro ejemplo de luz en la oscuridad, palabra que prende en los troncos secos y se hace brasa. Poetas perseguidos o censurados, poetas cautivos de sí mismos, que tampoco es buena cárcel, en fin poetas malditos. Cinco siglos antes de este tiempo que analizamos, antes del XIX, un exiliado político sobre el que pendía condena de muerte, sin otro equipaje que la interior devoción por una adolescente, Beatriz Di Portinari, aquel poeta que llamaron Dante Alighieri, El Dante, ocupaba sus soledades e infortunios en crear una obra cimera de la poesía universal: La Divina Comedia.

En el siglo y décadas objeto ya de esta intervención, es decir la primera mitad del siglo XIX, denostado y zaherido, escribiría sus versos en Francia Charles Baudelaire, aquel poeta maldito de *Las flores del mal*. Y también en ese tiempo, bajo el signo de la depresión, atrapado en el alcohol y la pobreza, vagabundo por callejuelas de Baltimore, escribía su desgarradora y alta poesía Edgar Allan Poe.

No muchos años después, otro maldito, un oscuro funcionario de la Oficina de Riegos en Alejandría, Constantin Kavafis, alcanzaba el cénit de la poesía griega contemporánea. Suyos son aquellos versos:

En un oscuro paraíso los demás hombres siguen a tientas un camino arduo.

Por entonces también, a la edad de siete años, queda huérfano de padre Fernando Pessoa. Al dejar su Lisboa de los juegos de niño para marchar a las colonias, se convertirá en el poeta de la angustia y el desasosiego, el más grande poeta lusitano de los últimos tiempos. Nos dejaría estos versos:

Quien quiere poco, tiene todo, quien quiere nada es libre; quien no tiene, y no desea, siendo hombre es igual a los dioses.

Y aquí, en España, en la Sevilla de 1836, nacía Gustavo Adolfo Bécquer, uno de los poetas mayores en lengua castellana. El posromanticismo en la lírica y el realismo narrativo llamaban a la puerta de la segunda mitad del siglo. Pero ésa es otra historia, tal vez para otro día y otra ocasión.

HA NACIDO UNA PUERTA

JULIO PORRES MARTÍN-CLETO Numerario

El hallazgo reciente de la Puerta Nueva o Puerta del Vado, que ahora sabemos que no era una simple rotura en la muralla, ha sido una excelente noticia para todos los aficionados a la historia medieval de Toledo. La formación de un enorme relleno de restos cerámicos de todas clases fue vertiéndose en el interior del edificio hasta colmatar a la verdadera puerta, muy parecida a la puerta antigua de Bisagra o de Alfonso VI; quedando relativamente bien conservada con la protección de la escombrera y sin que conozcamos los motivos de esta extraña decisión, operación que debió ser ordenada por el Ayuntamiento.

Debemos tener en cuenta que esta puerta está al final de la vaguada natural que se inicia en la puerta de Valmardón y termina en el río, fuera ya del recinto amurallado, permitiendo el acceso al Tajo tanto de los azacanes como de los hortelanos de la ribera que captaban el agua con sus cántaros o la elevaban con azudas impulsadas por la corriente. En los estiajes, además, al dividirse el caudal en dos brazos formaban una zona vadeable que sustituía al paso más seguro, pero de más altura, del cercano puente de Alcántara.

Debemos tener también en cuenta que, siendo la Antequeruela un barrio de vecinso modestos, (moriscos granadinos a veces) no ha sido pavimentado hasta fechas recientes. Por ello eran frecuentes los arrastres de tierra desde el barrio de Alfileritos hasta llegar a la puerta del Vado (Almofala o Almohala en romance), agravado por las avenidas del Tajo que llegaban en ocasiones al mismo templo parroquial de San Isidoro. Al sedimentarse este agua desbordada se

elevaba poco a poco el nivel de la calle central, hasta superar el de la misma puerta.

Estas avenidas y sus efectos más importantes han sido documentadas en las fuentes valiosas que llamamos Anales Toledanos Primeros y Segundos, que las recoge para los años 1113 a 1211.

Dice así:

- Año 1113: «Avenida de Tajo que cobrió (sic) el arco de la puerta de Almohada, e andaban los barcos en el Arravald».
- Año 1168, diciembre: «Avenida en el Río Tajo, que llegó hasta San Isidro, en Toledo a XX días de Decembre».
- Año 1178. «Avenida de Tajo, que llegó a S. Isidro».
- Año 1181. «Avenida del Río Tajo en Decembre, e llegó hasta Sant Isidro».
- Año 1200. «Avenida de Tajo tan grand como las otras avenidas, en el postrimer día de febrero».
- Año 1203. «Avenida de Tajo que levó la puent tercer día de Navidad en día sábado». (Se refiere al puente de barcas amarrado al Baño de la Cava, no a Alcántara).
- Año 1205. «Avenida en el río de Tajo, que derrivó el pilar de la Puent en febrero». (Igual que el anterior).
- Año 1207. «Avenida de Tajo que cobrió (sic) la puerta del Almofala, e poyo un estado (estatura de un hombre normal) sobre el arco (que tendría la puerta) día Jove, a tercer día de Navidad».
- Año 1211. «Avenida de río de Tajo, que derrivó el pilar, e cayó la puent en febrero». (También referido al puente de barcas. El pilar volcado es hoy visible).

En total, se registraron nueve avenidas en un siglo. Es muy posible que hubiera más desbordamientos pero menos importantes y que no afectaron a la puerta, ni menos aún a la iglesia, ésta de cota más alta; pero los cultivos de la huerta sí serían perjudicados, o incluso destruidos.

A partir de la última avenida citada en los Anales Toledanos nos encontramos con una falta de noticias hasta mediados del siglo XV. En 1442 el rey Juan II ordena que se entregue a su hombre de confianza, Juan Alfonso, la tenecia de la puerta de Almohada, junto con la de Bisagra y el postigo de San Pablo¹. Parece ser que la puerta del Vado seguía cumpliendo su misión, pues tendría incluso una guarnición, no tanto por razones de seguridad, o para el cobro de peajes para el citado Juan Alfonso.

Desde esta orden regia, que llevaría aparejados ingresos, no hemos hallado nuevas citas de la que fue puerta del Vado. En lugar de usar el nombre secular arábigo, otra construcción ha debido sustituir a este paso y ha cambiado su nombre. En 1576 y para cumplir otra orden (de Felipe II esta vez) que encarga para Toledo y otras poblaciones una descripción muy detallada de las mismas, el Ayuntamiento encarga la tarea al párroco de San Vicente, Luis Hurtado de Toledo². Este incluye en su memorial a las murallas de la ciudad y nos dice que «...en la parroquia de Sant Isidro se incluye a la Puerta Nueva, por la cual los azacanes bajan al río llano». Añade también en tal relación a la «torre de las cinco esquinas en la Puerta Nueva...» (el baluarte pentagonal que se conserva hoy y debe restaurarse). El nombre tradicional de la puerta del Vado ha desaparecido la documentación y se llama Puerta Nueva. Cuando se la

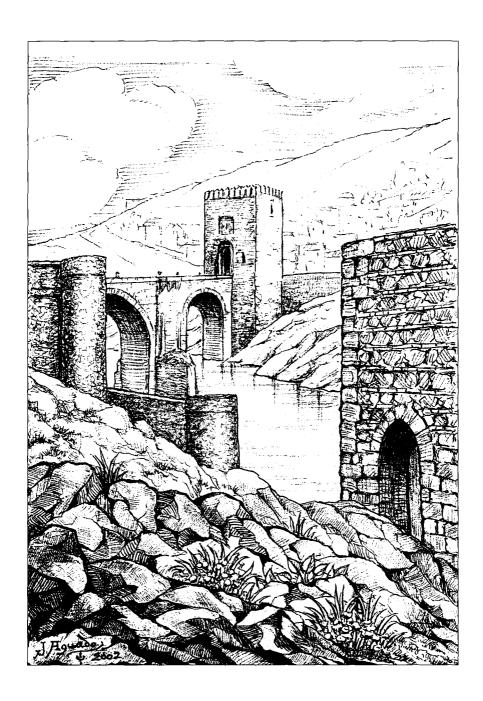
¹ E. Benito Ruano: Yoledo en el siglo XV. Madrid, 1961, p. 173.

² L. Hurtado de Toledo: «Memorial de cosas notables...». C.S.I.C., Reino de Toledo, Relaciones Geográficas Tomo I, pág. 509.

llama así se deberá a que el paso hacia la ciudad ha sido rehecho, no sabemos en qué forma. Y desde entonces hasta nuestros días seguimos titulándola Nueva, aunque han pasado siglos usándole y ya no es puerta que pueda abrirse o cerrarse, sino un tosco corte en la muralla.

Al iniciarse la restauración de los que parecía un recinto sin utilidad, la Escuela Taller de Toledo ha investigado los restos visibles y, con gran sorpresa para todos, ha aparecido una verdadera puerta, a 9 metros bajo el nivel de la calle y bien conservada, seguramente por protegerla por el acarreo de escombros. Los testares producidos por los alfareros del barrio llenaron la vieja puerta, superando pronto la previsión municipal de verterlos dentro de ella. Se ocultó por tanto la puerta verdadera, muy parecida por cierto a la de Bisagra Vieja o de Alfonso VI. Colmatada aquella, los deshechos cerámicos tendrían que extenderse por toda la calle.

En resumen, estimo que debemos felicitar al Director de la Escuela Taller de Toledo, don Juan Carlos Fernández Layos, Correspondiente de esta Real Academia, y al arqueólogo don Arturo Ruiz Taboada, por el descubrimiento y consolidación de la puerta del Vado, aumentando así de forma valiosa el numeroso conjunto de edificios medievales de la ciudad y que será completado, esperamos, al descubrirse las fachadas exteriores de la puerta, más la del baluarte cercano que completaba la defensa de la puerta. (asimismo parece recomendable que colabore con el estudio y datación de los fragmentos cerámicos hallados nuesto Numerario don José Aguado, gran conocedor de estos objetos, como frecuentemente nos informa de la antigua cerámica toledana de la que es hoy su mejor experto.



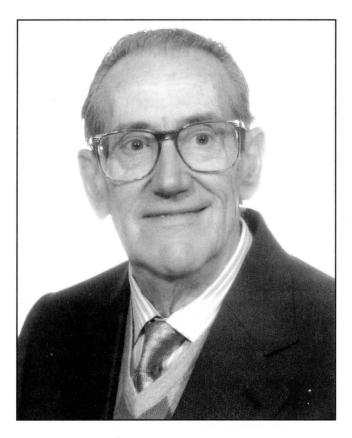
A LA REAL ACADEMIA

José Aguado Villalba Numerario

Como ampliación a mi anterior estudio sobre la cerámica de tipo Talavera hecha en Toledo, presento hoy ocho piezas de este tipo pintado sobre estannífero, pertenecientes al gran número de las recogidas por mí en las obras de la rotonda de Alfonso VI. Puntualizo que estos fragmentos no están incluidos en el trabajo que presenté el pasado curso, y que por tanto, son diferentes.

Todo ello está fabricado en los alfares toledanos, lo mismo que los otros cientos de piezas y fragmentos de «cuerda seca» (alizares, etc.) y «arista» que aparecieron allí hace veinticinco años.

- N.º 1: Tira o cintilla, perfilada en azul y con diseño de hojas de laurel en colores, debió ser parte de un cuadro grande. Dimensiones: 143x75 mm. Hacia finales del siglo XVI.
- N.º 2: Azulejo casi completo, perfilado en azul, un diseño de tarja y reptil enroscado en la misma; cenefa en ángulo. Parte de un gran panel. Dimensiones: 133x120 mm. Siglo XVI.
- N.º 3: Casi medio azulejo, fileteado en azul y con colores amarillo, verde claro, naranja y azul fuerte y pálido. Diseño para fondos con red poligonal, que mezcla cruces, hexágonos y octógonos; vegetales estilizados en los planos. Este azulejo pertenece a las series fabricadas por Jusepe Oliva en Toledo, para la Sala Nova de la Generalidad Valenciana. Dimensiones: 136x60 mm. Fabricada sobre el año 1574.



D. JOSÉ AGUADO VILLALBA

Medalla XVIII

Ex-profesor por oposición de Cerámica y Vidriería Artística de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Toledo. Ceramista. Primer Premio de 1947 en la Exposición Provincial de Artesanía, y Medalla de Plata en 1953 en la Exposición Internacional de Madrid; Diploma de Honor y Medalla de Oro en 1959; Concurso Provincial de Artesanía, premio único de la sección de Cerámica; en 1968, expositor de Honor de la 7ª Feria Internacional del Campo. Jurado en el Concurso de Cerámica de Talavera de la Reina en 1971 y en IV Concurso de Diseño Aplicado a la Artesanía de Castilla-La Mancha, 1989. Presidente del Comité Ejecutivo del 2.º y 3.º. Concurso Interprovincial de Alfarería, en 1974 y 1975. Medalla de Plata en «Artesanía en Toledo» en 1978. Finalista en el Premio Nacional de Artesanía «Marqués de Lozoya», año 1982. Participación en Exposiciones celebradas en Panamá, París, Muchich, La Habana. Ponente en el Coloquio Internacional de Cerámica del Mediterráneo Occidental y en el Simposio Hispanoárabe celebrado en Toledo, años 1981 y 1982. Participa y colabora en el 1 y II Congreso de Arqueología Medieval Española entre 1985 y 1987; en el de Arqueología Provincial de Toledo, 1988; en las Jornadas de Cultura Islámica, 1985 y en el I Congreso Internacional de Ceramistas, en Talavera de la Reina, 1989. Académico Correspondiente de la Sociedad Arqueológica Lusitana. Premio de la «Real Fundación Toledo». Consejero del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Con obras en todos los continentes.

Discurso de ingreso: La azulejería toledana a través de los siglos. Toletvm 8. 31-87. 1977.

- N.º 4: Fragmento de azulejo, perfilado en manganeso, con colores amarillo, naranja y azul pálido. Gruesa voluta, con otras pequeñas. Dimensiones: 110x62 mm. Barroco, del siglo XVII.
- N.º 5: Fragmento de azulejo, fileteado en azul, con un raro dibujo en que aparece una aureola, una voluta, un busto de hombre con barba y un extraño pájaro como pavo real (¿?) moñudo. Formaría parte de un panel. Dimensiones: 95x80 mm. Siglo XVI.
- N.º 6: Tira o cintilla, perfilada en azul y con amarillo, naranja, azul y marrón. Diseño para cenefa del tipo «recortado», en reservas, con pirámide en el centro y partes laterales con imitación a jaspe; anchos bordes amarillos; es una bonita pieza. Dimensiones 140x70 mm. De la primera mitad del siglo XVI.
- N.º 7: Tres cuartos de azulejo, perfilado en azul y con dos tonos del mismo, amarillo y naranja. Se aprecia parte de una cartela o tarja, con orificio, en el que está introducido un ofidio. Al centro, un sol (de diseño muy típico) una mano y algo como un campo. Cenefa de cintas trenzadas con centros de perla, de color naranja. Azulejo muy interesante, pertenecía a un panel. Dimensiones: 128x100 mm. Del siglo XVI.
- N.º 8: Tira o «cintilla» para cenefa, pintada totalmente en color azul. Enmarcada arriba y abajo con líneas; el dibujo muestra un motivo de cuádruple voluta, con hojas estilizadas y un grupo como de plumas triples en los dos extremos del diseño. Conservación buena. Dimensiones: 135x95 mm. Del siglo XVII.



A LA REAL ACADEMIA

JOSÉ AGUADO VILLALBA Numerario

En 1999 la Universidad de Castilla-La Mancha publicó un interesante y bien presentado volumen titulado «San Pedro Mártir el Real» con la historia, descripción y obras de rehabilitación del edificio, con numerosas fotografías y planos. Obra conseguida, le hallamos sin embargo, el defecto de que apenas se refiere a la parte decorativa, particularmente a la cerámica; se menciona la azulejería del antiguo Teatrillo y nada más.

Posiblemente porque no se ha llegado aún a ejecutar la cuarta parte del proyecto de la total rehabilitación de San Pedro.

En la publicación, se omite, al menos, la decoración de azulejos del Camarín de la Virgen del Rosario, en la Iglesia, en la Capilla del lado de la Epístola, solado que estudiamos y que, presentado aquí se publicó en nuestro Boletín «Toletvm» (n.º 35, 1996). La otra omisión se refiere a la solería, interesantísima, que se encuentra cercana a la Iglesia, subiendo una escalera desde el Patio Central. El suelo de la habitación no está completo, está cortado en uno de sus lados, dejando ver el piso inferior; quedó así, a medio rehabilitar y así sigue, deteriorándose.

Pues bien, este ejemplar de solería del siglo XVI es uno de los pocos que nos restan actualmente, de tantos como hubo en la Ciudad y es pieza de lo mejor de su época. Se trata de una composición ejecutada con baldosas de barro, recortadas, para lograr formas especiales y adaptarlas al diseño geométrico del solado, y de tres tipos de piezas vidriadas, en técnica de «arista» o «cuencas», que son: azulejo con diseño para fondos o paños, estilo renacentis-

ta y que aquí aparece en conjuntos de cuatro unidades para el diseño completo. Tamaño 144x144 mm.; sobre fondo de esmalte blanco, flor de ocho hojas de tono melado y azul, ocho ovas meladas y negras, en octógono, formando calle con un festón de hojas verdes y florones, melados y azules alternados; en los ángulos, un cuarto de rombo, con hojas y cintas en verde, melado y azul. Este azulejo está descrito en nuestro trabajo sobre azulejería toledana, en «Toletvm» (n.º 8, 1977) en la lámina IV, D. Pertenece a la segunda mitad del siglo XVI.

El otro azulejo es el siguiente: estilo renacentista con cierta influencia gótica; su diseño es de una forma tetralobulada en el centro, con una cinta alrededor en cuatro partes; en los cuatro centros del borde, semicirculitos. En el centro, cuatro florones unidos y divergentes y en los ángulos una flor de tres pétalos central, con dos medios florones que originan, en el dibujo completo, en los cuatro azulejos, un centro con cuatro flores de tres pétalos y cuatro florones. Este azulejo está igualmente reproducido en nuestro trabajo de Azulejería, Lám. III, letra K. Sus dimensiones 144x144 mm. Hacia mediados del siglo XVI, toledano.

El tercer elemento que forma el diseño de la solería es una «cintilla» o tira para cenefa, igualmente en técnica de «arista», con estilo mudéjar/renancentista, con un dibujo muy usado en Toledo, y de la que también se encuentran ejemplares en Sevilla (¿fabricados o importados?). Bonito diseño, con dos grandes hojas dentadas, que se cruzan en el centro y, en el nacimiento de las mismas, florón trilobulado con dos hojas laterales, de perfil; en el centro del diseño, dos especie de racimos en la misma dirección. Dimensiones: 142x79 mm. Segunda mitad del siglo XVI. En Azulejería, Lám. XI, letra I. Existen cerca de trescientos ejemplares de estas tiras, como guía geométrica.

A la vista de todo lo que antecede, el conjunto de la solería puede datarse como procedente del último tercio del siglo XVI. Las tiras que integran el dibujo están, muchas, cortadas con ángulos y en varios tamaños, para adaptarse al esquema geométrico, pero en cambio, la mayor parte de los azulejos están enteros. Su número es el siguiente; del tipo que forman cuatro el diseño completo existen 32 ejemplares; del otro, para fondos (paños) hay 17 enteros y 4 medios.

Todas estas piezas cerámicas están bien de técnica y vidriado; características que, por otra parte, son comunes a toda la azulejería toledana, desde fines del siglo XV hasta comienzos del XVII en que, prácticamente, dejan de fabricarse, pasando a la técnica pintada sobre esmalte estannífero, importada desde Sevilla, donde la popularizó el italiano Niculoso «el Pisano», en los primeros años del siglo XVI.

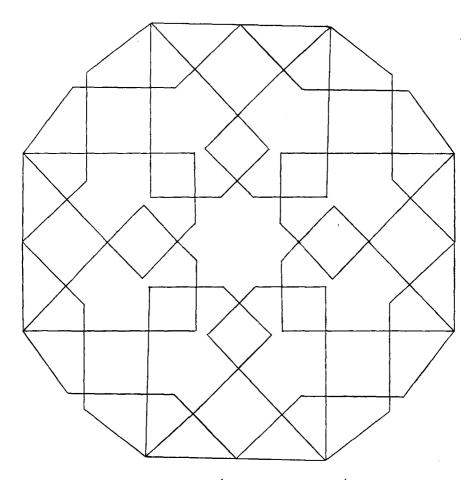
Es curioso que haciendo ya tanto tiempo de la conquista cristiana, aún se siguieran usando solados de tradición islámica; aunque, y a pesar de tanto destruido, aún restan algunos ejemplares en conventos. La mayores y más ricas «alfombras» de cerámica estaban en el desgraciadamente destruido convento de San Juan de la Penitencia, la grande y suntuosa fundación del Cardenal Ximénez de Cisneros.

Ahora bien, por lo general, los solados con decoraciones geométricas, suelen poseer piezas con diseños de raíz más o menos islámica. Un pequeño solado con piezas recortadas de estilo renaciente, se encuentra ubicado delante de una puerta, en el Coro del Convento de Santo Domingo el Antiguo; convento que, también cuenta con bastante azulejería anterior, de fines del XV al XVI. Además, claro está, de muchos ejemplares en técnica pintada, en

frontales de altar, cenefas, cuadros, etc., principalmente desde el siglo XVI al XVIII.

Concluyendo, ya expusimos antes el mal estado en que se encuentra la solería de la que se trata en el presente estudio, pensamos que es lástima que algo tan peculiar y tan interesante, debiera estar mas cuidado y atendido.

A las dos fotografías que presentamos, obtenidas con «flash», añadimos un dibujo del esquema geométrico, muy atractivo, a pesar de su sencillez.



ESQUEMA GEOMÉTRICO DE LA SOLERÍA

